

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Educación



Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con
necesidades educativas especiales para maestros enlace
DIDEDUC-Oriente.

Trabajo de graduación en modalidad de Modelo de Trabajo Profesional
presentado por Carmen María Morán Durán
para optar al grado académico de Licenciada en Psicopedagogía

Guatemala,

2018.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Educación



Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con
necesidades educativas especiales para maestros enlace
DIDEDUC-Oriente.

Trabajo de graduación en modalidad de Modelo de Trabajo Profesional
presentado por Carmen María Morán Durán
para optar al grado académico de Licenciada en Psicopedagogía

Guatemala,


2018

Vo. Bo.:

(f) 

(Licda. María Cecilia García Ramírez)

Tribunal Examinador:

(f) 

(Licda. María Cecilia García Ramírez)

(f) 

(Licda. Diana Bonilla de Sandoval)

(f) 

(Licda. Ana del Carmen Aquino)

Fecha de aprobación: 11 de noviembre de 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de gráficos	VII
Índice de tablas	IX
I. Introducción	1
II. Descripción general del trabajo de graduación	3
III. Definición del problema.....	5
IV. Justificación	7
V. Objetivos	9
A. Objetivo general	9
B. Objetivos específicos	9
VI. Marco contextual.....	10
VII. Marco teórico	13
A. Educación Especial	13
B. Necesidades educativas especiales	14
C. Integración escolar de personas con NEE	18
D. Inclusión escolar de personas con NEE	19
E. Adecuaciones curriculares	23
F. Aprendizaje cooperativo	25
VIII. Marco metodológico	29
A. Objetivos	29
1. Objetivo general	29
2. Objetivos específicos	29
B. Enfoque y tipo de investigación	29
C. Población y muestra	30
D. Hipótesis	30
E. Operacionalización de las variables de investigación	31

F.	Instrumentos y técnicas	32
G.	Alcances y limitaciones	32
H.	Cronograma	34
I.	Fases de la investigación	35
J.	Validación de la propuesta de modelo de trabajo profesional	37
IX.	Análisis y discusión de resultados	43
A.	Resultados obtenidos en la entrevista con la Licenciada Gloria Bances	43
B.	Resultados de la Encuesta de formación educativa y temas de interés para capacitación	47
C.	Resultados de pretest y postest	62
X.	Conclusiones	73
XI.	Recomendaciones	75
XII.	Bibliografía	77
XIII.	Anexos	79

Índice de gráficos

Gráfica 1. Fases de la investigación.....	35
Gráfica 2. Promedio general de pretest y postest.....	42
Gráfica 3: Género de los participantes.....	47
Gráfica 4: Rango de edad de los participantes.....	47
Gráfica 5: Nivel de estudios completados.....	48
Gráfica 6: Porcentaje de maestros que están estudiando actualmente.....	48
Gráfica 7. Porcentaje de profesores que ha recibido cursos para trabajar con personas con discapacidad dentro de su formación educativa.....	49
Gráfica 8. Tipo de formación educativa que han recibido los maestros para trabajar con personas con discapacidad.....	49
Gráfica 9. Porcentaje de profesores que han recibido cursos sobre inclusión escolar de personas con NEE por parte del MINEDUC.....	50
Gráfica 10. Porcentaje de profesores que han laborado en otras instituciones que cuenta con un programa de inclusión escolar.....	51
Gráfica 11. Porcentaje de profesores que han trabajado con personas con discapacidad o personas con problemas de aprendizaje.....	51
Gráfica 12. Tipo de aulas en las que han impartido clases a personas con necesidades educativas especiales.....	52
Gráfica 13. Años que ha impartido los profesores clases a personas con necesidades educativas especiales.....	53
Gráfica 14. Tipos de discapacidad o dificultades con las que han trabajado los profesores.....	54
Gráfica 15. Experiencia de los docentes de una persona con necesidades educativas especiales.....	55
Gráfica 16. Capacidad de los profesores para trabajar con personas que presenten cualquier tipo de discapacidad.....	56

Gráfica 17. Interés de los profesores en recibir capacitaciones sobre Inclusión escolar de Personas con NEE.....	57
Gráfica 18. Factores que no permiten que los profesores se capaciten constantemente....	58
Gráfica 19. Formas para recibir una capacitación.....	59
Gráfica 20. Recursos con los que cuenta o podría disponer para recibir una capacitación en línea	60
Gráfica 21. Temas de capacitación que le interesan a los profesores	61
Gráfica 22. Promedio general obtenido por los estudiantes en el pretest y el postest	62
Gráfica 23. Punteo obtenido en el pretest y postest (lineal)	63
Gráfica 24. Comparación por estudiante de pretest y postest.....	63
Gráfica 25. Resultados obtenidos en la Serie I: Conceptos básicos de educación especial, integración e inclusión escolar.....	64
Gráfica 26. Resultados obtenidos en la Serie II: Conceptos básicos de inclusión escolar	65
Gráfica 27. Resultados obtenidos en la Serie III: Necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad	66
Gráfica 28. Resultados obtenidos en la Serie IV: Adecuaciones curriculares (casos).....	67
Gráfica 29. Resultados obtenidos en la Serie V: Diferencias de la escuela integradora y la escuela inclusiva.	68
Gráfica 30. Resultados obtenidos en la Serie VI: Bases legales nacionales e internacionales.	69
Gráfica 31. Resultados obtenidos en la Serie VII: Tipos de adecuaciones curriculares....	70
Gráfica 32. Resumen de porcentaje de respuestas correctas.....	71

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables	31
Tabla 2. Expertos que validaron la plataforma	37
Tabla 3. Validación de expertos.....	39
Tabla 4. Cargo de la entrevistada.....	43
Tabla 5. Atribuciones de la entrevistada.....	43
Tabla 6. Propuesta de proyecto	44
Tabla 7. Trabajo de los maestros enlace	44
Tabla 8. Justificación de la propuesta	45
Tabla 9. Propuesta de temas para el proyecto.....	45
Tabla 10. Solicitud del proyecto	45

Resumen

La inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales es un tema que cada día requiere de mayor atención en las instituciones educativas; en muchas de estas instituciones año con año se incorporan a estudiantes con diferentes dificultades y/o discapacidades y los maestros deben ser quienes tomen un rol principal para su inclusión. Es por esta razón que surge la idea de proponer una Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales, esta propuesta se implementó con los maestros enlace de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente. Previo a la implementación de la capacitación se indagó sobre las necesidades que tenía el departamento de Educación Especial, los intereses y la formación educativa de los maestros enlace.

La presente investigación se dividió en tres fases, la primera fase consistió en la recolecta de información y de los conocimientos sobre inclusión escolar previos de los profesores (pretest), en la segunda fase se planificó y ejecutó la plataforma virtual tomando en cuenta los resultados de los instrumentos, en esta misma fase varios expertos revisaron la plataforma para brindar contenido de calidad y en la última fase se realizó la implementación de la plataforma, para comprobar la efectividad para mejorar los aprendizajes de los docentes , para ello se realizó nuevamente la evaluación de conocimientos sobre inclusión escolar (postest).

Con los resultados obtenidos en la prueba de pretest y postest sobre inclusión escolar se observó si hubo diferencia entre el promedio del pretest y postest evidenciando mejora en los resultados obtenidos por los profesores. Con los resultados también se pudo hacer la comprobación de cada hipótesis y validar la plataforma.

Palabras clave: Inclusión escolar, Necesidades educativas especiales, plataforma virtual, capacitación.

I. Introducción

La inclusión escolar inicia con la idea de construir una nueva escuela que proporcione a todos los alumnos situaciones y oportunidades educativas iguales donde se sientan parte de un sistema, de una sociedad donde puedan comunicarse y aprender en conjunto con otras personas. Con la evolución de conceptos y prácticas, también aparecen leyes y regulaciones que velan por el desarrollo adecuado de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro de la sociedad para que se puedan desarrollar en ambientes de igualdad y no de discriminación, donde tengan los mismos derechos que una persona regular. La inclusión escolar parte de la idea de “Educación para todos”, esto quiere decir que todas las personas sin importar sus condiciones personales, posición económica, raza o etnia tienen derecho a la educación y deben ser admitidas dentro de los sistemas educativos.

Las poblaciones que sufren mayor discriminación son aquellas que presentan algún tipo de discapacidad o dificultad de aprendizaje, ya que son segregadas por el sistema a la educación especial o son clasificados como “niños que no aprenden”, “niños difíciles”, entre otros. Esto sucede porque los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula tienen desconocimiento del tema porque no han tenido oportunidad de recibir formación profesional sobre el tema. A esto debemos añadirle que el actual sistema educativo en las carreras de diversificado que se dedican a la formación docente no cuenta o no incluye formación para atender la diversidad.

Partiendo que los docentes no cuentan con la formación para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales se indica que la capacitación docente tiene un papel muy importante dentro de las instituciones educativas, ya que por medio de ella se le brinda a los docentes nuevos conocimientos que les permiten enfrentar las diferentes dificultades o problemáticas actuales dentro de sus aulas. La inclusión escolar no es una problemática como tal, pero sí es un cambio en los paradigmas e ideologías educativas que hoy por hoy las escuelas o instituciones educativas deben asumir, es por ello que capacitar sobre inclusión escolar debe ser prioridad para las instituciones. Año con año se han ido aprobado leyes y acuerdos que le abren las puertas a las personas con necesidades educativas especiales, donde el profesor a pesar de no contar con los conocimientos está obligado a recibir a todos los estudiantes sin discriminación alguna; pero recibirlos no quiere decir que se le brinde un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a sus necesidades.

El presente trabajo de graduación es en modalidad de trabajo profesional, el cual se divide en dos partes: investigación y propuesta de trabajo. Este trabajo se realizó para la Dirección Departamental Educativa Guatemala-Oriente, la población asignada fueron maestros enlace de inclusión quienes son seleccionados por los supervisores educativos para trabajar todo lo relacionado a la inclusión escolar en sus instituciones educativas. El objetivo principal de la investigación es proporcionarle al maestro conocimientos teóricos y prácticos sobre inclusión escolar en una plataforma virtual.

La investigación consistió en indagar la formación educativa del docente, los temas que le interesaban para una capacitación y si contaban con los conocimientos básicos sobre inclusión escolar, para obtener estos resultados se hizo uso de tres instrumentos: entrevista

a la coordinadora de Educación Especial de DIEDUC Oriente, encuesta y pretest a una muestra de veinte maestros enlace. Con el pretest se identificaron los conocimientos previos de los profesores respecto a inclusión escolar y con la encuesta se recogió información sobre aspectos personales de su formación e intereses para capacitarse.

A partir de los hallazgos de la investigación obtenidos con los instrumentos de investigación se procedió a realizar tres módulos de aprendizaje sobre inclusión escolar en una plataforma virtual llamada MOODLE. Posterior a que la muestra de docentes cursó la capacitación se utilizó el postest para determinar la efectividad de la plataforma. De acuerdo con los resultados obtenidos en el postest comparados con el pretest se pudo constatar que los maestros adquirieron nuevos aprendizajes y se comprobó la hipótesis de investigación la cual indicaba que los resultados del test mejorarían posterior a recibir la capacitación. A continuación, encontrará de forma detallada los hallazgos e información relevante que permitió el desarrollo de esta investigación.

II. Descripción general del trabajo de graduación

La presente investigación forma parte del trabajo de graduación en modalidad modelo de trabajo profesional, con esta modalidad se pretende que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido en la carrera y atiendan las necesidades específicas de una población particular. Este tipo de trabajo de graduación se divide en dos partes, la primera es la investigación y la segunda parte es el producto. En la investigación se deben identificar necesidades o algún fenómeno específico y con el producto se le debe dar respuesta o solución a los resultados de la investigación.

Esta investigación se enfocó en identificar los conocimientos respecto a discapacidad, educación especial, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y estrategias de intervención en el aula que los profesores han adquirido durante los años que han laborado como maestros.

La propuesta del modelo de trabajo profesional está dividida en tres fases:

La fase 1 consistió en realizar un diagnóstico sobre los conocimientos teóricos y las estrategias que los maestros han adquirido respecto al tema de inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales. Con este diagnóstico se pudo determinar qué tanto sabe o no sabe el maestro. En esta misma fase se indagó sobre temas que les interesa a los maestros y los conocimientos nuevos que les gustaría adquirir, este proceso se realizó por medio de una encuesta, también en esta fase se realizó una prueba diagnóstica (pretest) de conocimientos teóricos sobre inclusión escolar este con el fin de identificar los conocimientos previos de los profesores. Esta primera fase formó parte de la investigación y del reconocimiento de las características particulares del grupo con el que se trabajó.

En la segunda fase se tomaron cuenta los resultados obtenidos en la fase 1 y se diseñó la plataforma de aprendizaje. Esta capacitación se desarrolló en MOODLE CLOUD, es una plataforma que permite el desarrollo de cursos, entrega de tareas y ponderación de las mismas. La información que se utilizó en los manuales fue en su mayoría tomada de manuales oficiales del Ministerio de Educación o instituciones que se dedican a generar material educativo respecto al tema.

La plataforma se ha dividido en tres módulos, los cuales surgieron a partir de los resultados de la prueba diagnóstica (pretest) de conocimiento y la encuesta de formación educativa e intereses de los profesores.

- Módulo 1: Conceptos básicos sobre inclusión escolar.
- Módulo 2: Adecuaciones curriculares y bases legales de la inclusión escolar.
- Módulo 3: Estrategias de enseñanza-aprendizaje (Aprendizaje cooperativo).

Cada módulo cuenta con sus instrucciones de trabajo y el curso completo tiene el diseño instruccional que facilita al usuario el trabajo en la plataforma. La plataforma virtual completa tuvo un proceso de revisión en el cual intervinieron tres expertos en el tema, revisaron con una escala de evaluación e hicieron sus comentarios para mejoras y

correcciones, y de esta forma brindar un producto de mejor calidad en cuanto a contenido, organización didáctica, entre otros.

La tercera fase fue la aplicación de la plataforma. En esta fase los profesores aprendieron a trabajar dentro de la plataforma, completaron diversas actividades sobre los tres módulos de trabajo y elaboraron material que les permitirá replicar los aprendizajes posteriormente en sus instituciones educativas. Al finalizar esta fase los profesores realizaron nuevamente la prueba de conocimientos (postest). Posteriormente, para finalizar la investigación se compararon resultados del pretest y postest para concluir sobre la efectividad de la plataforma y demostrar que los profesores adquirieron nuevos conocimientos posteriores a cursar la plataforma virtual.

III. Definición del problema

La inclusión escolar es una realidad educativa que ha permitido que muchas personas que han sido apartadas del sistema educativo puedan incorporarse. La inclusión escolar no está solamente enfocada a la discapacidad o a las necesidades educativas especiales, está dirigida a todas aquellas personas que, por un motivo social, económico, racial u otro, no tienen acceso a la educación, sin embargo, el presente trabajo se enfoca en la inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. *«La UNESCO (2008), define la Educación Inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Acceso a una educación de calidad».*

En la inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales (se utilizará la abreviatura NEE) hay muchas personas involucradas en el proceso. Esto es un proceso ya que los cambios dentro de las instituciones se deben de dar de forma paulatina desde cambios en la infraestructura, la metodología hasta cómo trabaja cada persona dentro de la institución. Trabajar con personas con NEE trae consigo muchas modificaciones dentro de la institución, y muchos de los actores sufren estos cambios, siendo en ocasiones los más afectados: los profesores.

Al decir que los más afectados son los profesores se refiere a que el profesor es quién debe hacer la mayoría de modificaciones en la metodología, estrategias y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del educando que tiene algún tipo de necesidad educativa especial. Asumir la responsabilidad de trabajar en aulas inclusivas presenta un reto para el profesor ya que no cuenta con la formación educativa adecuada para recibir a estudiantes con cierto tipo de dificultad desde las más leves hasta las más profundas. Dado que cada estudiante es diferente, cada actividad que planifique debe favorecer su aprendizaje.

La presente investigación se enfocó en trabajar directamente con los maestros enlace de la Dirección Departamental Educativa Guatemala-Oriente. La población es de 39 maestros asignados por la coordinadora de educación especial de la DIEDUC. Los maestros enlace son un grupo de maestros elegidos para ser capacitados y posteriormente replicar los conocimientos dentro de sus instituciones educativas, así mismo brindar acompañamiento en el proceso de inclusión escolar.

Muchos de los profesores del sector oficial de la DIEDUC Oriente cuentan con su título de maestros de primaria urbana; dentro del pensum de estudios de esta carrera no se cuenta con formación en el área de educación especial o inclusión escolar. Es por tal razón que los profesores deben buscar alternativas de aprendizaje para enfrentar los cambios que se están dando dentro del sistema educativo nacional y brindarle al estudiante con necesidades educativas especiales un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC) cuenta con un programa de formación educativa a nivel profesorado, incluye profesorado en primaria bilingüe y profesorado en educación preprimaria, sin embargo, no hay ningún profesorado

dentro del programa del MINEDUC que involucre educación especial o necesidades educativas especiales. A nivel de Dirección Departamental de Educación Gloria Bances (2018) coordinadora de Educación Especial de la Dirección de Educación Guatemala-Oriente, indica que:

«Actualmente los maestros de la DIEDUC cuentan con una plataforma y programa de capacitación sobre inclusión escolar, donde se integra formación respecto a los diferentes tipos de necesidades educativas especiales, pero una de sus limitantes es que no todos los maestros pueden tener acceso, año con año de forma aleatoria se asignan profesores para que la reciban ya que el número de usuario es muy limitado».

En la misma comunicación con la licenciada Gloria Bances (2018) coordinadora de educación especial en la DIEDUC indica que “no tienen datos exactos de cuantos maestros han tenido formación para trabajar en aulas inclusivas, sin embargo, la mayoría de ellos han recibido estudiantes con algún tipo de discapacidad o problema de aprendizaje dentro de sus aulas”.

Año con año el número de estudiantes con necesidades educativas especiales aumentan dentro de las aulas, según un artículo de Prensa Libre (Alvisurez, 2017), indica que en el censo educativo realizado en el mismo año seis mil 629 menores tienen necesidades educativas especiales y están dentro de aulas regulares.

De acuerdo con la información anterior se generaron previo a iniciar la investigación las siguientes preguntas, si los profesores ¿Tienen los conocimientos teóricos respecto a los conceptos básicos sobre inclusión escolar y otros temas relacionados? ¿Qué nivel de conocimiento tienen respecto al tema de inclusión escolar? ¿Qué porcentaje de maestros han recibido capacitación o formación para la intervención en aulas regulares con niños con necesidades educativas especiales?

A partir de este cuestionamiento, surge la idea de crear un programa de capacitación que sea de fácil y rápido acceso para los profesores. Esta capacitación fue pensada en la limitante del tiempo y economía del maestro, por esta razón es una capacitación breve que le dio al maestro una mirada general de lo que necesita saber para trabajar en el aula inclusiva y le brindó actividades prácticas que le permitirán replicar los conocimientos en un futuro. Esta fue capacitación sin costo y en una plataforma virtual, la cual únicamente comprometió el manejo de tiempo y los recursos personales de cada maestro.

IV. Justificación

En Guatemala el Ministerio de Educación (2008) desarrolló la Política Nacional de Inclusión Educativa de personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad partiendo de que:

«A partir de la meta de Educación para Todos (Jomtién, 1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) estableció el principio de educación inclusiva: “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados». (MINEDUC, 2008, p.12)

Con esta política Nacional de Inclusión Educativa se pretende que toda aquella escuela o institución educativa debe adaptarse a recibir a niños que de una forma u otra han sido segregados, haciendo especial énfasis en aquellos niños que tienen necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. No solamente esta política sustenta la participación de niños con necesidades educativas especiales dentro de las aulas regulares del sector público y privado, también existen en otras regulaciones.

De acuerdo con lo planteado por Ministerio de Educación en la página de CNB (2017):

«Ellos tienen las responsabilidades indeclinables como órgano rector del sistema educativo. Una de ellas es plantear a la sociedad en su conjunto directrices que contribuyan con la satisfacción de las necesidades de educación para la población guatemalteca, dentro de la que se incluye a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad». (MINEDUC, 2017)

De acuerdo con la página web CNB desarrollada por el Ministerio de Educación de Guatemala (2017) estas son algunas de las bases legales que obligan a los profesores y a las instituciones públicas y privadas a actuar en el marco de la educación inclusiva:

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna. La Ley de Educación, Decreto Legislativo 12-91, asigna al Ministerio de Educación la responsabilidad de propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y como una modalidad transversal en el sistema educativo (artículos del 47 al 51). (MINEDUC, 2017)

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo 135-96, establece en el Capítulo IV, Educación, garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el ámbito educativo y responsabiliza al Ministerio de Educación de la formulación de programas educativos que atiendan a la población con necesidades educativas especiales. Esta disposición incluye la educación pública y privada. (MINEDUC 2017)

El Acuerdo Ministerial 830-2003, Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, “se constituye en el instrumento legal que operativiza el derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo en un marco de inclusión”.

Debido a todas las leyes y acuerdos, las instituciones educativas de aulas regulares están en la completa obligación de recibir a estudiantes con necesidades educativas especiales sean o no asociadas a discapacidad, sin embargo, estas leyes y acuerdos no contemplan o concuerdan con la formación del profesorado a nivel diversificado. Luego de una revisión del Currículo Nacional Base de Magisterio de educación Preprimaria, Primaria y Bachillerato en Ciencias y Letras orientado a la educación, en ninguno de estos currículos se evidencian cursos que se centren en la atención a la diversidad o niños con necesidades educativas especiales, tampoco se pueden observar cursos que formen al futuro docente para la atención de aulas inclusivas.

A esto debemos añadirle que muchos de los profesores que atienden las aulas no tienen acceso a la educación superior, esto se evidencia en el Informe Nacional de Educación Superior 2016 redactado por Duriez y Obregón (2016) indicando que: “En el año 2013, Guatemala contaba con una población de 16,387,264 personas, y que el segmento de población adulta era equivalente a 7,287,080 personas, solamente 531,956 personas tuvieron acceso a la educación superior. Lo cual evidencia que la brecha educativa aún persiste y que el acceso a la educación superior está restringido”. Esto quiere decir que los maestros carecen de formación en el área, así algunos tengan la posibilidad de formarse en la universidad, esta población es muy limitada. (p.33)

Debido a las leyes y acuerdos, los profesores y las escuelas están obligados a recibir a personas con NEE dentro de sus aulas, pero no cuenta con las herramientas o estrategias para intervenir en el aula y es por ello que en ocasiones los procesos de inclusión no se llevan como debería de ser y el niño solamente es integrado a un espacio dentro del aula, sin ser atendidas sus necesidades.

Es por esta razón que se propone la “Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con NEE para profesores de escuelas públicas correspondientes a la DIEDUC Guatemala – oriente” para que permita que los docentes nuevos y los que no han contado con ninguna formación previa respecto al tema tengan acceso a una herramienta virtual que les permita adquirir nuevos conocimientos y estos los pueda reflejar en su actuar docente. Adell y Segura (2009) afirman que el e-learning tiene varios beneficios, siendo uno de ellos:

«Extender los estudios y formación a colectivos sociales que por distintos motivos no pueden acceder a las aulas convencionales. A través de los cursos y aulas virtuales ofertados a través de Internet las instituciones educativas pueden incrementar su oferta de cursos y programas de estudio de modo que distintas personas que, por motivos de edad, profesión o de lejanía no pueden acudir a las aulas convencionales, cursen estos estudios desde su hogar». (p. 394)

Como anteriormente se señala la plataforma busca brindar un medio de formación de fácil acceso a los maestros, teniendo la información a su alcance.

V. Objetivos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se han desarrollado los siguientes objetivos:

A. Objetivo general

Proporcionar al maestro conocimientos teóricos y prácticos sobre inclusión escolar de personas con NEE haciendo uso de una plataforma virtual que le permita replicar los aprendizajes en el aula.

B. Objetivos específicos

1. Identificar los conocimientos previos que poseen los educadores respecto a los temas de necesidades educativas especiales, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y bases legales.
2. Determinar qué conocimientos le interesan y desean personalmente adquirir los maestros.
3. Diseñar una plataforma virtual modular basada en fuentes bibliográficas físicas y virtuales confiables que le permitirá al maestro tener fuentes de consulta sobre teoría y estrategias para desarrollar su labor docente adecuadamente dentro de aulas inclusivas.

VI. Marco contextual

El Ministerio de Educación (2018) indica que las Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC) fueron creadas con el objetivo de descentralizar los servicios que se le prestan a la comunidad educativa, en toda Guatemala existe cuatro Direcciones Departamentales de Educación: la Norte, Sur, Oriente y Occidente cada una de ellas tiene a su cargo los servicios educativos de los diferentes departamentos y municipios de Guatemala. La presente investigación se desarrolló para trabajar con la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

A. Historia de la DIDEDUC Guatemala Oriente

Dadas las características del departamento de Guatemala, la Dirección Departamental Guatemala Oriente fue creada como parte de la política educativa de descentralización y con el fin de lograr la mayor eficacia de la prestación de servicios a la Comunidad Educativa de la región oriente del Departamento.

El 2 de mayo de 2008 fueron nombrados los directores Departamentales de las 4 direcciones del Departamento de Guatemala (Norte, Sur, Oriente y Occidente) fecha en que se inició el proyecto de creación de las mismas.

Para el 7 de agosto se publica el Acuerdo Ministerial No. 1291-2008 que establece las Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación.

La Dirección inició su funcionamiento en su sede de la zona 10, el 2 de enero de 2009. Para el 2 de febrero del mismo año se presentó a laborar finalmente el personal de sus tres subdirecciones. Actualmente la Dirección se encuentra ubicada en zona 13.

Su primer director Departamental, fue el licenciado Rodrigo Walter Mérida Alba, quien estuvo en funciones desde el 2 de mayo de 2008 hasta el 7 de junio de 2010.

A partir del 7 de junio de 2010 la Dirección Departamental está a cargo del licenciado Juan José Recinos Jiménez quien es el director Departamental actual. La licenciada Carmen Consuelo Maldonado Guzmán es la Directora del DIDEDUC-Oriente.

A la fecha la Dirección Departamental ha establecido una relación estrecha de apoyo y coordinación con la Comunidad Educativa y las autoridades locales, lo que ha permitido impulsar las políticas educativas del Ministerio de Educación.

B. Organización de la Historia de la DIDEDUC Guatemala Oriente

La Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente es una Dirección tipo C, se clasifican así por ser las más grandes, consideradas de esa manera por el porcentaje de atención del sistema educativo nacional. Como lo indica, el acuerdo ministerial 1291-2008 estas direcciones las conforman: Quetzaltenango, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, y las cuatro direcciones del departamento de Guatemala. (Acuerdo ministerial 1291-2008)

Su competencia territorial corresponde a los Municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes y Villa Canales, del Departamento de Guatemala, así como las zonas 5, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de la ciudad de Guatemala. (Acuerdo ministerial 1291-2008)

De acuerdo con el portal oficial de Ministerio de Educación de Guatemala hasta el 2010 la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) Guatemala – Oriente atendía a una población estudiantil de 148,738 estudiantes y en 1,166 centros educativos de los cuales hay 395 oficiales, mismos que están distribuidos en 18 distritos de Supervisión Educativa.

C. Atribuciones de la DIDEDUC Guatemala Oriente

En el Acuerdo Ministerial 1291-2008 publicado por el Ministerio de Educación se acordó que las atribuciones de la DIDEDUC son:

1. Dirigir, coordinar, planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades sustantivas que se desarrollan en la Dirección Departamental de Educación.
2. Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características necesarias de su jurisdicción.
3. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar la ejecución de actividades, programas, proyectos de índole administrativa y educativa.
4. Ejecutar otras acciones que correspondan, de conformidad con las disposiciones que conciernan en el nivel departamental.

D. Misión de la DIDEDUC Guatemala Oriente

Como parte del Ministerio de Educación, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente comparte la misión de ser una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

E. Visión de la DIDEDUC Guatemala Oriente

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

F. Objetivo de la DIDEDUC Guatemala Oriente

Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación, de acuerdo a las características geográficas, demográficas, socioculturales de la región Guatemala Oriente.

G. Maestros enlace DIDEDUC Guatemala Oriente

La licenciada Gloria Bances, coordinadora de Educación Especial en la Dirección Departamental de Educación brindó en comunicación personal (2018) la información relevante respecto a los maestros enlace.

En el año 2014 se inició con la estrategia de docentes de aula regular “enlace de inclusión”. El proyecto fue propuesto por la coordinación de Educación Especial. Este grupo de maestros son elegidos por los supervisores del MINEDUC y son remitidos a la DIDEDUC ORIENTE para que los incorporen al programa. (G. Bances, comunicación personal, 11 de septiembre 2018).

El objetivo es capacitar a un grupo de docentes sobre temas de “necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares y educación inclusiva” con el fin que ellos hicieran la réplica con docentes de su escuela, establecimientos cercanos y comunidad. Así más maestros estarían informados y lo más importante es que se van empoderando en su comunidad. (G. Bances, comunicación personal, 11 de septiembre 2018).

Los maestros enlace de inclusión reciben periódicamente información sobre los temas mencionados y ellos cumplen con coordinar junto a los directores de las instituciones educativas como se hará la réplica de los temas. Dentro de su escuela, aparte de ser maestros de aula también dan talleres a padres de familia y compañeros sobre lo aprendido en las capacitaciones que la DIDEDUC Guatemala – Oriente planifica para ellos anualmente. (G. Bances, comunicación personal, 11 de septiembre 2018).

Los maestros enlace son 50 maestros que son elegidos anualmente por los supervisores de escuela para que asistan a reuniones de la dirección correspondiente y mantener la comunicación entre la escuela y la Dirección Departamental de Educación. (G. Bances, comunicación personal, 11 de septiembre 2018).

VII. Marco teórico

Cuando se habla de inclusión escolar, posiblemente la primera idea que viene a la mente son personas con discapacidad que presentan necesidades educativas especiales, sin embargo, es importante aclarar que la inclusión escolar no solo se limita a esa población. La inclusión escolar busca “incluir”, permitir que todas las personas tengan acceso a la educación, sean cuales sean sus condiciones socioeconómicas, culturales, raciales, físicas. (Lledo, 2012, p.162)

Para comprender la inclusión escolar es necesario revisar algunos conceptos que precedieron el origen de este concepto. Para ello se hace una revisión del concepto Educación Especial, Necesidades educativas especiales e integración escolar. Como indica Carrión (2001, 46 citado en Lledo, 2012) considera que *«toda la historia del proceso integrador desde el rechazo a la deficiencia y la consiguiente educación segregada hasta llegar a la Educación Especial integrada constituye, en esencia, parte propia de la historia de la inclusión»*. (p.162)

A. Educación Especial

En Guatemala, la Educación Especial se rige por la Política y Normativa de acceso a la educación para población con Necesidades Educativas Especiales. Es por ello que es importante revisar la definición que le otorgan a la Educación Especial y la definen como: *«un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.»* (ASCATED, 2005, p.21)

«La educación especial es concebida como un servicio que debe contar con una metodología que permita al niño con necesidades educativas especiales integrarse a la educación regular; es por ello que la educación especial se enfoca en no ser segregadora ya que su fin es integrar a todas las personas con necesidades educativas especiales a un proceso educativo». (ASCATED, 2005, p.21)

La definición anterior se encuentra dentro de la Política y Normativa de acceso a la educación para población con Necesidades Educativas Especiales siendo un ideal para la educación especial del país; sin embargo también se puede encontrar otra definición que plantea la educación especial como una rama de la educación general que indica que:

«A través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a las personas que por sus características físicas, mentales y sensoriales, no se adaptan ni progresan a través de los programas regulares diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Se adapta también para los superdotados».

De acuerdo con el informe de ASCATED (2005, p. 21), la Educación Especial se fundamenta en un conjunto de principios filosóficos.

Entre los principios contenidos se mencionan:

a. Normalización: Consiste en poner al alcance de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, modos y condiciones de vida diaria lo más parecido posible a la que viven todos los niños, niñas y jóvenes de la misma edad, en una cultura determinada;

- Integración: Sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseña de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades;
- Equiparación de Oportunidades: Proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales;
- Educabilidad: Idea de que todo ser humano, por más limitado que se encuentre, puede beneficiarse de los procesos educativos. Por lo tanto, el no tomar en cuenta este principio constituye un atentado contra el concepto de educación y la misión misma del educador;
- Flexibilidad: Posibilidad de acomodar la oferta educativa a las capacidades que cada estudiante tiene para aprender;
- Inclusión: Educar a las y los niños con discapacidad, en las escuelas regulares de su comunidad, las escuelas harán las adecuaciones pertinentes y brindarán los apoyos necesarios para que disfruten de una educación de calidad.

En estos principios se basa la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales; Política que rige la Educación Especial en Guatemala. Siendo esta política una base importante para el trabajo con las personas con o sin discapacidad en Guatemala para brindarles la oportunidad de acceso a la educación. (ASCATED, 2005, p.22)

B. Necesidades educativas especiales

La educación especial comienza a perfilar dentro de la educación al momento que se identifican las necesidades educativas especiales siendo este concepto la razón de ser de la educación especial. Las NEE se definen como: *«aquellas necesidades experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recurso que faciliten su aprendizaje»*. (ASCATED, 2005 p.22).

Las Necesidades Educativas Especiales no solamente se refiere a las personas con discapacidad, sino que también hace referencia a las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, incluyendo dentro del término a las personas superdotadas. (ASCATED, 2005 p.22)

Cuando un alumno requiere ayudas adicionales, menos comunes y diferentes para el logro de los fines educativos, sus necesidades educativas se convierten en especiales. Diferentes autores explican y definen las necesidades educativas especiales:

Según Marchesi y Martín (citado en Fernández, *et al.* 2014): “cuando un alumno presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad, el alumno tiene NEE”. (p.34)

Las necesidades educativas especiales son las que presentan los alumnos a lo largo de su escolaridad y que implican ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material para el logro de fines educativos. Puigdemívol considera que las necesidades educativas son las que “toda persona precisa para acceder a los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece, como persona adulta y autónoma”. (citado en Fernández, *et al.* 2014, p. 32)

Según la UNESCO (citada en ASCATED, 2005 p. 23):

«Todas las personas, diferentes entre sí, tienen necesidades educativas que pueden ser comunes, individuales y especiales. Además de las necesidades comunes, los seres humanos tienen necesidades individuales, que permiten que cada educando se enfrente de manera diferente a los aprendizajes establecidos en dicho currículum, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje; de ahí que los y las docentes deban plantear estrategias metodológicas y recursos para el aprendizaje, para darles respuesta. Esas necesidades educativas individuales en muchos educandos se manifiestan y se presentan con mayores dificultades que para el resto del grupo, es allí donde el maestro o maestra necesita el apoyo pedagógico, los conocimientos especializados, y una actitud de enfrentar el reto».

El concepto de necesidades educativas especiales es muy amplio, cada autor tiene formas de definirlo, sin embargo en estos conceptos se puede encontrar que el elemento común es brindarle el acceso a la educación; con diferentes tipos de apoyos para que el estudiante alcance los objetivos más o menos igual a sus compañeros que no presentan mayor dificultad (es importante hacer hincapié en el “más o menos” puesto que dependerá de la dificultad o de la discapacidad de la persona para alcanzar dichos conocimientos o competencias). (Fernández, *et al.* 2014, p. 32)

1. Clasificación de las necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a discapacidad.

Las necesidades educativas especiales se pueden requerir según el tipo de discapacidad: discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad física y discapacidad múltiple. Las necesidades educativas especiales abarcan más allá de las discapacidades, incluye cualquier tipo de limitante o forma diferente de aprender de un estudiante.

a. Discapacidad auditiva.

La discapacidad auditiva es aquella donde se ve la audición disminuida o interrumpida por completo. El daño puede ser estructural y/o funcional del oído. Se clasifica dependiendo

de la localización de la lesión: conductivas, neurosensoriales o mixtas, y dependiendo del grado de pérdida: leve, moderada y severa. (MINEDUC, 2006, p.13)

b. Discapacidad visual.

La discapacidad visual es aquella donde se ve comprometida toda o algunas funciones visuales como la agudeza visual, el campo visual, visión binocular, entre otras; dentro de estas funciones las que afectan directamente el aprendizaje es la agudeza visual y el campo visual. En el manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales (MINEDUC, 2006) indica que:

«Son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante. Surgen como consecuencia de enfermedades oculares, anomalías en el desarrollo del analizador visual y de la refracción del ojo y de otras enfermedades.» (p. 16)

La discapacidad visual se puede clasificar en: Ceguera o baja visión.

c. Discapacidad intelectual.

Según la AAIDD (2011) (anteriormente AAMR 2002):

«La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.» (p.10)

Con esta nueva definición de discapacidad intelectual se toman diferentes dimensiones para determinar si la persona tiene discapacidad intelectual. De acuerdo con Rey, *et al.* (2016): «La discapacidad intelectual no puede definirse por un único elemento. Comprende un conjunto de condiciones que la van conformando hasta expresarse en una persona determinada. Algunas de estas condiciones son inherentes a la persona, son sus puntos fuertes y sus puntos débiles, pero otras son inherentes a su entorno y a los recursos de que dispone».

“La discapacidad intelectual de un individuo no es una entidad fija e invariable, va siendo modificada por el crecimiento y desarrollo de la persona, y por la calidad y los apoyos que recibe. Es una interacción constante entre la persona y su ambiente”. (Rey, *et al.* 2016, p.11)

Este enfoque concibe la discapacidad como el ajuste entre las capacidades de la persona y el contexto en que esta funciona y los apoyos necesarios.

El funcionamiento intelectual está relacionado con las siguientes dimensiones (Rey, *et al.* 2016, p.12):

- Habilidades intelectuales
- Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)

- Participación, interacciones y roles sociales
- Salud (salud física, salud mental, etiología)
- Contexto (ambientes y cultura)

La terminología propuesta por la AAIDD es la siguiente:

- Discapacidad intelectual leve
- Discapacidad intelectual moderada
- Discapacidad intelectual grave
- Discapacidad intelectual profunda/pluridiscapacidad
- Discapacidad intelectual de gravedad no especificada

d. Discapacidad física.

La discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior o de ambos). No debe tomarse como una discapacidad a las personas que por causa accidental han sufrido fracturas o esguinces. (MINEDUC, 2006, p.22)

Algunos tipos de discapacidad física que se pueden mencionar: Parálisis cerebral, Epilepsia, Problemas que afectan las articulaciones, los huesos, los músculos, la atrofia muscular espinal de la niñez, entre otras.

e. Problemas de aprendizaje.

Un problema de aprendizaje se refiere a un trastorno que afecta la capacidad de comprender, sintetizar y procesar cierto tipo de información; en algunas ocasiones estos problemas de aprendizaje se relacionan a ciertas conexiones neuronales que no realiza el cerebro. Una persona con dificultad de aprendizaje tiene un C.I. normal y sus dificultades se manifiestan en los procesos de aprendizaje de la lectura, la matemática, entre otros.

Bravo Valdivieso (citado en MINEDUC 2006) indica que las personas con problemas de aprendizaje «son aquellos que tienen dificultades para seguir un ritmo escolar normal y no presentan discapacidad intelectual, sensorial o motoras graves, , ni deprivación sociocultural o trastornos emocionales como causas primarias de sus problemas escolares» (p.25)

Algunos de estos diagnósticos pueden ser: Hiperactividad, déficit de atención, problemas de Desorganización espacial y/o temporal, dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia. (MINEDUC, 2006, p.25)

f. Problemas del habla.

Los problemas o dificultades del habla son todas aquellas que limitan la comunicación de forma oral, ya sea por cuestión de articulación, voz o fluidez del habla. Esto no solamente se manifiesta al momento de emitir un mensaje sino al momento de descifrarlo y comprenderlo. La mayoría de estos problemas requieren de rehabilitación. (MINEDUC, 2006, p.26)

g. Superdotación.

Personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, por lo general cociente intelectual es mayor a los 130 puntos. De acuerdo con el Manual de Necesidades Educativas del MINEDUC (2006) «*La superdotación no se clasifica como una discapacidad, pero en la mayoría de ocasiones una persona con un C.I significativamente mayor necesitan de adecuaciones curriculares que les permita cubrir sus necesidades educativas*». (p.31)

Las necesidades educativas especiales se pueden requerir según el tipo de discapacidad: discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad física o discapacidad múltiple. Las necesidades educativas especiales abarcan más allá de las discapacidades, incluye cualquier tipo de limitante o forma diferente de aprender de un estudiante. (MINEDUC, 2006, p.11)

C. Integración escolar de personas con NEE.

La integración se sustenta en el hecho irrefutable que tiene toda persona de vivir, con deberes y derechos en el marco social que le es propio, es un proceso dinámico y continuo que posibilita a las personas con necesidades educativas especiales a normalizar sus experiencias en los distintos espacios del quehacer humano, es decir, vida comunitaria, vida escolar y vida laboral, con el apoyo especial que requiera cada caso. Por lo tanto, la integración “es el hecho de estar entre los otros, con los otros de tener un rol y un lugar en un grupo o una sociedad, en definitiva, de aportar una contribución” (Trannoy, 1978 citado en ASCATED, 2005, p.6).

Por otra parte, en la integración se contempla que el problema está en el alumno, que requiere actuaciones especiales y la adaptación al sistema, como señala Ainscow (2003; citado en Muntaner, 2010 p.6):

La integración lleva implícito el concepto de reformas adicionales cuya realización es necesaria para acomodar a los alumnos considerados especiales en un sistema escolar tradicional e inalterado, pero estas reformas y esta adaptación se reducen al diseño de programas específicos para atender las diferencias.

La perspectiva de contemplar al alumno como un problema aleja por completo la idea de la integración, es por ello que se introduce un modelo distinto que se basa en “la aceptación de la diversidad, en la adaptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos”. (Muntaner, 2010 p.7)

Para hablar de un enfoque inclusivo en la educación el punto de partida es las prácticas educativas de un enfoque integrador. La inclusión surge cuando se comienza a cuestionar la eficacia de las prácticas integradoras dentro de las aulas, argumentando que el alumnado con discapacidad no recibía una educación conectada a la de los demás estudiantes. (Lledo, 2012, p.162).

D. Inclusión escolar de personas con NEE

Los inicios de la orientación inclusiva iniciaron con los trabajos de los hermanos Stainback y Stainback (1989) quienes citaron Reynolds, Wang y Walberg (1987 citados en Lledo, 2012, p. 163-164), se determina una serie de objetivos de actuación para avanzar hacia planteamientos inclusivos en la educación y que a continuación se exponen:

- La unificación de los dos sistemas establecidos: el general y el especial.
- La reforma de la Educación Especial a través de la educación general.
- La conveniencia de educar al mayor número posible de alumnos con discapacidad en las aulas regulares para que de esta manera puedan tener las mismas oportunidades y puedan compartir las mismas experiencias de aprendizaje.
- La eliminación de cualquier situación de segregación de que es objeto este alumnado y llevar a cabo su inclusión como una cuestión de igualdad y de derechos humanos.

La inclusión tiene que ver con derechos humanos, con desarrollo y con oportunidad de vida con calidad; y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere de dominio técnico y de competencia cognoscitiva por parte de todos los sectores de un país; la eficacia de esto dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen y de la cobertura que pretenda alcanzar (Mélendez, 2002 citado en ASCATED, 2005 p.25)

El nuevo concepto de inclusión quiere ir más allá de la educación especial o de la integración escolar de alumnos con discapacidad dentro de aulas ordinarias “el uso de este concepto se orienta hacia la obligación de incluir a todos los niños en la vida educativa y social de las escuelas. Se está produciendo un abandono del término integración en beneficio del de inclusión”. (Muntaner, 2010, p.7)

De acuerdo con Lledo (2012): “La inclusión es foco de atención en la escuela, con el objetivo de crear comunidades escolares igualitarias, con la inclusión se pone el énfasis en la transformación de la escuela para acoger a todos los alumnos y todas las alumnas”. (p.185)

Del mismo modo, Stainback y Stainback (1999 citado en Lledo, 2012) consideran una de las características de la Educación Inclusiva la capacidad para organizarse como comunidad, en la que sus miembros se sientan aceptados y apoyados. Desde esta perspectiva, cada miembro es una persona importante y válida, con plenas responsabilidades. Como consecuencia de ello se fomentará en las futuras escuelas de orientación inclusiva, una interdependencia positiva entre las personas que forman dichas escuelas, así como también la autoestima y el respeto fue vista como una innovación de la propia Educación Especial, posteriormente llegara a extenderse a la educación general con el firme reto de conseguir una educación de calidad para todos. (p.185)

La inclusión escolar inicia con la idea de construir una nueva escuela, una escuela para todos, proporcionándole a todos los alumnos situaciones y oportunidades educativas para que se sientan parte de un sistema, de una sociedad comunicándose y aprendiendo en conjunto. (Lledo, 2012, p.162)

En Guatemala el Ministerio de Educación (2008) desarrolló la Política Nacional de Inclusión Educativa de personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad partiendo de que:

A partir de la meta de Educación para Todos (Jomtién, 1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) estableció el principio de educación inclusiva: “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”. (MINEDUC, 2008, p.12)

Esa declaración refleja la filosofía de la educación inclusiva:

Lograr que las escuelas, en tanto comunidades de aprendizaje, puedan satisfacer las necesidades de todos sus estudiantes, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. La inclusión surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de exclusión y lograr sistemas de educación accesibles a todos, fundamentados en la igualdad, la participación y la no discriminación. (MINEDUC, 2018, p.12)

De acuerdo a Arnáiz (2003 citado en la Política Nacional de inclusión educativa de personas con necesidades educativas especial con o sin discapacidad, 2008):

La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que sostiene que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultades de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. Pero sobre todo es una cuestión de actitud, de un sistema de valores y de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. (p. 12)

Según la Política Nacional de Inclusión Educativa de personas con NEE con o sin discapacidad (2008):

La educación inclusiva se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación.

La inclusión escolar trae consigo muchas modificaciones como cambio de contenidos, estructuras y estrategias educativas incluyendo a toda la niñez, tomando en cuenta que cada uno tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos. Es por ello que el sistema educativo debe diseñarse para atender a la diversidad de educandos para que cada estudiante pueda tener los apoyos necesarios y aprender con éxito en aulas regulares. (MINEDUC, 2008, p.12)

Ainscow (2003 citado en Muntaner, 2010) identifica cuatro elementos cuya presencia es recurrente en todas las definiciones de educación inclusiva, que son:

- La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la

labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. (p.8)

- La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras. Supone la recopilación y evaluación de la información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en las políticas y las prácticas inclusivas. (p.9)
- La inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos. Se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden, a la calidad de las experiencias de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y a los resultados escolares de los alumnos a lo largo del programa escolar. (p.9)
- La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo. (p.9)

1. Buenas prácticas inclusivas

El modelo educativo inclusivo permite gestionar con equidad y atendiendo realmente a la diversidad del alumnado en grupos heterogéneos, donde los alumnos con discapacidad tienen igualdad de oportunidades. (Muntaner 2010, p.17).

Muntaner (2010, p. 17) indica que el modelo inclusivo debe permitir la eliminación de barreras; barreras que los alumnos encuentran para su incorporación y aprovechamiento de las oportunidades formativas y de desarrollo. Este proceso de cambio y de mejora del sistema educativo, no piensa sólo en los alumnos con discapacidad, sino que tiene a todos los alumnos, sin excepción, como referencia de formación y desarrollo, plantea unas buenas prácticas de actuación a partir de tres elementos claves:

- Planteamiento didáctico en el aula
- Referente teórico y actitud del profesorado
- Modelo organizativo de la escuela

Muntaner (2010, p. 18) indica que el modelo organizativo debe:

Introducir cambios en la organización del centro educativo, puesto que aplicar un currículum común, flexible y abierto que trabaje adecuadamente a grupos heterogéneos de alumnos desde la igualdad de oportunidades sólo puede hacerse con la incorporación de nuevos recursos y con una organización y utilización distinta de la tradicional, que permite e implica nuevos modelos de actuación. (p. 18).

De acuerdo con lo indicado anteriormente dentro del modelo organizativo en el aula, se encuentran las adecuaciones curriculares, las cuales para fines de la investigación se encuentran contextualizadas acorde al sistema educativo de Guatemala.

2. Formación del profesorado para la escuela inclusiva

La educación inclusiva es un proceso de cambio y de formación, que implica la capacitación de todo el sistema educativo desde profesores hasta administrativos. (Ainscow y César, 2006 citado en Pérez & López, 2017, p.76).

Navarro y Espino (citado en Pérez y López 2017) afirma que: n

El profesorado constituye el recurso más costoso, y el más importante del sistema educativo, sin cuya voluntad, competencia y compromiso, la educación inclusiva no puede llevarse a cabo. A medida que los sistemas se vuelven más inclusivos, el desarrollo profesional adquiere especial importancia debido a los nuevos retos a los que se enfrentan, tanto los docentes de la escuela ordinaria como los educadores especializados. (p.76)

En las aulas podemos encontrar profesorado muy concientizado y preparado para trabajar con metodologías inclusivas, junto con otros profesores que siguen teniendo una “visión individual” de las dificultades del aprendizaje. En este último caso el perdedor es el alumno, en especial aquel que no tiene la motivación y/o la capacidad para participar de las actividades que se le proponen (Navarro y Espino, 2012 citado en Pérez y López, 2017, p.76).

También la formación permanente del profesorado resulta fundamental en un modelo inclusivo. Se deben establecer mecanismos que permitan al profesorado y a los centros aprender de su propia experiencia, creando cauces de participación e intercambio entre toda la comunidad educativa. El proceso de cambio hacia la escuela inclusiva constituye, sobre todo, un proceso de aprendizaje que los propios centros educativos deben emprender con la ayuda de otros agentes implicados. (Pérez & López, 2017, p. 76)

Pérez & López (2017) indican que:

Para el profesorado, este modelo curricular es tremendamente exigente, en cuanto a tiempo y esfuerzo, para la preparación y adaptación, lo cual obliga necesariamente a recibir apoyo y formación permanente. Esto supone un reto para los responsables políticos, que deben contemplar esta circunstancia en lo referido a normativa, apoyos, formación del profesorado, etc. (p. 77)

La formación del profesorado para la diversidad será útil para desarrollar una educación de mayor calidad para todos si se configura como un aspecto del sistema educativo que ayuda al cambio de la cultura profesional docente (reconstrucción de sus procesos de identidad y desarrollo profesional), en un contexto abierto a todos y orientado por valores inclusivos. No se trata pues de una formación individual para el desarrollo profesional aislado, sino más bien de una capacitación personal para participar de una actividad docente que permita el desarrollo profesional del profesorado y la mejora del centro. (Arnaiz, 2003 citado en Durán y Giné, s.f, p.157).

Hsien (2007 citado en Durán y Giné, s.f) indica en algunos estudios que la actitud de los profesores es por lo general positivas pero está estrechamente relacionadas a la formación recibida sobre el manejo de las diferencias. Con relación a lo anterior, afirma Marchesi (2001 citado en Durán y Giné, s.f) “Es pues imprescindible capacitar al profesorado. Si el profesorado se siente poco capacitado tenderá a desarrollar expectativas negativas hacia sus alumnos, lo que conllevará menos oportunidades de interacción y menos atención; cosa que acabará comportando fracaso y confirmación de la expectativa” (p. 158)

La formación permanente del profesorado se basa en que los conocimientos que han adquirido durante su formación inicial caducan y las prácticas educativas van evolucionando. Por lo tanto el profesor debe “adecuar sus conocimientos a las nuevas exigencias para adaptarse a los cambios que se van produciendo y mejorar la calidad de la enseñanza” (Gallego & Rodríguez, 2015, p. 202)

La tendencia a reclamar un cambio en el rol del profesor no es nueva, por tanto, y en la actualidad es posible aventurar idénticos pronósticos y considerar que el papel de los profesores del mañana estará condicionado por el desarrollo de la educación, orientada, previsiblemente, hacia la armonía entre la unidad de la ciencia y la pluralidad de culturas, la revisión periódica de los programas de enseñanza, la utilización de las modernas técnicas de comunicación, etc. (Gallego y Rodríguez 2007 citado en Gallego & Rodríguez, 2015, p.183).

Darling Hammond (2001 citado en Gallego y Rodríguez, 2015) afirma que: “una escuela renovada demanda un profesorado igualmente renovado, un profesor capaz de utilizar una amplia gama de estrategias de enseñanza” (p.183)

Durán y Giné (s.f) afirman que: “Progresar hacia una escuela más inclusiva conlleva un nuevo rol docente. El profesor tutor es el elemento clave del proceso de atención a la diversidad, con el aula como espacio por excelencia donde el alumnado encuentra respuesta educativa a su manera de ser y aprender”.

Calvo (2013) indica que los docentes formados para la inclusión educativa requieren tener competencias para el trabajo en equipo y para conformar grupos multidisciplinarios, en aras de favorecer una comprensión y una atención integral a la vulnerabilidad. (p.6)

Continuando con las buenas prácticas para la escuela inclusiva, debemos recordar que la inclusión escolar apunta que el éxito dentro de las aulas se dará por medio del aprendizaje o trabajo cooperativo. (Friend y Bursuck, 1999 p.349)

E. Adecuaciones curriculares

En Guatemala se cuenta con el *Manual de Adecuaciones Curriculares para personas con Necesidades Educativas Especiales* (2009), en donde se definen las mismas como: “Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”. (p.5)

Con base en los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. Lo que no puede sufrir ajustes son las **COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA CADA GRADO**, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base. (MINEDUC, 2009, p.6)

Las competencias no pueden sufrir cambios ya que éstas están íntimamente ligadas a las competencias marco del diseño curricular, las cuales constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y guatemaltecas. (MINEDUC, 2009, p.7)

A partir del currículo nacional base, en todos los niveles y modalidades del sistema, se deben realizar las adecuaciones curriculares y las modificaciones organizativas necesarias que garanticen la escolarización, el progreso, la promoción y el egreso de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales. (MINEDUC, 2009, p.7)

Las adecuaciones curriculares también son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna. Las adecuaciones curriculares no tienen un carácter fijo o definitivo, los ajustes variarán acorde a las posibilidades del alumno y alumna y del establecimiento educativo. (MINEDUC, 2009, p.7)

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- De acceso al currículo
- De los elementos básicos del currículo

1. Adecuaciones de acceso al currículo

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

2. Adecuaciones de los elementos básicos del currículo

Los elementos básicos del currículo son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.

En el Manual de Adecuaciones Curriculares se entiende como adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo “al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales”. (MINEDUC, 2009, p.8)

La adecuación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen. (MINEDUC, 2009, p.9)

- Los indicadores de logro: se refieren a la actuación, es decir a la utilización del conocimiento. Son indicadores que el estudiante debe cumplir para asegurar la comprensión del conocimiento.

- Los contenidos: son un medio para el desarrollo de los procesos cognitivos, los cuales se encuentran en la malla curricular. Para los propósitos de una adecuación curricular se incorporarán contenidos de destrezas básicas del aprendizaje que maneja educación especial.
- Los criterios y procedimientos evaluativos deberán ir acorde a la discapacidad que el niño o niña presenta para que sea flexible, tomando en cuenta los indicadores de logro.
- Las actividades son las que planifica el o la docente para construir el conocimiento, basadas en las competencias de aprendizaje.
- Las metodologías que utilice el o la docente tendrán que ir acorde al planteamiento curricular, contrastarlas con su práctica docente y adaptarlas según la discapacidad que el niño o niña presenta para aplicarlas a los contenidos de aprendizaje, de cada área del currículum.

En el Manual de Adecuaciones Curriculares (MINEDUC, 2009) se indica que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto de los alumnos y alumnas, aprender de forma significativa, ser elementos activos en su proceso de aprendizaje, aprender a desarrollar aprendizajes significativos por sí mismos y contar con la mediación del o la docente y otros compañeros y compañeras para aprender.

Según las buenas prácticas inclusivas que indica Muntaner (2010, p.17) dentro del Modelo organizativo del aula se indica la formación del profesorado y el trabajo cooperativo dentro del aula.

F. Aprendizaje cooperativo

Rodríguez (2017) explica brevemente cómo algunos exponentes de las grandes corrientes psicológicas y educativas han utilizado el aprendizaje cooperativo dentro de sus teorías:

«A nivel psicológico, en el siglo XX, comienzan a surgir las primeras demostraciones de la importancia cooperativa, a través de las teorías del desarrollo cognitivo y conductista. Desde el cognitivismo, Piaget asegura que la cooperación, aunque genera una tensión desequilibrante, estimula el desarrollo cognitivo; mientras tanto Skinner, desde su conductismo, se apoya en los refuerzos tras las contingencias grupales para motivar la cooperación. Asimismo, desde la psicología humanista, autores como Lewin, Maslow y Rogers, trabajaron sobre el concepto de grupo humano, salvo Rogers, que lo hizo sobre lo que él denominó “grupo de encuentro”. Pero en este campo, uno de los nombres que más destaca es el de Vigotsky. En sus aportaciones metodológicas, en el segundo nivel que describe, afirma que cuando se manifiesta un problema que no podemos resolver, con la ayuda de un ser más capaz se puede encontrar una solución conjunta. A su vez, al igual que Piaget, sostiene que cuando cooperamos ante diversas situaciones, ese conflicto que surge ante la resolución de un problema, nos lleva a adoptar nuevos puntos de vista y a desarrollarnos». (p.5)

Siguiendo la definición de Johson, Johson y Holubec (1994 citado en Rodríguez, 2017 p.6), el aprendizaje cooperativo es aquel realizado en grupos reducidos, generalmente heterogéneos en su capacidad y rendimiento, en el que, asegurándonos de la interacción

mutua y participación activa de todos sus componentes, aprendan contenidos escolares hasta donde sus capacidades lo permitan, así como trabajar en equipos.

Podemos afirmar que un grupo de aprendizaje cooperativo exige una situación de aula y dinámica diferente de lo conocido, de lo tradicional. El alumnado, los componentes de cada pequeño grupo, tienen una doble labor que podríamos resumir en palabras de Joseph Joubert: “enseñar es aprender dos veces”. Aprender dos veces pues dentro del grupo, cada uno enseña y ayudará al resto, al tiempo que aprenderá de las aportaciones de los demás componentes y el profesorado.

Esta dinámica de clase no deberá utilizarse como un recurso esporádico y temporal, tal como hemos vivido muchos durante nuestra etapa escolar. En palabras de Pujolás (2009, p.13), se trata de que estén organizados, de forma más permanente y estable, en “equipos de trabajo” fundamentalmente para aprender juntos, y, ocasionalmente, si se tercia, para hacer algún trabajo entre todos.

Por una parte, la única manera de atender juntos en una misma aula a alumnos diferentes –tal como exige la opción por una escuela inclusiva- es introducir en ella una estructura de aprendizaje cooperativa, en detrimento de una estructura individualista o competitiva, aún dominante en las aulas actualmente. (Pujolás, 2015, p. 91)

Pujolás (2015) indica que en:

Una estructura de la actividad cooperativa los alumnos y las alumnas están distribuidos en pequeños equipos de trabajo, heterogéneos, para ayudarse y animarse mutuamente a la hora de realizar los ejercicios y las actividades de aprendizaje en general. Se espera de cada alumno, no sólo que aprenda lo que el profesor o la profesora les enseña, sino que contribuya también a que lo aprendan sus compañeros y compañeras del equipo, es decir, se espera de ellos que, además, aprendan a trabajar en equipo. Los alumnos consiguen este doble objetivo si, y sólo si, los demás también lo consiguen (se da una *interdependencia de finalidades positiva*). El efecto o el “movimiento” que esta estructura provoca es la “cooperatividad” entre los estudiantes en el acto de aprender.

Así pues, una estructura de la actividad cooperativa lleva a los alumnos a contar unos con otros, a colaborar, a ayudarse mutuamente a lo largo del desarrollo de la actividad. Todo lo contrario que una estructura de la actividad individualista, en la cual cada uno va a lo suyo prescindiendo de los demás, y todo lo contrario que una estructura de la actividad competitiva, que conduce a que los alumnos rivalicen entre ellos por ser el primero que acaba la tarea, o el que sabe mejor lo que el profesor les enseña, y, por lo tanto, a no ayudarse unos a otros sino todo lo contrario, a ocultarse información, a guardar celosamente la respuesta correcta de una cuestión, o las soluciones de un problema o la forma de resolverlo. (Pujolás, 2015, p.100)

Los alumnos y las alumnas que, por diversos motivos, tienen más dificultades a la hora de aprender tienen muchas más oportunidades de ser atendidos de una forma más adecuada en una clase estructurada de forma cooperativa, que en una clase con una estructura

individualista o competitiva, puesto que el profesorado tiene más ocasiones de atenderles y cuentan, además, con la ayuda de sus propios compañeros. (Pujolas, 2015, p.101-102)

«El aprendizaje cooperativo se desarrolló con el objetivo de que los alumnos tuvieran oportunidades de interactuar unos con otros, durante el proceso de enseñanza tradicional en el aula, en situaciones sociales estructuradas y no controladas por los docentes; situaciones libres de presiones académicas no razonables que pudieran colocar a algunos alumnos en estatus inferior» (Sharan y otros, 1984 citado en Friend y Bursuck, 1999 p.349)

Durante casi tres décadas, el aprendizaje cooperativo se ha propuesto como una estrategia para promover interacciones positivas entre los alumnos en aulas donde se manifieste diversidad. Se le ha utilizado como estrategia para alcanzar la integración, para proveer de apoyo a los alumnos que se encuentran aislados, para promover la educación integradora para alumnos con discapacidades y otras necesidades especiales y para dar lugar a diversos estilos de enseñanza. (Friend y Bursuck, 1999 p.349)

1. Fundamentos del aprendizaje cooperativo

El propósito principal del aprendizaje cooperativo consiste en incrementar la capacidad de los alumnos para interactuar unos con otros de manera apropiada. Los alumnos que integran aulas cooperativas tienen también mayores posibilidades de demostrar afecto hacia otros miembros de la clase, de invitarlos a participar de una actividad grupal y de demostrar agradecimiento o elogio mutuos.

Para los alumnos con discapacidades, los beneficios sociales del aprendizaje cooperativo se manifiestan en la misma medida que para los otros alumnos. En un informe acerca de cien estudios relativos al aprendizaje cooperativo (Johnson, Johnson y Maruyama, 1983 citado en Friend y Bursuck, 1999 p.350), se señaló la existencia de un impacto social positivo para los alumnos con discapacidades, así como también para los alumnos con necesidades especiales, principalmente cuando dichos alumnos recibían enseñanza específica acerca de habilidades cooperativas (Putnam, Rynders, Johnson y Johnson, 1989 citado en Friend y Bursuck, 1999 p. 350)

Mathes, Fuchs y Fuchs (1997) indican que el aprendizaje cooperativo subyace en primer lugar en su potencial para crear interacciones positivas dentro del grupo de pares, también puede contribuir a incrementar los niveles de aprendizaje y de logro. Los resultados académicos del aprendizaje cooperativo para los alumnos con discapacidades varían y no siempre pueden considerarse sólidos. No obstante, existe evidencia que sugiere que para los alumnos con discapacidad el aprendizaje cooperativo es tan efectivo como otros enfoques didácticos. Incluso se han obtenido mejores resultados con otros alumnos con necesidades especiales, incluyendo a los que son extraordinarios y talentosos y a quienes se encuentran en riesgo de fracaso escolar. (citado Friend y Bursuck, 1999, p.351).

El aprendizaje cooperativo generalmente presenta cuatro características fundamentales y esenciales (Johnson y Johnson, 1992 citado en Friend y Bursuck, 1999). En primer lugar, los alumnos en los grupos presentan una positiva interdependencia. Si no alcanzan sus

objetivos juntos, nadie estará en condiciones de alcanzarlos. En segundo, lugar el aprendizaje cooperativo requiere interacciones cara a cara. En tercer lugar, los integrantes de grupos cooperativos tienen responsabilidades individuales; por último, el aprendizaje cooperativo favorece las habilidades interpersonales del alumno, como saber formular preguntas, poder elogiar a sus compañeros y ser capaz de colaborar con el aprendizaje de otro alumno. (p.351)

En las escuelas se trabajan a través de tres enfoques: cooperativo, competitivo e individualista. Sin embargo, el cooperativo es el único que brinda componentes interactivos y sociales, de modo que el enfoque cooperativo debe ser incorporado al currículo escolar. (Friend y Bursuck, 1999, p.351)

VIII. Marco metodológico

En este apartado se desarrolla toda la metodología que fue utilizada en la investigación y la propuesta del modelo de trabajo profesional.

A. Objetivos

1. Objetivo general

Proporcionar a los maestros conocimientos teóricos y prácticos sobre inclusión escolar de personas con NEE haciendo uso de una plataforma virtual que le permita replicar los aprendizajes en el aula.

2. Objetivos específicos

- a. Identificar los conocimientos previos que poseen los educadores respecto a los temas de necesidades educativas especiales, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y bases legales.
- b. Determinar que conocimientos les interesan y desean personalmente adquirir los maestros.
- c. Diseñar una plataforma virtual modular basada en fuentes bibliográficas físicas y virtuales confiables que les permitirá a los maestros tener fuentes de consulta sobre teoría y estrategias para desarrollar su labor docente adecuadamente dentro de aulas inclusivas.

B. Enfoque y tipo de investigación

El enfoque de la investigación en todas sus fases es cuantitativo ya que se determinó cuánto sabe el maestro acerca de la teoría en la que se basa la inclusión escolar. Se pudo determinar si el maestro sabe, no sabe o sabe regular. Así mismo se indagaron los intereses de los maestros sobre diferentes temas de inclusión escolar que permitió seleccionar los temas para desarrollar la plataforma.

En las fases primera y segunda, el tipo de investigación es descriptiva ya que como se describe teóricamente, se observará que tanto sabe y que tanto le interesa al maestro la inclusión escolar sin interferir directamente en su respuesta o su actuación. En esta fase se realizó el pretest y una encuesta para obtener los resultados que permitieron la selección de los temas de la fase 2.

Por lo tanto, el diseño de la investigación es no experimental-transversal ya que solamente se observó el fenómeno en un tiempo específico y no se manipuló ningún tipo de grupo control. En la tercera fase que consistió en la aplicación del producto (la capacitación virtual) la investigación continuó siendo descriptiva pero el diseño fue

experimental – pre experimento porque en esta fase se aplicó la plataforma y se aplicó el postest para verificar la efectividad y los aprendizajes obtenidos con la plataforma.

C. Población y muestra

La población consistió en 39 maestros enlace de inclusión que pertenecen y han sido seleccionados por la DIDEDUC-Oriente desde inicio de año como los líderes de cada sector que se encargan de replicar los aprendizajes dentro de sus centros educativos.

La muestra utilizada en esta investigación es no probabilística, Otzen y Manterola (2017) indican que en la muestra no probabilística “la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. que él (los) investigador (es) considere (n) en ese momento”. (p.228)

La muestra fue a conveniencia, Otzen y Manterola (2017) indican que la muestra a conveniencia “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.230)

De acuerdo con lo anterior, se tomaron únicamente 20 maestros de la población total ya que era los únicos que contaban con el tiempo y los recursos para recibir la capacitación, previo a iniciar el estudio se disponía a trabajar con la población completa de maestros enlace, sin embargo antes de iniciar la capacitación hubo varios maestros desertores, en total 19, los cuales indicaron que no tenían tiempo, recursos o interés en realizar la capacitación.

D. Hipótesis

Para la presente investigación se desarrollaron dos hipótesis, por el tipo de investigación las hipótesis son descriptivas.

- a) La capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales permitirá que los profesores aumenten los conocimientos sobre el tema de inclusión escolar.
- b) Más del 50% de los maestros enlace no poseen los conocimientos teóricos sobre inclusión escolar, bases legales, adecuaciones curriculares y discapacidad.

E. Operacionalización de las variables de investigación

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Objetivos	Variable DEPENDIENTE	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Técnica
<p>Identificar los conocimientos previos que poseen los educadores respecto a los temas de necesidades educativas especiales, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y bases legales.</p> <p>Determinar que conocimientos le interesan y desean personalmente adquirir los maestros.</p>	<p>Conocimientos que posee el docente.</p>	<p>Conocimientos previos que posee el docente y conocimientos que le interesa adquirir respecto a los temas de necesidades educativas especiales, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y bases legales.</p>	<p>Conocimientos previos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos sobre Educación especial, Integración escolar, Inclusión escolar. - Tipos de Discapacidad - Adecuaciones curriculares. - Bases legales nacionales e internacionales. 	Puntaje	Pretest
			<p>Conocimientos que le interesa y desea aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos sobre Educación especial, Integración escolar, Inclusión escolar y Discapacidad - Adecuaciones curriculares. - Bases legales nacionales e internacionales. - Aprendizaje cooperativo - Técnicas de trabajo en el aula. 	Porcentaje	Encuesta
Objetivos	Variable INDEPENDIENTE	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Técnica
<p>Diseñar una plataforma virtual modular que permita al maestro adquirir nuevos conocimientos y estrategias para desarrollar su labor docente adecuadamente dentro de aulas inclusivas.</p>	<p>Plataforma virtual modular de aprendizaje</p>	<p>Plataforma que se le diseñará a los maestros para mejorar sus conocimientos previos y adquirir nuevos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos sobre Educación especial, Integración escolar, Inclusión escolar y Discapacidad - Adecuaciones curriculares - Bases legales nacionales e internacionales. - Aprendizaje cooperativo - Técnicas de trabajo en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de los conceptos. - Compara conceptos. - Aplicación de adecuaciones curriculares en estudio de casos. - Lista y compara bases legales e internacionales. - Diseña banco de actividades. 	Puntaje	Postest

Fuente: Elaboración propia

F. Instrumentos y técnicas

Este apartado se describe los instrumentos de recolección de datos que fueron utilizados durante la investigación, la recolección de datos fue una parte fundamental de la investigación, estos permitieron obtener información importante para la acción o el desarrollo del proyecto.

- Entrevista semi-estructurada: reunión con la directora del área de trabajo para detectar necesidades y adaptar la forma de trabajo.
- Encuesta sobre formación educativa y el interés de adquirir nuevos conocimientos sobre el tema de inclusión escolar: se realizó una encuesta para conocer a la muestra de profesores con la que se estaba trabajando, esta encuesta brindó datos personales, datos de la formación educativa y de la experiencia educativa de los profesores en aulas inclusivas, así mismo se indagó sobre los temas que le llamaban mayormente la atención respecto a inclusión escolar y otros temas referentes.
- Evaluación diagnóstica (pretest): esta prueba diagnóstica evaluó los conocimientos básicos sobre educación especial, integración escolar, inclusión escolar, adecuaciones curriculares y bases legales que los maestros poseían previamente a iniciar la capacitación de inclusión escolar. El fin de este instrumento era identificar los conocimientos que poseen los maestros.
- Evaluación final (post test): el postest fue el mismo instrumento utilizado en la prueba diagnóstica. Se realizó un post test para medir si se adquirieron los conocimientos básicos que se desarrollaron en los módulos de capacitación. Es decir, funcionó para comprobar si la capacitación fue efectiva o no.
- Escala de calificación para los expertos (previo a la implementación de la plataforma virtual): previo a la implementación de la plataforma 3 expertos realizaron la evaluación de la plataforma sobre aspectos importantes como: contenido, distribución de las actividades, uso óptimo de la herramienta, entre otros. Cada experto extendió una carta APROBANDO la plataforma.

G. Alcances y limitaciones

A continuación, se redactan los alcances de la investigación siendo de suma importancia ya que permite visualizar hacia donde se dirigió la propuesta.

1. Alcances

- Que sea una herramienta de capacitación para todos aquellos maestros que necesitan ampliar sus conocimientos respecto a la Inclusión Escolar o quieran introducirse en el tema.
- Que el DIEDUC Guatemala-Oriente cuente con su propia plataforma de capacitación sobre inclusión escolar y esto mejore el desempeño de los maestros dentro de las aulas.
- La plataforma virtual de aprendizaje permite que el maestro pueda acceder a la capacitación desde cualquier lugar o distancia, así mismo le permite gestionar su tiempo a su conveniencia.
- Que la información recibida en la plataforma sea replicada de maestro en maestro.

2.Limitaciones

Se observaron varias limitaciones dentro de la investigación siendo muy significativas ya que entre ellas se observó mucha deserción a la capacitación por parte de los profesores, a pesar que los resultados de la encuesta evidenciaban la necesidad de una plataforma virtual. Dentro de las limitaciones de la investigación están:

- Que la plataforma virtual de trabajo sea muy compleja para los conocimientos básicos de computación de los maestros y no pueda ser utilizada.
- Que los profesores no cuenten con el equipo tecnológico para resolver el trabajo.
- Que los profesores no puedan cubrir los costos de un plan de datos de internet para la interacción en la plataforma.
- Que los profesores-usuarios no se muestren suficientemente motivados para completar las actividades y puedan desertar de la plataforma.
- Que los profesores no muestren el interés y brinden el tiempo necesario a la capacitación.

H. Cronograma

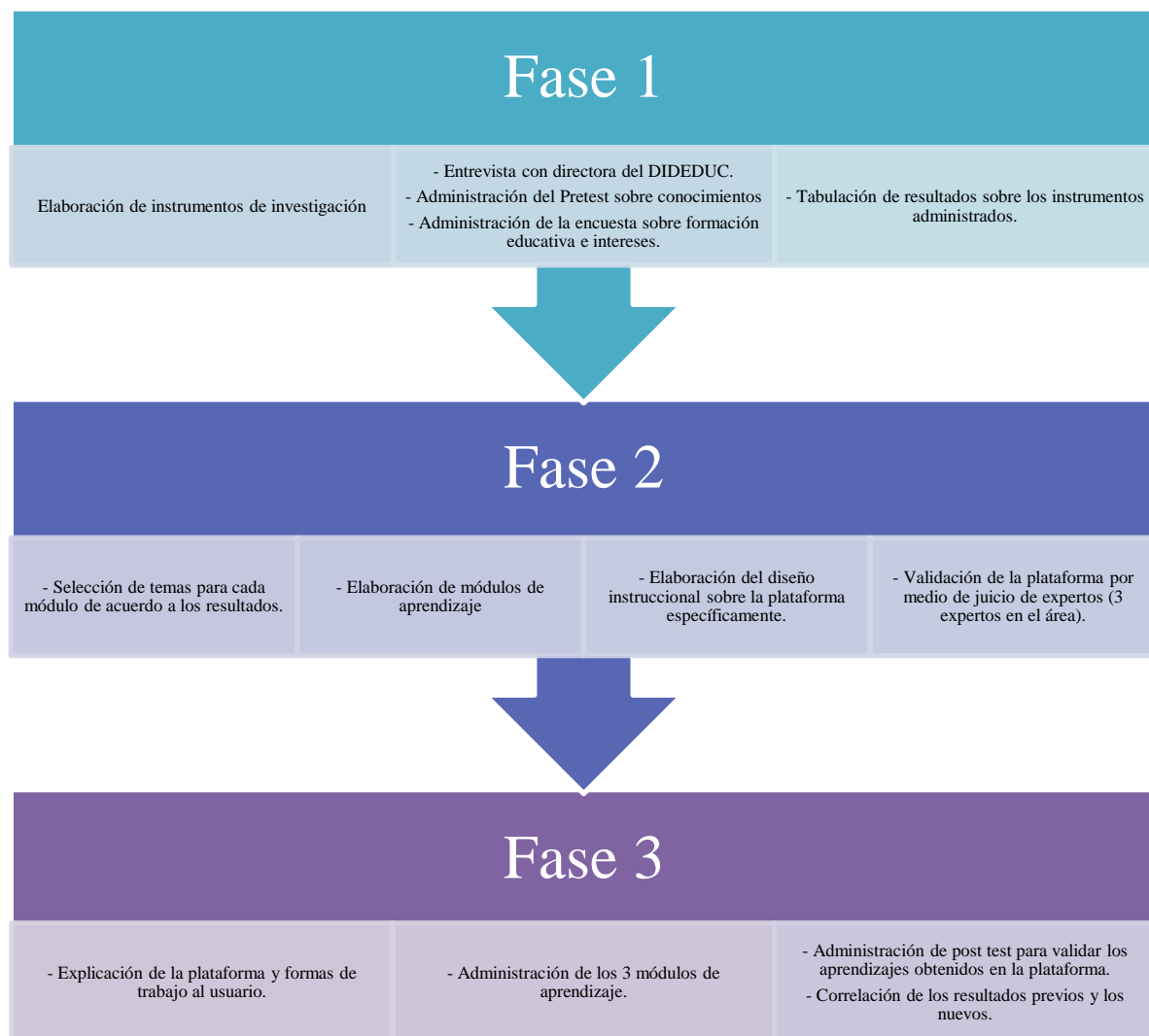
Tabla 2: Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					
	4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	
Revisión y aprobación de protocolo asesora			X	X	X	X																	
Revisión y aprobación de protocolo Facultad de Educación.							X																
Elaboración y revisión de instrumentos de recolección de datos							X	X															
Administración de instrumentos de investigación.							X	X															
Reunión con los maestros enlace: presentación plataforma.									X														
Informe académico: elaboración del marco contextual								X															
Tabulación y análisis de resultados								X															
Informe académico: Análisis de resultados									X	X													
Informe académico: Elaboración Marco Metodológico														X	X								
Elaboración de módulos de aprendizaje											X	X											
Juicio de expertos												X											
Aplicación de la plataforma													X	X	X								
Aplicación de post test																	X						
Informe académico: Elaboración de marco conceptual													X										
Tabulación y análisis de resultados de la (POST TEST)																	X						
Informe académico: índice, introducción, paginación, conclusiones y recomendaciones																	X						
Entrega de informe académico y producto al asesor																	X						
Entrega de informe académico y producto a la Facultad de Educación																		X					

Fuente: Elaboración propia

I. Fases de la investigación

Gráfica 1. Fases de la investigación



1. Descripción de la fase 1

Reunión con coordinadora de educación especial DIEDUC Oriente. Se realizó una entrevista a la licenciada Gloria Bances, este fue un instrumento semi estructurado. Donde ella realizó la propuesta para trabajar y propuso la población. Se detectaron las necesidades.

Elaboración de instrumentos. Partiendo de la detección de las necesidades de la DIEDUC oriente se procedió a elaborar instrumentos para la investigación de intereses, formación educativa y conocimientos. Encuesta y pretest.

Reunión presencial con los docentes. Luego de la asignación de profesores para el proyecto, se procedió a realizar una reunión presencial donde se impartió una breve charla

sobre inclusión escolar y se aplicó el pretest. Así mismo, se mostró como se llevaría a cabo la capacitación.

Tabulación de encuesta y pretest. Se tabularon los resultados de cada instrumento y se procedió a la toma de decisiones y detección de necesidades.

2. Descripción de la fase 2

Selección de temas. Luego de la tabulación de datos y análisis de los mismos, se procedió a seleccionar los temas de acuerdo al desempeño en las diferentes series del pretest y de las necesidades que evidenciaron en la encuesta. Se seleccionaron temas que fueron distribuidos en 3 módulos.

Elaboración de la plataforma. De acuerdo a los resultados se procedió a desarrollar 3 módulos

- Módulo # 1: Conceptos básicos de educación especial, integración escolar e inclusión escolar.
- Módulo # 2: Adecuaciones curriculares y bases legales.
- Módulo # 3: Estrategias de enseñanza aprendizaje (aprendizaje cooperativo).

Todos los módulos cuentan con la misma estructura y están divididos:

- Bienvenida: video sobre la sensibilización hacia la discapacidad y actividad que puede aplicar en su aula sobre inclusión.
- Documentos de consulta: en este apartado se provee de toda la información de consulta, es decir toda la teoría mínima que debe conocer.
- Guía de trabajo: Las guías de trabajo se elaboraron para que los profesores tengan material de consulta y material para replicar contenido en sus aulas.
- Prueba corta: Cada módulo cuenta con su prueba corta sobre la teoría estudiada, son 10 breves preguntas de selección múltiple desarrollado en google forms.
- Portafolio: Durante las 3 semanas debían entregar 1 actividad, 1 imagen sobre inclusión escolar y 1 video sobre sensibilización a la discapacidad, esto con el fin que contará con material para replicar con sus estudiantes.

Diseño instruccional de la plataforma. Se realizaron varios videos para facilitar la comprensión de la plataforma. Cada módulo contó con un video explicativo de cómo proceder en dicha semana.

Validación de la plataforma. Para la validación de la plataforma se elaboró un instrumento de validación donde se evaluaron diferentes aspectos de la misma. Esta fue evaluada por 3 expertos en el área.

Implementación de la plataforma. Se procedió a utilizar una semana para la instrucción general: creación de usuarios, matriculación y aspectos generales de la plataforma. Posteriormente, se asignó semanalmente 1 módulo hasta completar las 3 semanas. Toda actividad de la plataforma tuvo un punteo asignado.

3. Descripción de la fase 3

Evaluación y validación de la plataforma. Al finalizar la implementación de los 3 módulos se procedió a administrar el postest para verificar la efectividad de la plataforma, y si hubo modificaciones en los aprendizajes de los profesores.

Análisis de resultados de pretest y postest. Se procedió a analizar la media general de pretest y el postest, comparar resultados y a determinar si hubo mejor rendimiento en el postest comparado al pretest.

J. Validación de la propuesta de modelo de trabajo profesional

Para la validación de la propuesta de modelo de trabajo: Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIEDUC-Oriente, se trabajó en dos modalidades.

1. Validación por juicio de expertos

La primera validación fue por medio de juicio de expertos. Se le solicitó a 3 expertos, 2 expertos en el tema y 1 experto en tecnología educativa para que revisara minuciosamente la plataforma, con el fin de brindar a los profesores que conforman la muestra de estudio un producto de calidad que les permitiera capacitarse. A continuación, se presenta brevemente a los expertos que evaluaron la plataforma, la institución a la que pertenecen y su puesto dentro de la misma, el rol que desempeñan dentro de la investigación (Participativo se refiere a que se ha mantenido activo dentro de la investigación y conoce los procedimientos y no participativo es un experto externo que tiene conocimiento básico del proyecto) y el área de expertaje, que se refiere al área del que son expertos.

Tabla 2. Expertos que validaron la plataforma

Experto	Institución a la que pertenece	Rol participativo	Área de expertaje
Licenciada Gloria Bances	Dirección de Educación Departamental –DIEDUC- Coordinadora de Educación Especial	Participativo	Educación Especial Inclusión escolar Adecuaciones curriculares
M.A. José Estuardo Guardia Oroxom	Universidad del Valle de Guatemala Catedrático de la universidad.	No participativo	Educación. Nuevas tecnologías de aprendizaje.
Licenciada Veronica Méndez Montalvan	Universidad del Valle de Guatemala. Catedrática. ASCATED	No participativo	Educación Especial Personas con dificultades sensoriales. Proyectos educativos.

Fuente: Elaboración propia

Para la validación de la plataforma se utilizó el “instrumento de validación” que estaba conformado por una escala de calificación la cual constaba de 18 aspectos a evaluar agrupados en las siguientes categorías:

- Plataforma en general
- Contenido
- Guía de trabajo

- Prueba corta

Los rubros de la escala eran Excelente, Muy bien, bien y necesita mejorar. Para poder dar una ponderación cuantitativa se le asignó a Excelente = 4 puntos, Muy bien = 3 puntos, Bien = 2, Necesita mejorar = 1 punto, posterior a obtener el punteo natural se trasladó a porcentaje. Según el análisis de los punteos se considera que la plataforma está aprobada al obtener un punteo de 70% o más. Como respaldo a este instrumento se adjunta en los anexos las cartas con firmas donde aprueban la plataforma y los instrumentos llenados por los expertos con las diferentes observaciones.

Tabla 3. Validación de expertos

		EXPERTO 1		EXPERTO 2		EXPERTO 3	
	ASPECTOS A EVALUAR	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO
	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR DE LA PLATAFORMA GENERAL						
1	Organización general del contenido y actividades en los módulos.	EXCELENTE	4	BIEN	2	MUY BIEN	3
2	Aspecto visual de la plataforma.	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3	EXCELENTE	4
3	Claridad en la redacción de las instrucciones dentro de la plataforma.	EXCELENTE	4	BIEN	2	MUY BIEN	3
4	Diseño instruccional de los módulos.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
5	Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para desarrollar las diferentes actividades.	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3	EXCELENTE	4
	ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTENIDO						
6	Calidad y congruencia del contenido.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
7	Organización de los contenidos.	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3	EXCELENTE	4
8	Captación visual de los contenidos en la plataforma.	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3	EXCELENTE	4
9	Extensión de los contenidos.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3

Fuente: Elaboración propia.

		EXPERTO 1		EXPERTO 2		EXPERTO 3	
	ASPECTOS A EVALUAR	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO	VALOR CUALITATIVO	VALOR CUANTITATIVO
	ASPECTOS A EVALUAR DE LA GUÍA DE TRABAJO						
10	Extensión de las actividades de la guía de trabajo.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
11	Organización general de la guía de trabajo.	EXCELENTE	4	BIEN	2	EXCELENTE	4
12	Claridad en la redacción de las instrucciones de la guía de trabajo.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
13	Congruencia de las actividades de la guía de trabajo con los contenidos.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
	ASPECTOS A EVALUAR DE LA PRUEBA CORTA						
14	Claridad en la redacción de las instrucciones de la prueba corta.	EXCELENTE	4	BIEN	2	EXCELENTE	4
15	Claridad en la redacción de los ítems de las prueba corta.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
16	Uso adecuado de la herramienta google forms.	EXCELENTE	4	MUY BIEN	3	MUY BIEN	3
17	Extensión de la prueba corta.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
18	Congruencia de la prueba corta con los contenidos.	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4	EXCELENTE	4
		PUNTEO TOTAL	72	PUNTEO TOTAL	59	PUNTEO TOTAL	68
	CRITERIO FINAL DE VALIDACIÓN	APROBADA	100%	APROBADA	82%	APROBADO	94%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se pueden observar los 18 ítems que se encuentran agrupados en las 4 categorías anteriormente descritas. El punteo total máximo que se puede obtener es de 72 puntos el cual corresponde al 100% de la nota y la nota mínima que se puede obtener es 18 puntos equivalente al 25% de la calificación. En el caso de la plataforma de Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIDEDUC-Oriente, fue aprobada por los 3 expertos. El primer experto aprobó la plataforma con el 100%, el segundo experto con un 82% y el tercero con un 94%, dentro de los instrumentos brindaron observaciones para hacer correcciones dentro de la plataforma, las cuales se realizaron previamente a la implementación.

2. Validación por medio de instrumento de pretest y postest:

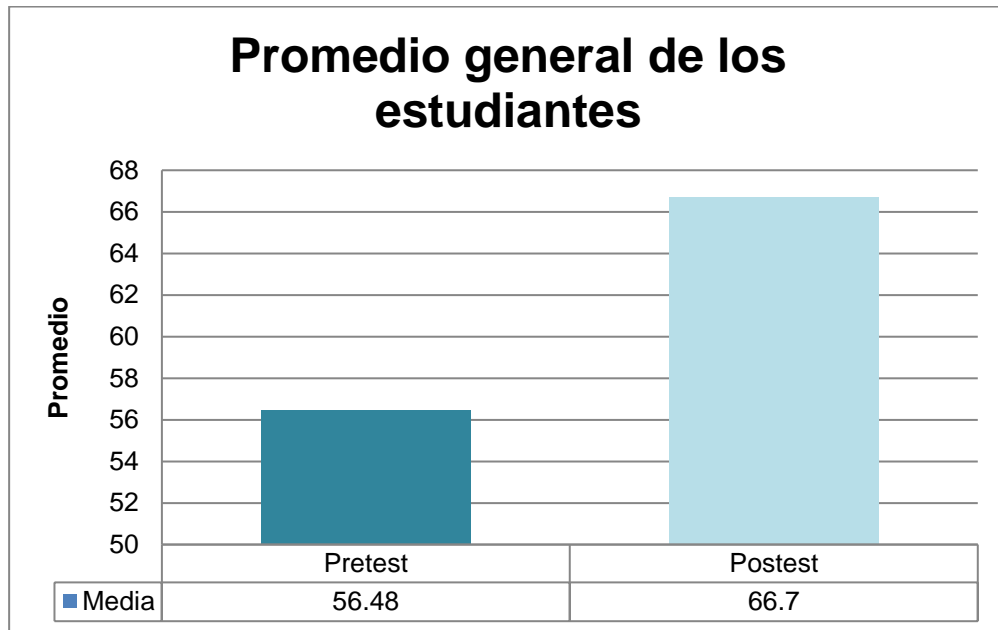
La segunda validación del instrumento se dio por medio de un pretest y postest. Estos instrumentos de evaluación se utilizaron para medir la efectividad de la plataforma. Con el pretest se pretendía comprender si el maestro tenía o no los conocimientos sobre inclusión escolar, adecuaciones curriculares, discapacidad y bases legales de la educación especial. Basado en los resultados de pretest se desarrolló la plataforma de capacitación y al finalizar los 3 módulos nuevamente se utilizó el mismo instrumento de evaluación del pretest para realizar el postest. El postest como se indica anteriormente evidenció si fue útil o no la capacitación, si se observa algún cambio en los conocimientos teóricos de los profesores respecto a los temas ya mencionados.

Este instrumento de evaluación estaba dividida en 7 series las cuales evaluaban diferentes áreas:

- Serie I: Conceptos básicos de educación especial, integración e inclusión escolar.
- Serie II: Conceptos de inclusión escolar.
- Serie III: Tipos de necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Serie IV y VII: Adecuaciones curriculares
- Serie V: Diferencias de la integración escolar y la inclusión escolar
- Serie VI: Bases legales nacionales e internacionales que sustentan la inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Este instrumento de pretest y postest forma parte fundamental de la investigación ya que este provee los datos cuantitativos de la metodología los cuales ayudan a comprobar la hipótesis de la investigación y responden a la pregunta central. En el apartado de análisis de resultados se detalla uno a uno los resultados. A continuación, se presenta una gráfica del promedio obtenido por los maestros, la cual muestra si hubo mejora en el rendimiento del test. Con esta gráfica se puede validar la plataforma indicando que los maestros si muestran mejora luego de haber trabajado en ella.

Gráfica 2. Promedio general de pretest y postest



Fuente: Elaboración propia.

IX. Análisis y discusión de resultados

A. Resultados obtenidos en la entrevista con la Licenciada Gloria Bances

Tipo de entrevista: Semiestructurada.

Entrevistador: Carmen María Morán Durán

Entrevistado: Licenciada Gloria Bances.

Institución a la que pertenece el entrevistado: Ministerio de Educación (MINEDUC).

Entrevistador: Buenos días licenciada Bances, me presento soy estudiante de la licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad del Valle y estoy haciendo mi trabajo de graduación.

-INICIO DE LA ENTREVISTA-

- Entrevistado: ¿En qué consiste su trabajo de graduación?
 - Entrevistador: Debo hacer un proyecto o un aporte educativo, a partir de una investigación.
- Entrevistador: ¿Qué departamento tiene a cargo dentro del ministerio de educación?
 - Entrevistado: Estoy a cargo de la coordinación de Educación Especial en la Dirección Educativa Departamental Guatemala –Oriente.

Tabla 4. Cargo de la entrevistada

Cargo que ocupa:

Coordinadora de Educación Especial en el DIEDUC Guatemala Oriente.

- Entrevistador: ¿Qué tiene a cargo dentro de su dependencia?
 - Entrevistado: Revisión de adecuaciones curriculares, admisión y colocación de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas oficiales, velar por los derechos de las personas con discapacidad, capacitar a los educadores sobre temas de educación especial.

Tabla 5. Atribuciones de la entrevistada

Atribuciones del puesto:

Revisión de adecuaciones curriculares

Admisión y colocación de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas oficiales

Velar por los derechos de las personas con discapacidad

Capacitar a los educadores sobre temas de educación especial.

- Entrevistador: Si yo como estudiante de psicopedagogía le podría ofrecer un proyecto, ¿qué le gustaría que trabajara?

- Entrevistado: Tengo a mi cargo un grupo de 50 maestros del sector oficial que trabajan en aulas inclusivas, y estoy interesada en darles capacitación, pero las sesiones presenciales que tenemos son muy limitadas.

Tabla 6. Propuesta de proyecto

<p><i>Proyecto que le gustaría que trabajara:</i> Capacitación a maestros del sector oficial.</p> <p><i>Razón del proyecto:</i> Sesiones presenciales muy limitadas</p>

- Entrevistador: ¿Cómo ha seleccionado estos 50 maestros o en qué consiste su trabajo?
 - Entrevistado: son maestros que se seleccionan con los supervisores para que sean el enlace entre la dirección y la escuela, a ellos se les capacita para que puedan replicar conocimientos a sus compañeros.

Tabla 7. Trabajo de los maestros enlace

<p><i>Trabajo de los maestros enlace:</i> Replicar conocimientos a los compañeros sobre inclusión escolar.</p> <p><i>Selección de los maestros enlaces</i> Los selecciona los supervisores de las escuelas.</p>

- Entrevistador: Volviendo a la capacitación, ¿ellos no cuentan con capacitación?
 - Entrevistado: Actualmente a nivel de todas las direcciones tenemos una capacitación, pero seleccionan solamente 50 maestros de todas las direcciones lo cual deja fuera a nuestra mayoría de maestros. Más del 50% de nuestros maestros no cuentan con formación universitaria es por ello que nosotros debemos brindarles nuevas oportunidades.

Tabla 8. Justificación de la propuesta

Justificación del proyecto:

Capacitación limitada por parte del MINEDUC.

Más del 50% de nuestros maestros no cuentan con formación universitaria es por ello que nosotros debemos brindarles nuevas oportunidades.

En todas las escuelas ubicamos niños con necesidades educativas especiales

- Entrevistador: ¿Qué le gustaría que se trabajara en una capacitación con los maestros?
 - Entrevistado: Me interesa mucho trabajar sobre inclusión escolar, como usted sabrá ahora en todas las escuelas ubicamos niños con necesidades educativas especiales, se busca no saturar solamente un área pero en ocasiones los maestros tienen varios niños dentro de sus aulas y ellos necesitan apoyo.

Tabla 9. Propuesta de temas para el proyecto

Tema del proyecto:

Capacitación sobre inclusión escolar.

Especial Especial

Discapacidad

Técnicas de enseñanza aprendizaje

- Entrevistador: ¿Qué temas considera que son prioritarios?
 - Entrevistado: conceptos sobre inclusión escolar, educación especial, discapacidad, técnicas de enseñanza-aprendizaje para que ellos puedan aplicar en el aula.
- Entrevistador: Básicamente, ¿qué proyecto quisiera que trabajara?
 - Entrevistado: Una capacitación. Tendría que ser en una plataforma, página o correo ya que no contamos con sesiones presenciales. Como le dije tenemos que hacer oficios para solicitar a los supervisores las reuniones, las cuales son dentro de los horarios de clases ya que ellos no trabajan fuera de ese horario.

Tabla 10. Solicitud del proyecto

Solicitud o necesidad detectada:

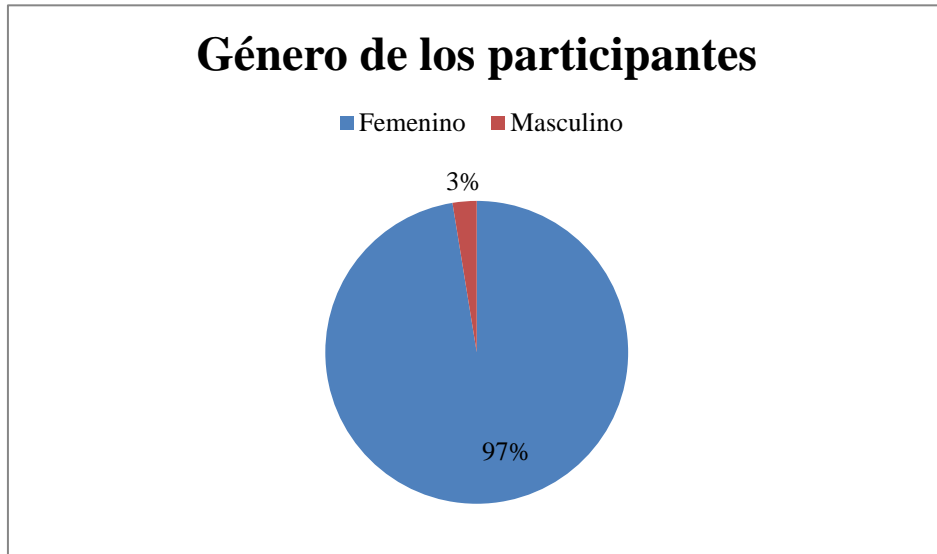
Capacitación virtual por tiempo limitado dentro del horario de clases.

- Entrevistador: Con la información que me ha brindado, pensaré en un proyecto y le prepararé la propuesta de trabajo. **-FIN DE LA ENTREVISTA-**

De acuerdo con la entrevista realizada a la licenciada Gloria Bances de DIDEDUC oriente se concluye que la necesidad planteada por su persona es de capacitación para los maestros enlace de inclusión. La capacitación que requiere debe ser en una plataforma virtual ya que las reuniones presenciales son muy limitadas. Los temas que requiere que se trabajen en la capacitación son: inclusión escolar, educación especial, adecuaciones curriculares y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Se considera que los profesores necesitan de capacitación sobre inclusión escolar ya que no han recibido la formación ni cuentan con formación universitaria para tratar con los casos de inclusión dentro de sus aulas, los cuales son muy frecuentes.

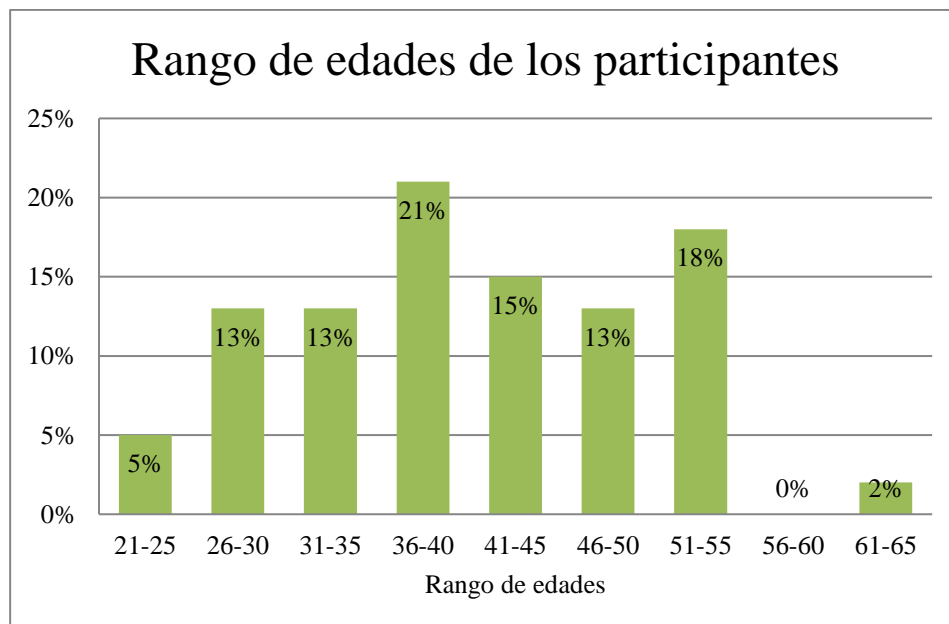
B. Resultados de la Encuesta de formación educativa y temas de interés para capacitación

Gráfica 3: Género de los participantes



Fuente: Elaboración propia

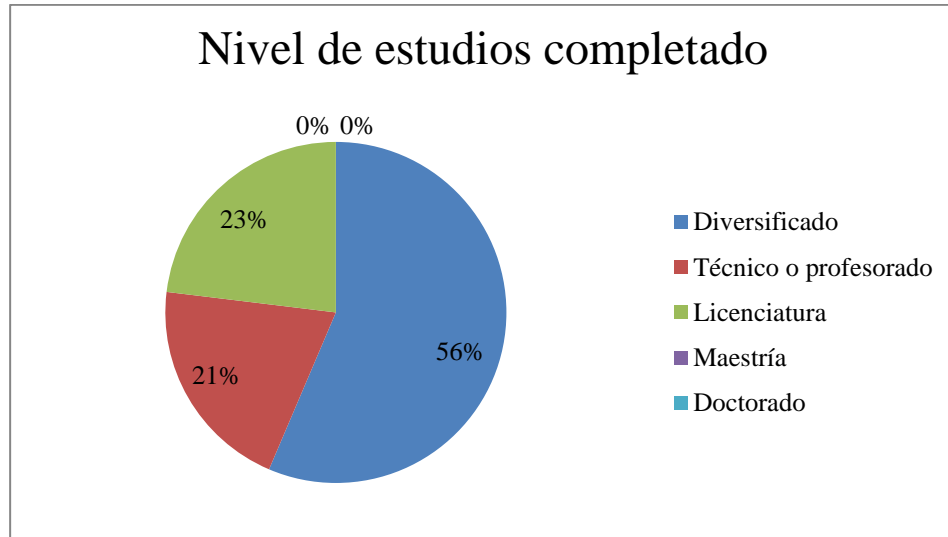
Gráfica 4: Rango de edad de los participantes



Fuente: Elaboración propia

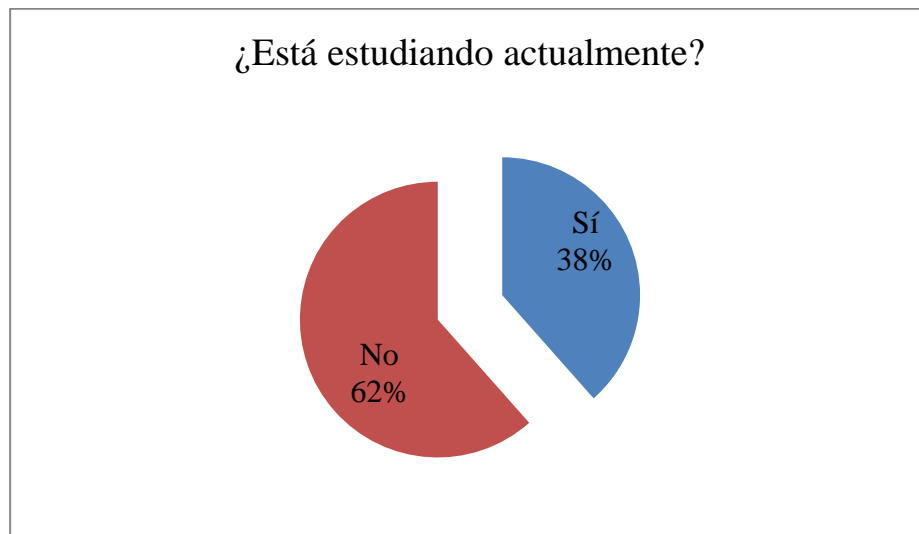
En el estudio participaron maestros de género masculino y femenino, el 97% de participantes fueron de género femenino y el 3% fueron de género masculino. Lo cuales se encuentra entre los 21 y 65 años. La mayoría de participantes representados por el 21% tienen entre 36 y 40 años, seguidos por el 18% representados entre 51-55 años, el 31% se encuentra entre la edad de 21 y 35 años.

Gráfica 5: Nivel de estudios completados.



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfica 6: Porcentaje de maestros que están estudiando actualmente.

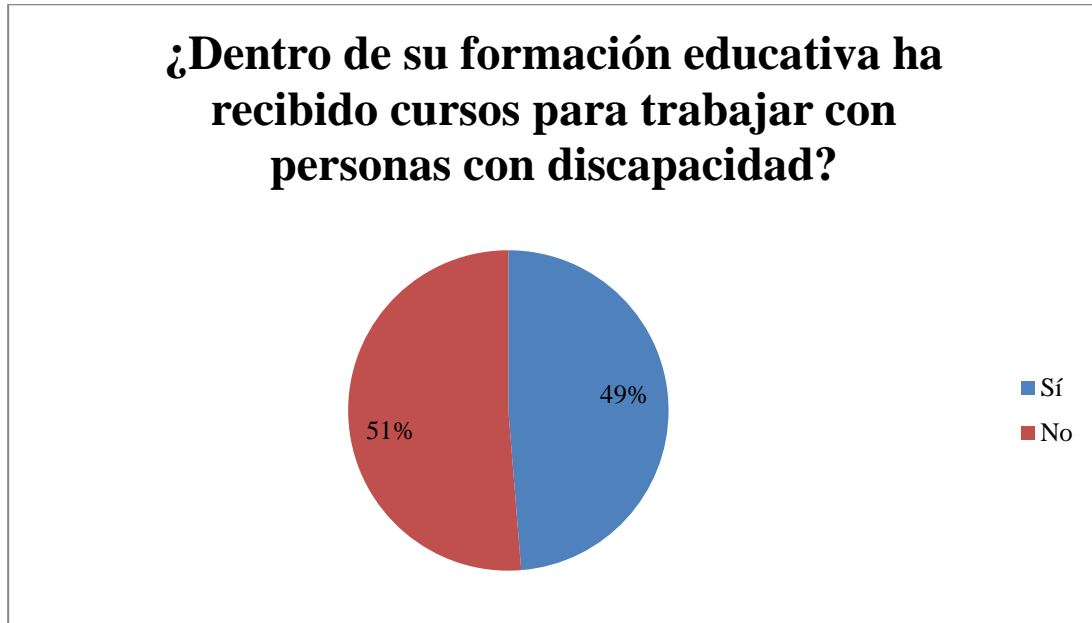


FUENTE: Elaboración propia.

El 56% de profesores han completado solamente el nivel diversificado, es decir han obtenido su título a nivel secundario. El 21% de profesores han cursado la universidad a

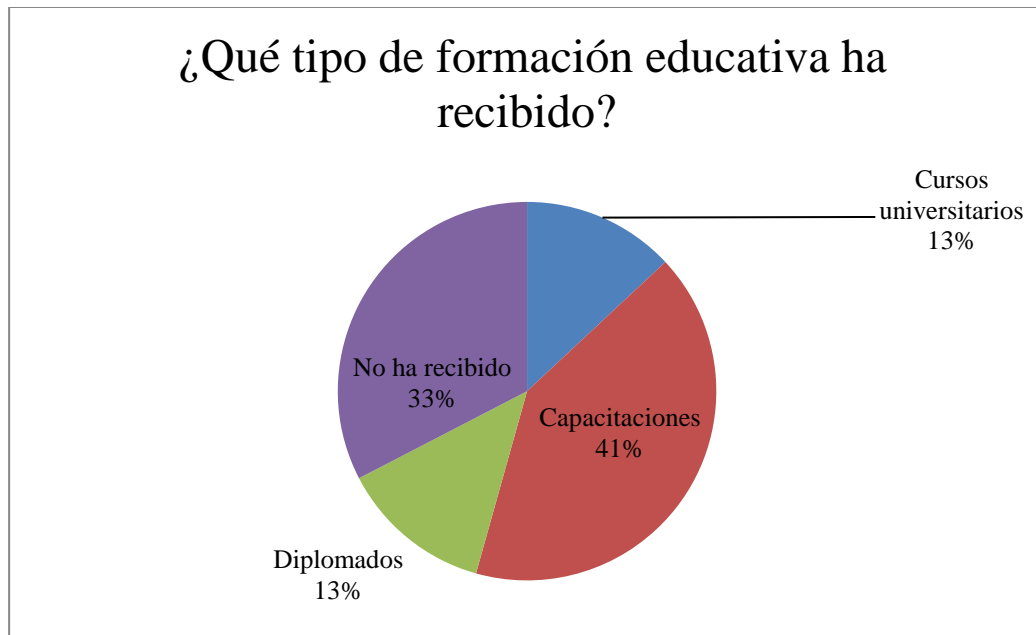
nivel técnico y el 23% ha completado sus estudios a nivel universitario, en grado de licenciatura.

Gráfica 7. Porcentaje de profesores que ha recibido cursos para trabajar con personas con discapacidad dentro de su formación educativa.



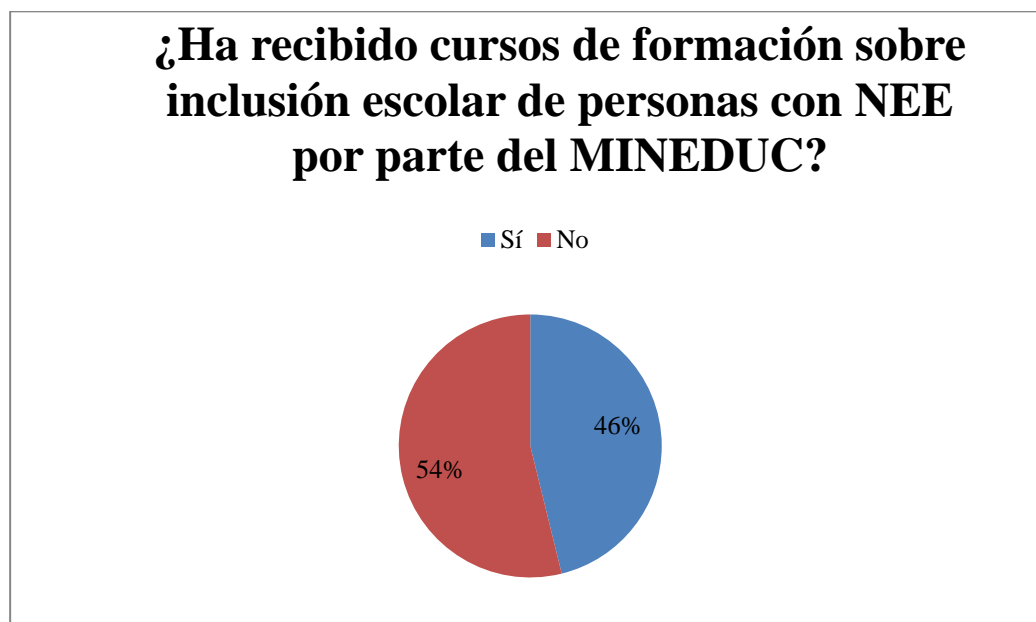
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 8. Tipo de formación educativa que han recibido los maestros para trabajar con personas con discapacidad.



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfica 9. Porcentaje de profesores que han recibido cursos sobre inclusión escolar de personas con NEE por parte del MINEDUC.

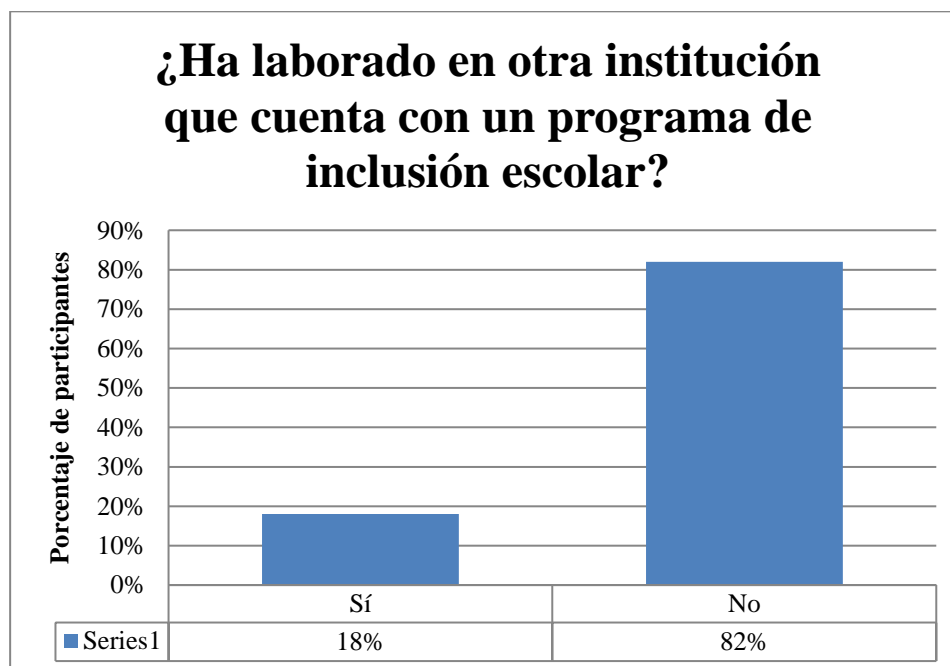


FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a la formación educativa se consultó a los maestros si ha recibido cursos para trabajar con personas con discapacidad. El 51% indicó que no ha recibido cursos y el 49% indicó que sí lo había hecho. El 13% indicó que había recibido cursos universitarios, el 13% indicó haber asistido a diplomados y el 41% a capacitaciones, el 33% de profesores no ha recibido formación sobre el tema. También el 54% de los maestros indicaron que no han recibido cursos sobre inclusión escolar de personas con NEE por parte del MINEDUC

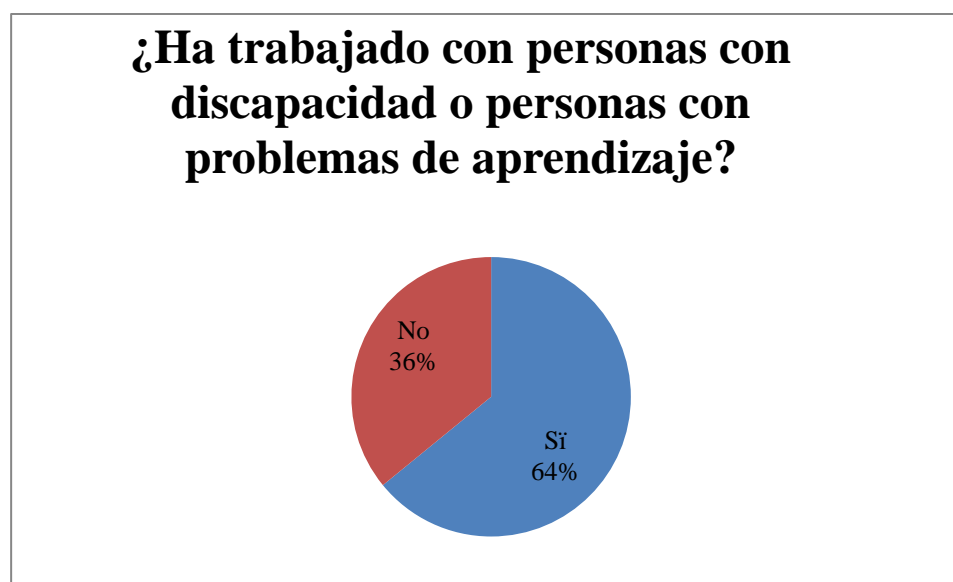
Por el contrario, el 46% indicó sí haber recibido cursos por parte del MINEDUC. Como se puede observar en las gráficas anteriores los porcentajes más altos indican que no se ha recibido formación respecto a necesidades educativas especiales e inclusión escolar ni de forma particular ni de parte de la institución que les brinda el empleo.

Gráfica 10. Porcentaje de profesores que han laborado en otras instituciones que cuenta con un programa de inclusión escolar.



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfica 11. Porcentaje de profesores que han trabajado con personas con discapacidad o personas con problemas de aprendizaje.



FUENTE: Elaboración propia.

En el Gráfico 10 se puede observar que solamente el 18% de profesores ha laborado en otras instituciones que cuenta con un programa de inclusión y el 82% no ha laborado en instituciones con programa de inclusión escolar. En la Gráfica 11 el 64% indica que ha trabajado con personas con discapacidad o problemas de aprendizaje, lo cual es muy significativo ya que en las gráficas anteriores nos indican que no han recibido la formación para trabajar en aulas inclusivas, lo que nos permite concluir que lo han hecho de forma empírica.

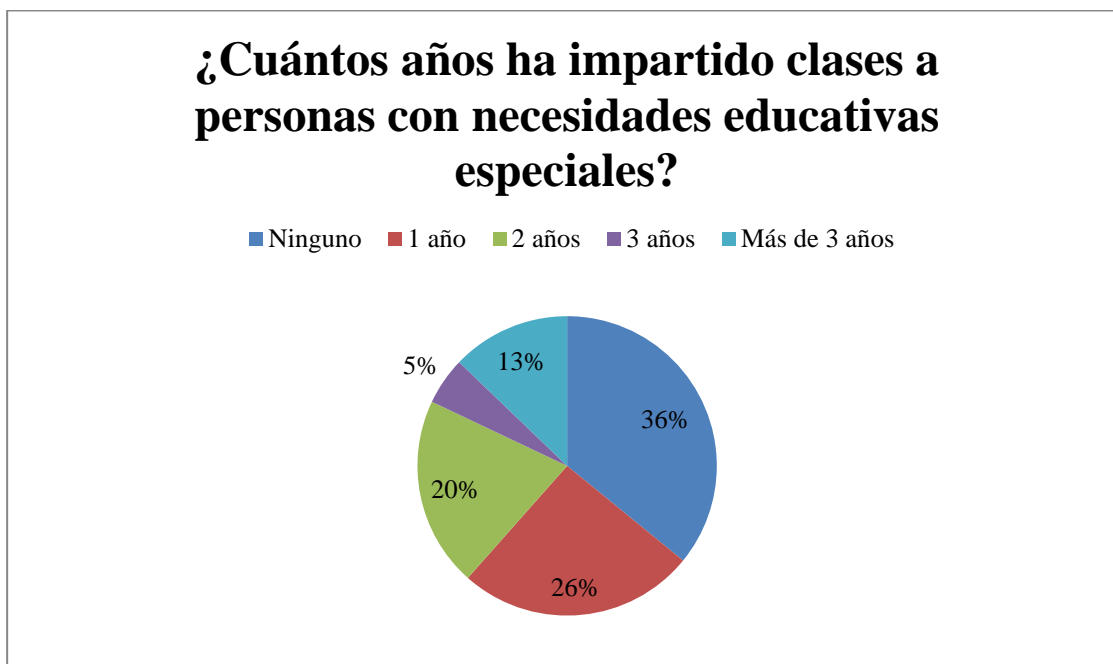
Gráfica 12. Tipo de aulas en las que han impartido clases a personas con necesidades educativas especiales.



FUENTE: Elaboración propia.

El 96% indica que ha trabajado con niños con discapacidad o problemas de aprendizaje en aulas inclusivas, y solamente el 4% lo ha hecho en aulas sectorizadas, este resultado es importante ya que nos puede indicar que este sector oriente han apropiado dentro de sus aulas la filosofía de la inclusión. Así mismo este resultado nos indica que los profesores han cobrado experiencia para trabajar en aulas inclusivas a través de su trabajo diario.

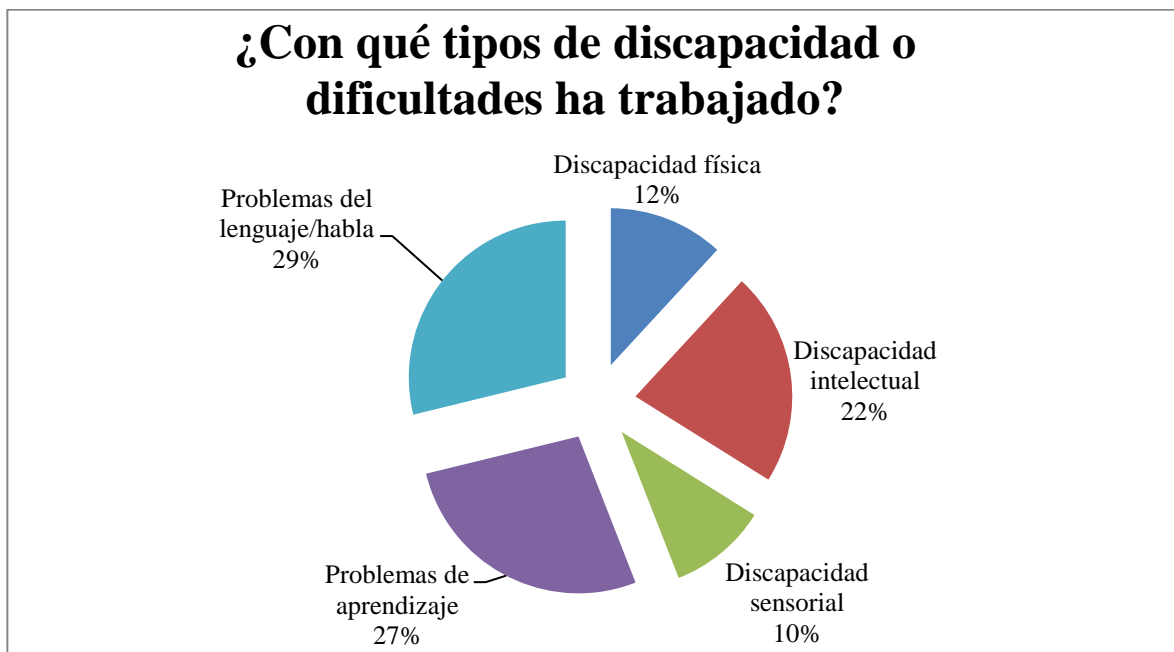
Gráfica 13. Años que ha impartido los profesores clases a personas con necesidades educativas especiales.



FUENTE: Elaboración propia.

En el Gráfico 13 los maestros indican que el 36% no ha impartido clases a personas con necesidades educativas especiales, el 26% lo ha hecho por 1 año, el 20% por 2 años el 3% por 3 años y el 13% por más de 3 años. El 36% y el 26% obtenido es significativo ya que podemos indicar que los maestros están iniciando a impartir clases, lo cual nos indica que es pertinente la formación respecto al tema.

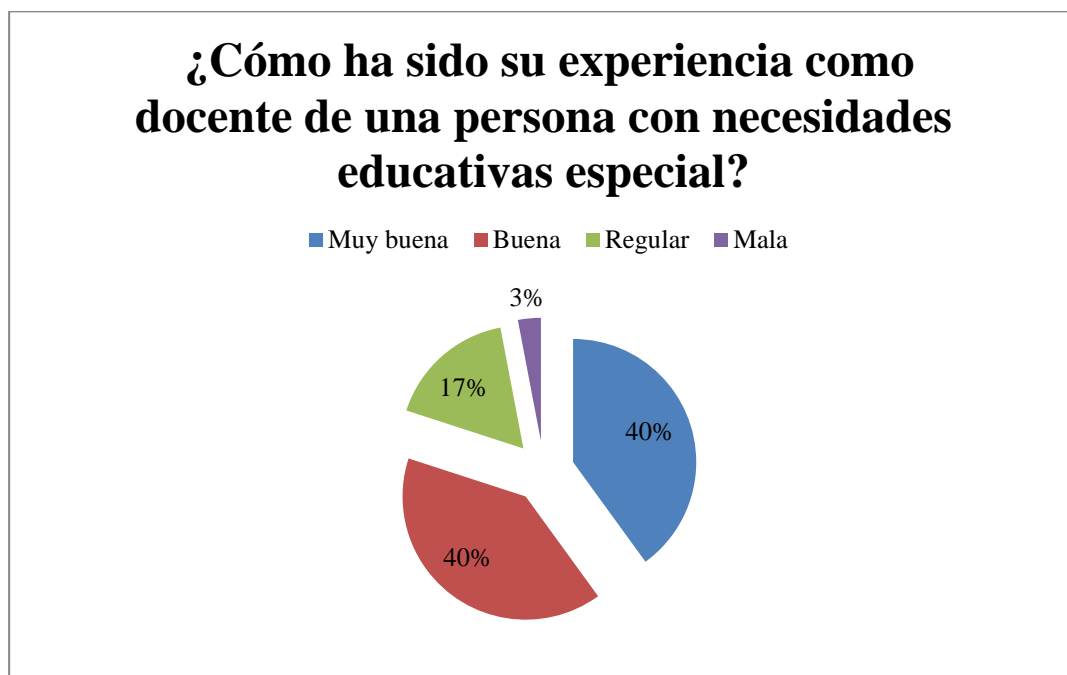
Gráfica 14. Tipos de discapacidad o dificultades con las que han trabajado los profesores.



FUENTE: Elaboración propia.

Dentro del porcentaje de profesores que ha trabajado con personas con discapacidad o problemas de aprendizaje, el 29% ha trabajado con personas que tienen problemas de lenguaje/habla, 27% con personas que presentan problemas de aprendizaje, 22% con personas con discapacidad intelectual. El 12% ha trabajado con personas con discapacidad física y el 10% ha trabajado con personas con discapacidad sensorial.

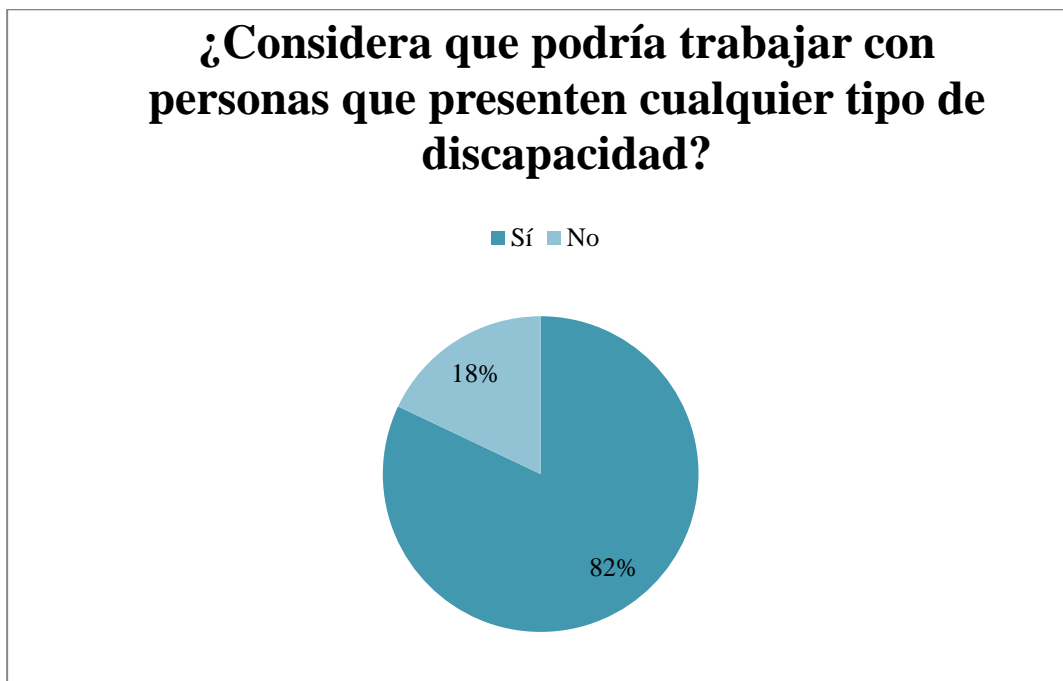
Gráfica 15. Experiencia de los docentes de una persona con necesidades educativas especiales.



FUENTE: Elaboración propia.

Del porcentaje de personas que ha trabajado con personas con necesidades educativas especiales. El 80% indica que su experiencia se puede catalogar como muy buena y buena, el 17% indica que fue regular y el 3% indica que fue mala. El resultado de esta pregunta es alentador para el trabajo de los maestros en el futuro, ya que, con un poco de formación, la experiencia puede mejorar.

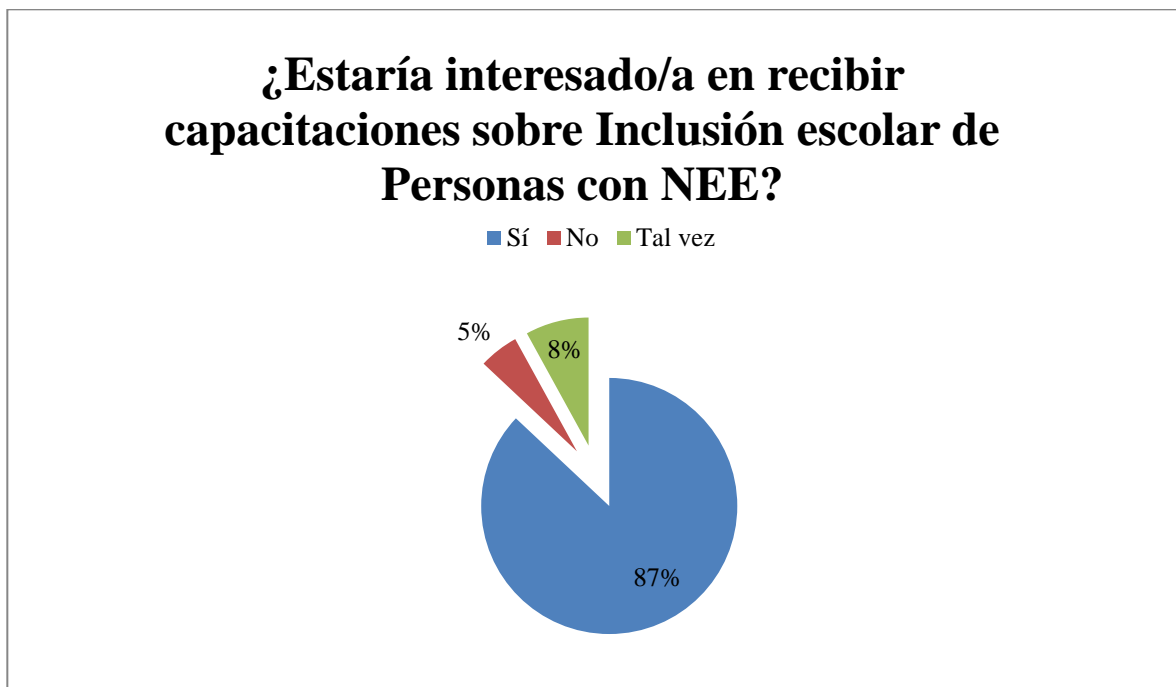
Gráfica 16. Capacidad de los profesores para trabajar con personas que presenten cualquier tipo de discapacidad.



FUENTE: Elaboración propia

El 82% de los profesores indican que sí se sienten capacitados para trabajar con personas que presenten cualquier tipo de discapacidad, y el 18% indica que no podría trabajar con personas con discapacidad. Probablemente esta perspectiva pueda cambiar si se recibiera una formación adecuada.

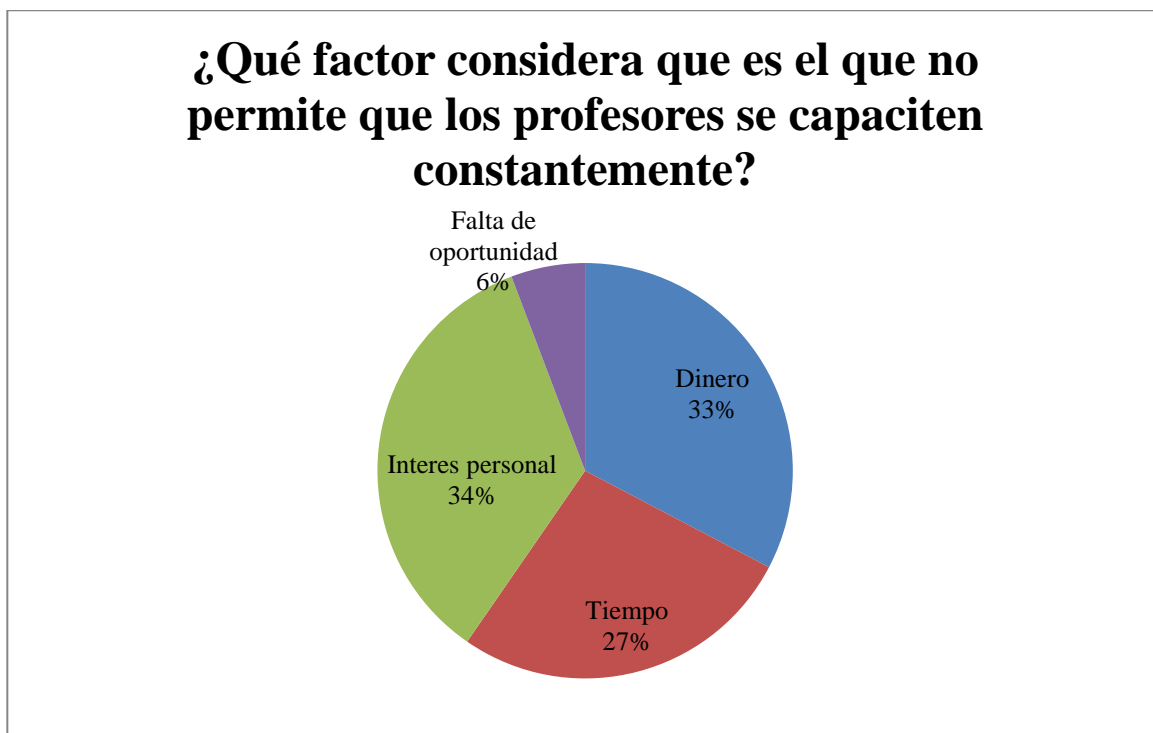
Gráfica 17. Interés de los profesores en recibir capacitaciones sobre Inclusión escolar de Personas con NEE.



FUENTE: Elaboración propia.

En la Gráfica 17, la mayoría de los profesores representados por el 87% indican que están interesados en recibir una capacitación sobre inclusión escolar de Personas con NEE y el 5% no está interesado, el 8% indica que tal vez estaría interesado. Este resultado es significativo para la investigación ya que es el indicador principal de poder emplear y planificar la capacitación.

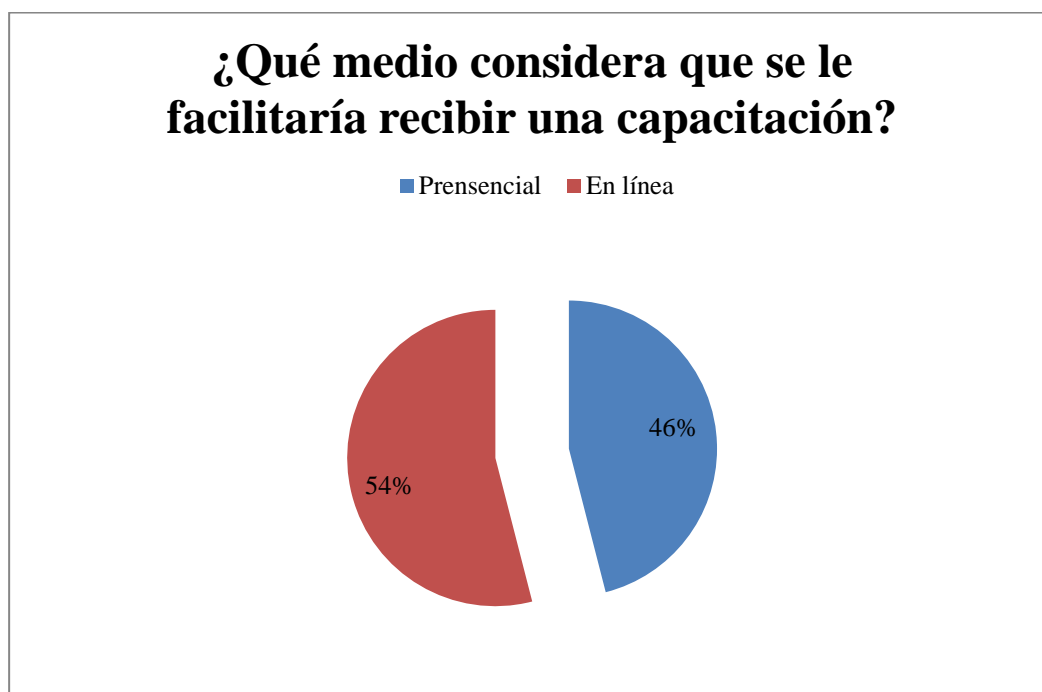
Gráfica 18. Factores que no permiten que los profesores se capaciten constantemente.



FUENTE: Elaboración propia.

De los profesores encuestados, el 34% indica que el factor principal que no permite que los profesores se capaciten es el interés personal, el 33% indica que es el dinero, es decir no cuentan con los recursos monetarios para proveerse de una capacitación, el 27% indica que el tiempo es otro factor que no permite la capacitación constante y 6% indicaron que es por falta de oportunidad. En esta investigación se ha comprobado que la falta de interés es potencial, puesto que solamente se obtuvo la participación de 19 profesores de 39 que fueron convocados.

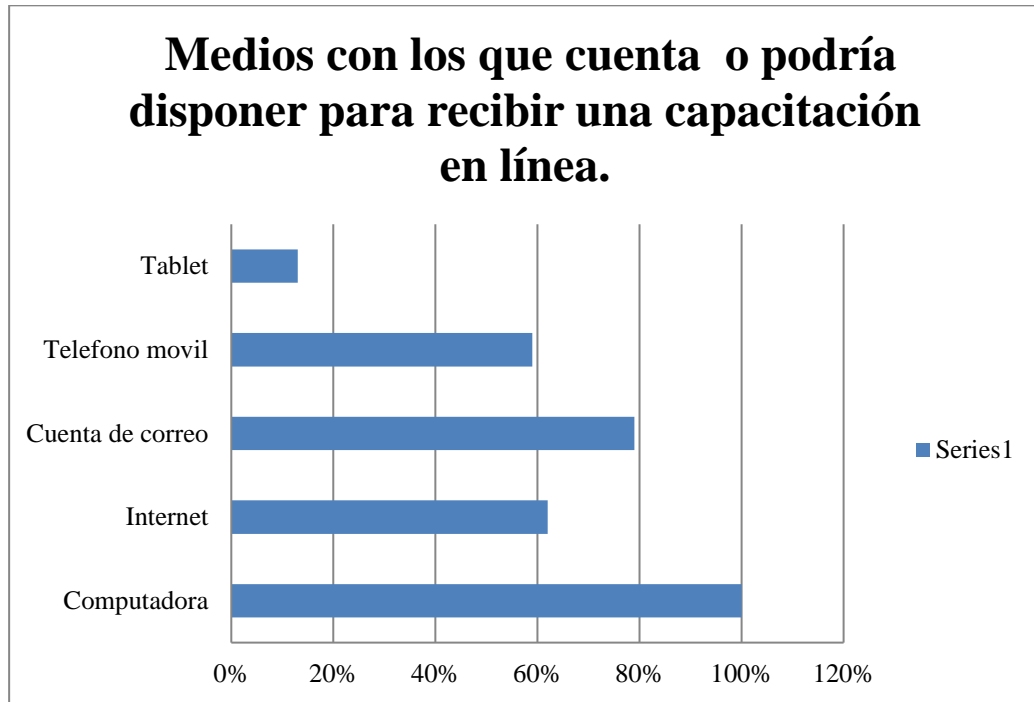
Gráfica 19. Formas para recibir una capacitación.



FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo a la gráfica anterior sobre interés en capacitación se desarrollaron estas preguntas, en la Gráfica 19 indican los profesores que la capacitación en línea es el medio que se le facilitaría esto representado por el 54%, mientras que el otro 46% indica que la capacitación presencial se le facilitaría.

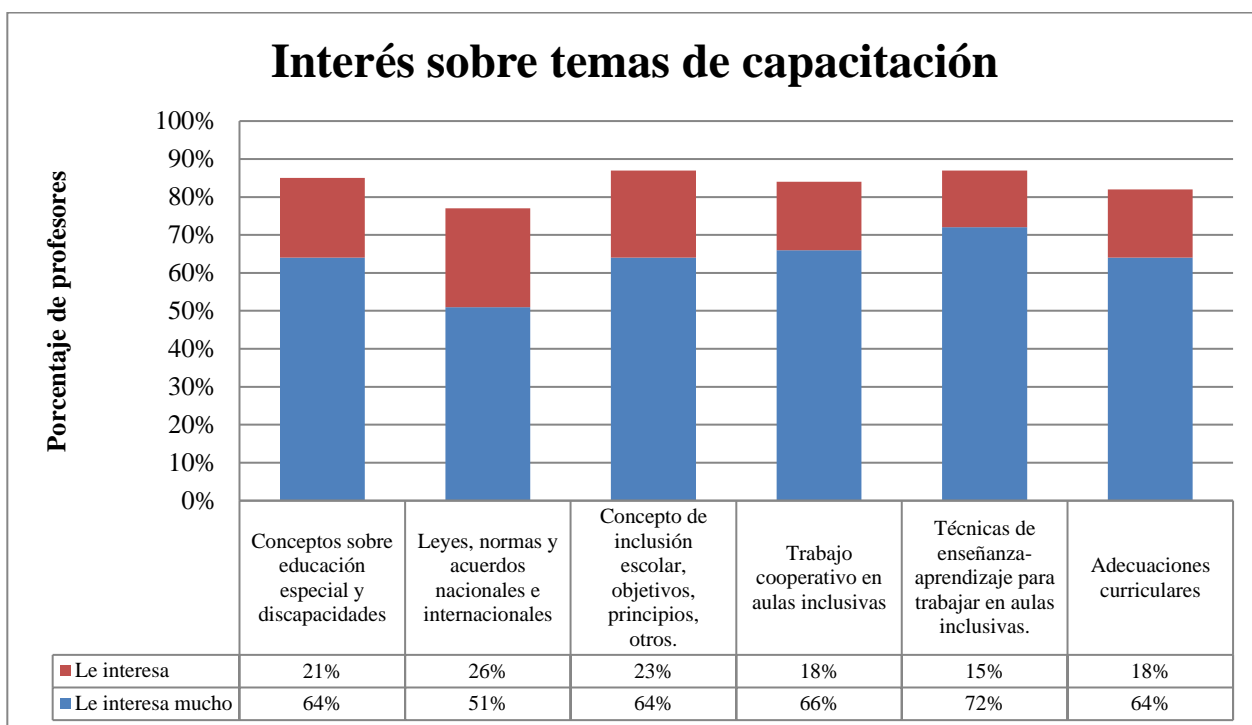
Gráfica 20. Recursos con los que cuenta o podría disponer para recibir una capacitación en línea



FUENTE: Elaboración propia.

El 100% de maestros indicó que podría disponer de una computadora lo cual es esencial para la capacitación en línea, con un poco más del 60% de maestros podría disponer de internet, el cual también es fundamental para el desarrollo de la capacitación. Partiendo de estos resultados se tomó la decisión del medio a utilizar para desarrollar la plataforma.

Gráfica 21. Temas de capacitación que le interesan a los profesores



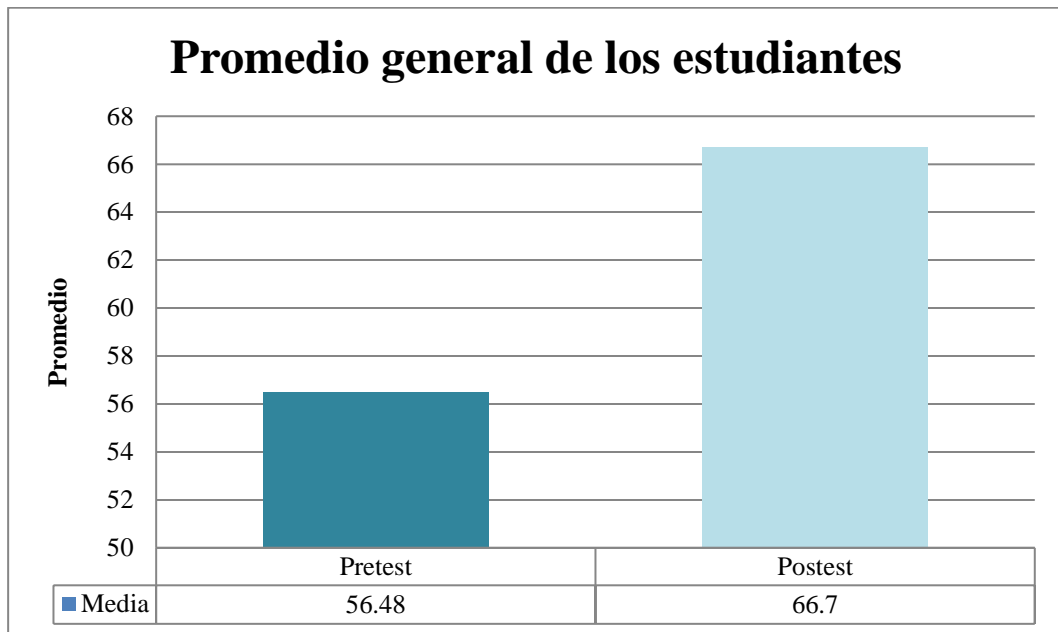
FUENTE: Elaboración propia.

Los temas de mayor interés para los profesores son los conceptos sobre inclusión escolar, y técnicas de enseñanza-aprendizaje para trabajar en aulas inclusivas los cuales el 87% de los profesores los catalogaron como que les interesa y les interesa mucho, el siguiente tema representado con el 85% son los conceptos sobre educación especial y discapacidad, con el 84% se evidencia el interés sobre trabajo cooperativo, el 82% de maestros manifestaron que les interesa el tema de adecuaciones curriculares y el 77% le interesa el tema de leyes normas y acuerdos. (En este gráfico solamente se presentan los porcentajes de “le interesa” y “Le interesa mucho”).

C. Resultados de pretest y postest

A continuación, se presentan los resultados del pretest y el postest. Para estos resultados se analizó la media estadística general de los evaluados, los puntajes individuales de la muestra (20 profesores) y los resultados por cada serie del instrumento de evaluación utilizado en el pretest y en el postest, la evaluación estuvo dividida en 7 series cada una de un tema específico y se puede observar la cantidad de respuestas correctas e incorrectas en cada gráfica.

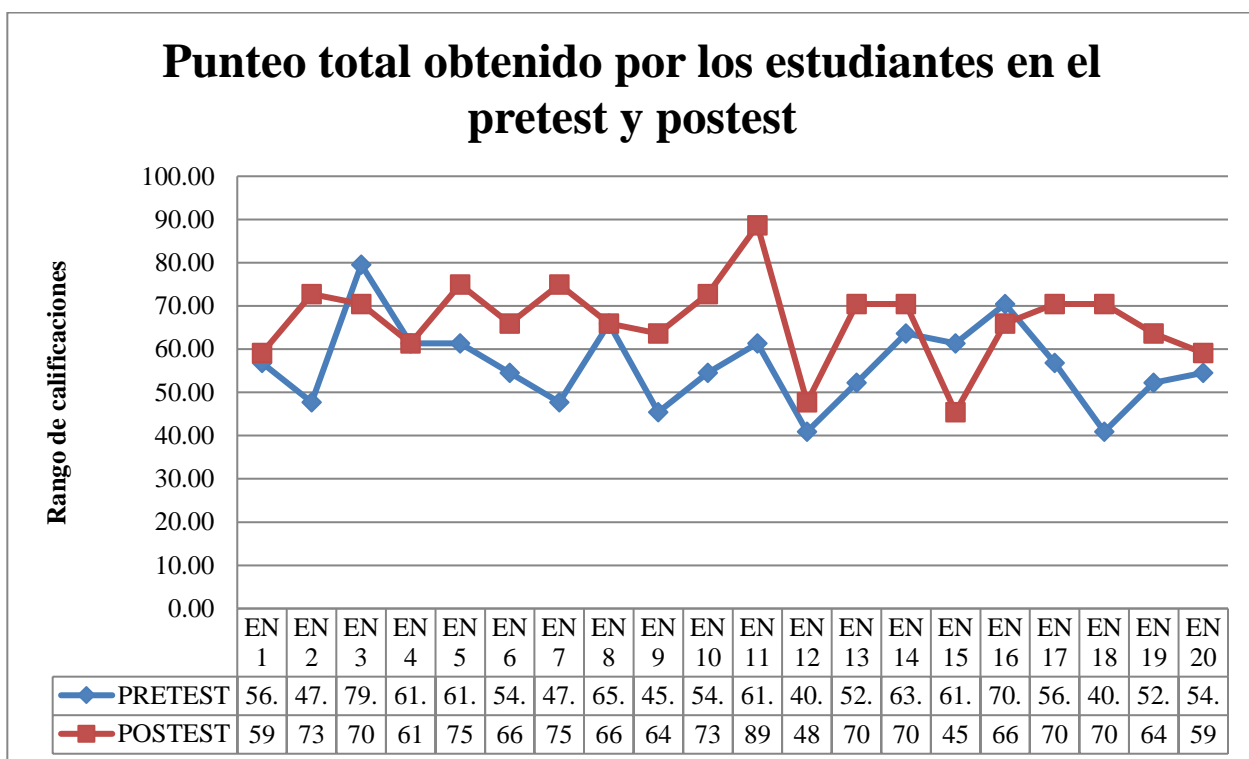
Gráfica 22. Promedio general obtenido por los estudiantes en el pretest y el postest



Fuente: Elaboración propia

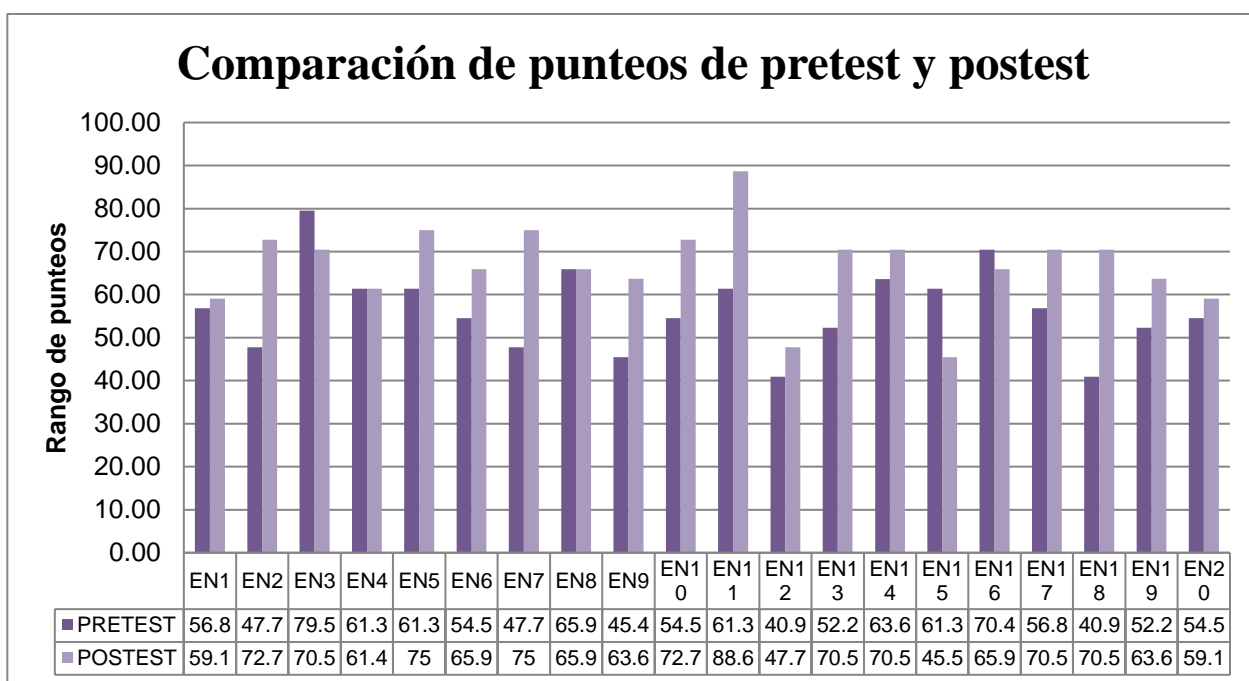
Se utilizó la media estadística (promedio) para obtener los resultados de este gráfico, nos indica que en el pretest la muestra de los 20 estudiantes obtuvo en promedio un puntaje de 56.48 y en el postest un promedio general de 66.7. El promedio general de la muestra en el postest aumento 10.22 puntos en comparación al pretest. Se podría decir que hubo mejora en el rendimiento del test, sin embargo, el promedio aún se encuentra en niveles muy bajos si los comparamos con los parámetros generales del Ministerio de Educación para aprobar un curso (61 puntos).

Gráfica 23. Punteo obtenido en el pretest y postest (lineal)



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 24. Comparación por estudiante de pretest y postest



Fuente: Elaboración propia

Las Gráficas 23 y 24 nos muestra los punteos generales obtenidos por cada uno de los estudiantes.

En la Gráfica 23 se muestra que los resultados en el pretest se mantuvieron entre 40.9 y 79.5 puntos; en el postest los resultados obtenidos están entre el rango de 45.45 y 88.64. Es decir, que hubo mejora en los punteos mínimos y máximos entre el pretest y el postest.

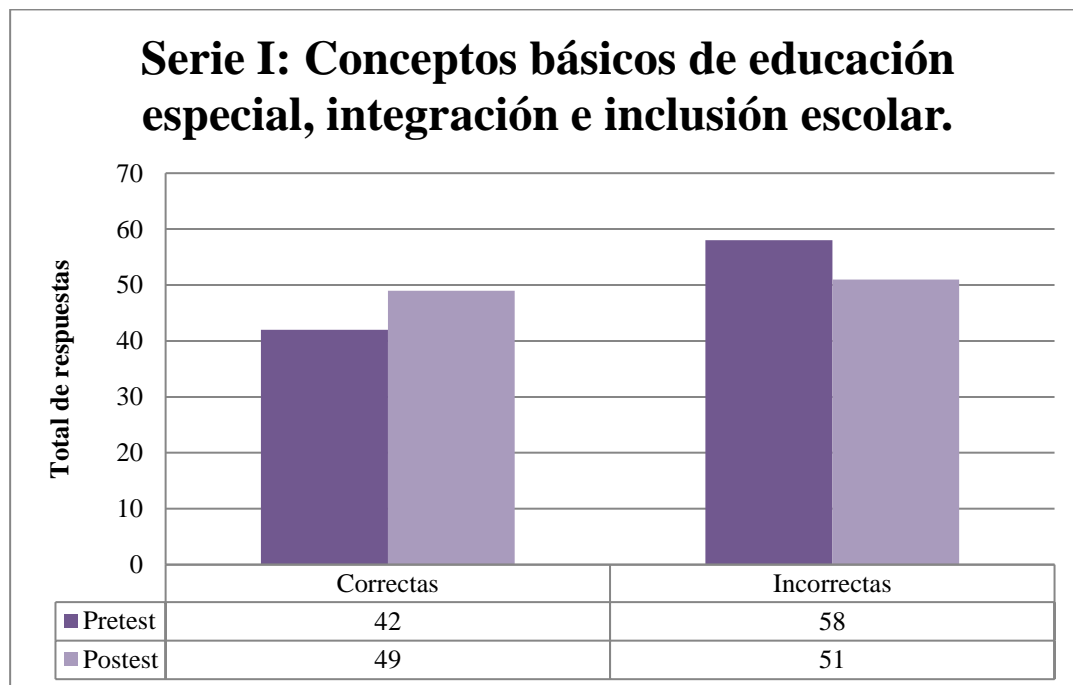
En el Gráfico 24 se puede observar que 3 de los 20 maestros disminuyeron su punteo en el postest: EN3 disminuyó en el postest 9 puntos; sin embargo, su resultado en el postest se encuentra dentro de los parámetros para aprobar la prueba; EN15 disminuyó su resultado en el postest por 15.8 puntos y EN16 también obtuvo 4.5 puntos menos en el postest, sin embargo su resultado le permitió aprobar la prueba. Los otros 17 estudiantes aumentaron su punteo en el postest entre 2.27 y 29.54 puntos.

El estudiante EN8 no aumentó ni disminuyó su punteo en el postest.

El estudiante que obtuvo el mejor punteo en el pretest fue EN3, sin embargo su punteo disminuyó en el postest. En el postest el mejor resultado fue de 88.6 puntos obtenido por el estudiante EN11, quien obtuvo en el pretest 61.3 puntos, aumentando 27.28 puntos.

El estudiante que tuvo el mejor rendimiento o mostró una mejora evidente en su punteo del pretest fue el estudiante EN18, aumentando su punteo 29.54 puntos. Sin embargo, su punteo en el postest es de 70.5.

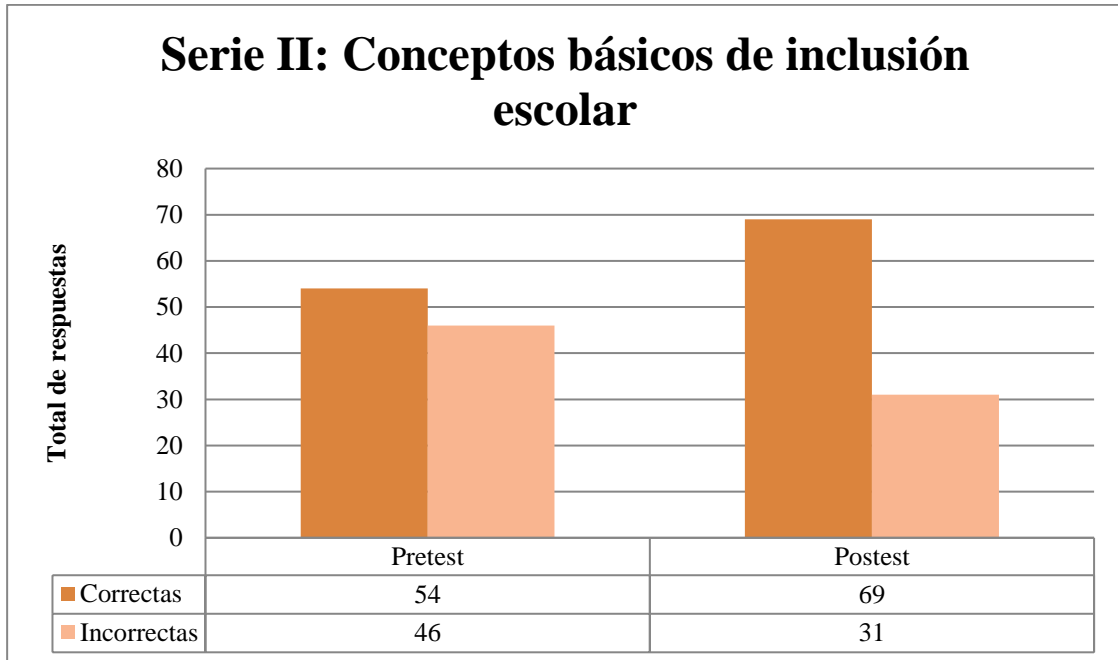
Gráfica 25. Resultados obtenidos en la Serie I: Conceptos básicos de educación especial, integración e inclusión escolar.



Fuente: Elaboración propia

La serie I estaba conformada por 5 preguntas de selección múltiple (a, b, c) cada una, en esta serie se evaluó conceptos básicos de educación especial, integración e inclusión escolar. El total de las respuestas de todos los estudiantes es de 100, en el pretest acertaron 42 preguntas y en el postest 49. La mejora en esta serie no es significativa ya que solamente un 49% de respuestas fueron acertadas.

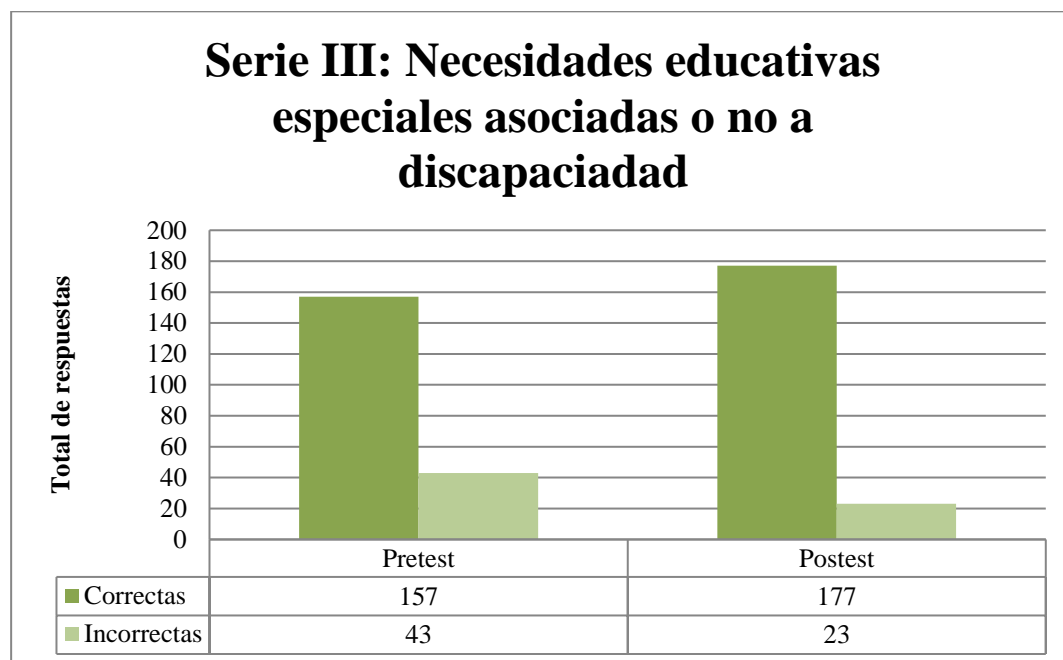
Gráfica 26. Resultados obtenidos en la Serie II: Conceptos básicos de inclusión escolar



Fuente: Elaboración propia

La serie II está conformada por 5 preguntas de verdadero y falso cada una, en esta serie se evaluó conceptos básicos de inclusión escolar. El total de respuesta es de 100. 54 de las respuestas fueron correctas en el pretest y 46 fueron incorrectas. A diferencia en el postest 69 respuestas fueron correctas y 31 incorrectas. En el postest 15 respuestas más fueron acertadas que en el pretest. Es decir, el rendimiento en esta serie fue significativa.

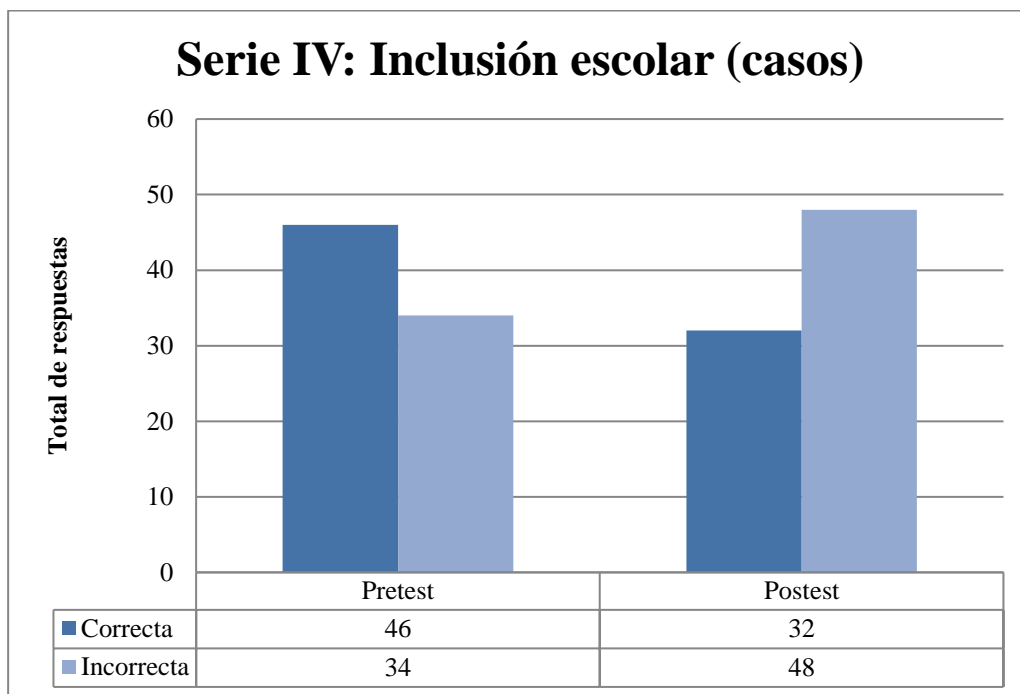
Gráfica 27. Resultados obtenidos en la Serie III: Necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad



Fuente: Elaboración propia

La serie III está conformada por 10 definiciones de discapacidad intelectual, física y sensorial, problemas de aprendizaje, problemas de habla y superdotación, donde debían colocar el nombre correcto de la dificultad utilizando un banco de palabras (en el pretest) o seleccionando la opción correcta (en el postest). El total de respuesta en esta serie era de 200. En el pretest las respuestas correctas fueron 157 y 43 incorrectas, lo cual nos indica un rendimiento satisfactorio es decir acertaron 78.5%. En el postest aumentó el número de respuestas correctas, un total de 177 correctas y 23 incorrectas, 88.5% de respuestas son correctas.

Gráfica 28. Resultados obtenidos en la Serie IV: Adecuaciones curriculares (casos)

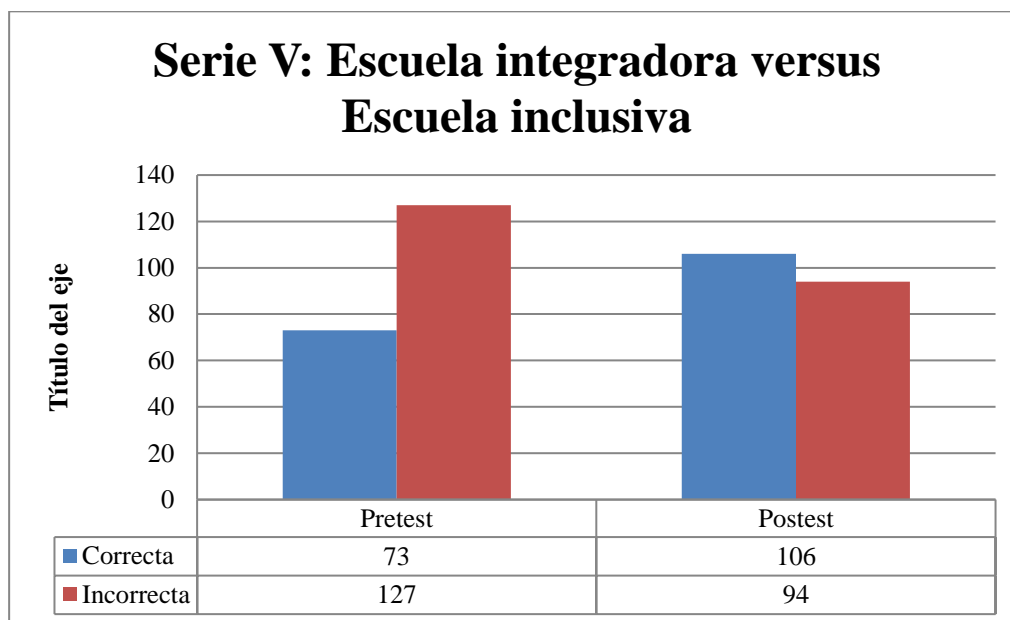


Fuente: Elaboración propia

La serie IV está conformada por 5 preguntas de selección dicotómica (adecuada o no adecuada). En esta serie se evaluó sobre inclusión escolar exponiendo casos ficticios donde debían elegir si la decisión de los diferentes actores educativos era adecuada o no. El total de respuestas es de 80

En el pretest acertaron 57.5 % de las repuestas y en el posttest únicamente el 40%. A diferencia de otras series de la evaluación los resultados correctos en el posttest disminuyeron.

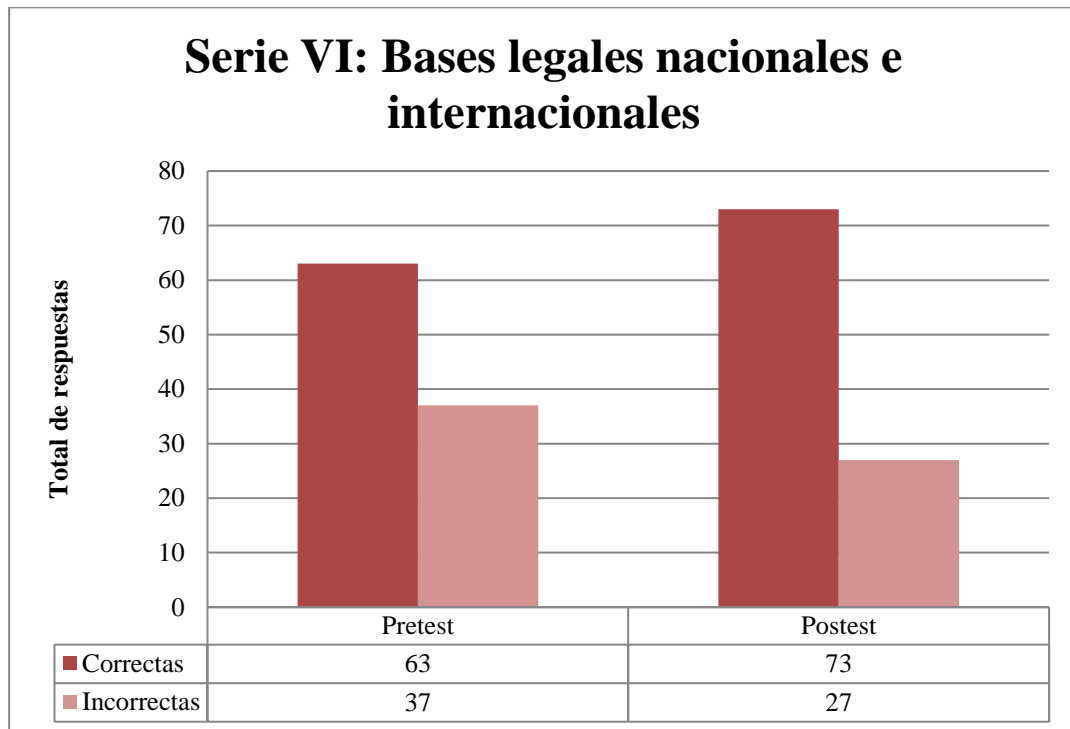
Gráfica 29. Resultados obtenidos en la Serie V: Diferencias de la escuela integradora y la escuela inclusiva.



Fuente: Elaboración propia

La serie V está conformada por 10 características de la escuela integradora y la escuela inclusiva, en el caso del pretest debían unir con una línea la característica a la escuela correspondiente y en el posttest fue de selección dicotómica (escuela inclusiva/escuela integradora). El total de respuestas para esta serie era de 200. En el pretest únicamente el 36.5% de respuestas fueron correctas y el posttest el 53% de respuesta fueron correctas.

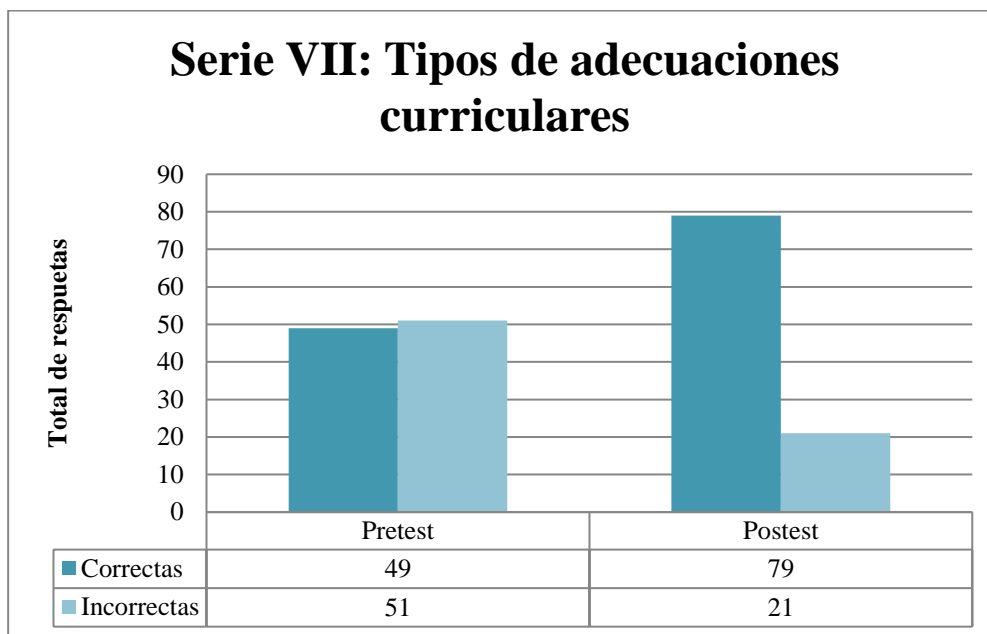
Gráfica 30. Resultados obtenidos en la Serie VI: Bases legales nacionales e internacionales.



Fuente: Elaboración propia

La serie VI está conformada por 5 leyes o acuerdos nacionales o internacionales que se han desarrollado para velar por la inclusión de personas con necesidades educativas especiales con discapacidad o sin discapacidad. En esta serie debían seleccionar si la ley o acuerdo es nacional o internacional. El total de respuestas en esta serie es de 100. En el pretest se obtuvo 63 respuestas correctas y en el posttest 73.

Gráfica 31. Resultados obtenidos en la Serie VII: Tipos de adecuaciones curriculares.

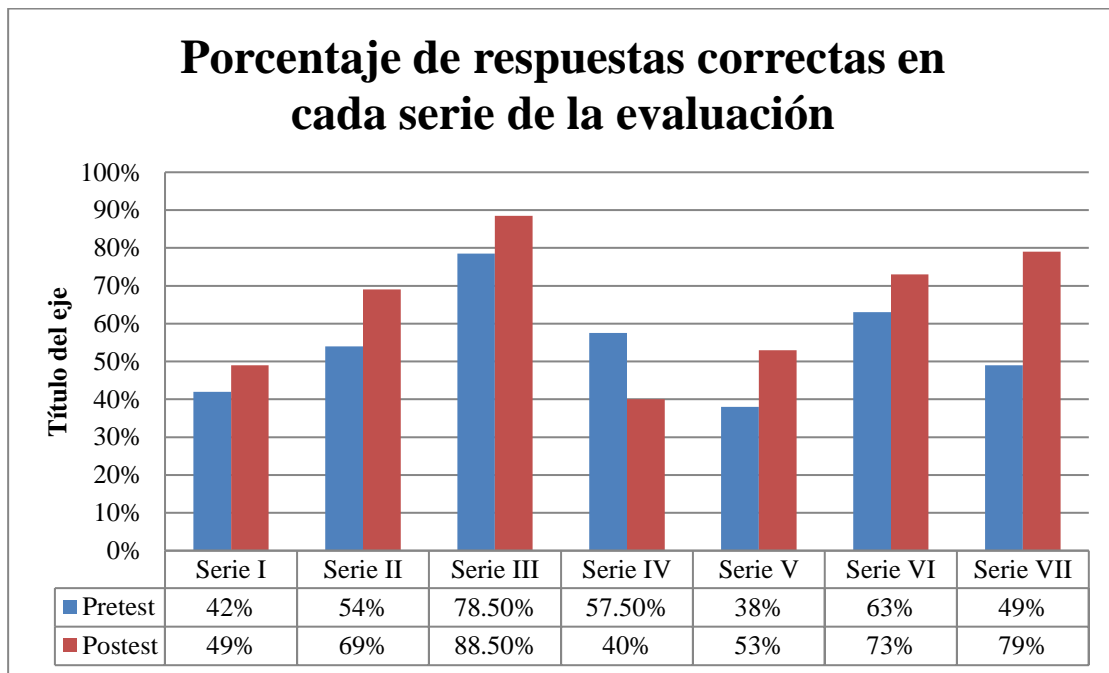


Fuente: Elaboración propia

La serie VII está conformada por 5 ejemplos de adecuaciones curriculares, de opción dicotómica: adecuación de acceso al curriculum o adecuación de los elementos del currículo. El total de respuestas de esta serie es de 100.

En el postest el aumento de respuestas correctas es considerable, porque el aumento es de un 30%. En el pretest las respuestas correctas fueron 49 y en el postest 79.

Gráfica 32. Resumen de porcentaje de respuestas correctas.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en los resultados de la prueba el promedio general del grupo fue en el pretest de 56.48 puntos y en el postest fue de 66.7, es decir se puede deducir que hubo un mejor rendimiento en el postest debido a que los profesores cursaron la capacitación. La diferencia entre promedio no es tan significativa como los resultados individuales, en el pretest 12 de los 20 profesores de la muestra reprobaron con una calificación menor o igual a 60 puntos y 8 profesores lo aprobaron con un puntaje mayor o igual a 61 puntos. En el postest 4 profesores reprobaron y 16 aprobaron, es decir que se duplicó la cantidad de aprobados en el postest.

Respecto al rendimiento en cada serie se puede decir que en la serie que los maestros tuvieron un mejor rendimiento es en la serie III ya que en el pretest acertaron el 78.50% y en el postest 88.5%. En el pretest se tuvo un rendimiento bajo en la serie V de la prueba representada con 38%, al igual que en la serie I con un 42%. Comparando el pretest y el postest el rendimiento en cada serie de la prueba, en el postest el rendimiento se puede concluir que fue mejor en 6 de las 7 series de la prueba, ya que en la serie IV disminuyó 17% el número de aciertos.

Comprobación de hipótesis

Anteriormente se presentaron los resultados obtenidos en el pretest y en el postest, es por ello que a continuación se explica brevemente si se comprueba o se refuta la hipótesis. Para la investigación se realizaron dos hipótesis de tipo descriptivo. Para comprobar la hipótesis se utilizó el instrumento de evaluación de conocimientos en dos momentos denominado: pretest y postest. Para fines de comprobación de hipótesis se considera como aprobado el test el resultado mayor o igual a 61 y reprobado menor o igual a 60.

La primera hipótesis formulada es:

La capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales permitirá que los profesores aumenten los conocimientos sobre el tema de inclusión escolar.

Para poder comprobar o refutar la hipótesis se utilizó la prueba de pretest y postest. De acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas la hipótesis se puede comprobar ya que se puede observar que en el postest solamente 4 reprobaron con una calificación menor a 61 y 16 aprobaron con una calificación arriba de 61, mientras que en el pretest solamente lo aprobaron 8 de la muestra de 20. También en el Gráfico 22 del promedio general de los estudiantes se muestra que el rendimiento de los profesores posterior a cursar la Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIEDUC-Oriente aumento en un 10.22%, sin embargo se considera que el rendimiento es regularmente satisfactorio ya que no se alcanza ni el 70% pero si nos ubicamos en los parámetros de aprobado o no aprobado del sistema educativo oficial se considera que un 61% de la calificación el curso estaría aprobado.

La segunda hipótesis descriptiva realizada fue:

El más del 50% de los maestros enlace no poseen los conocimientos teóricos sobre inclusión escolar, bases legales, adecuaciones curriculares y discapacidad.

De acuerdo con los resultados individuales obtenidos en el pretest se comprueba la hipótesis, ya que en el pretest solamente 8 de 20 profesores que se evaluaron aprobaron la prueba con un puntaje arriba de 61, y 12 de ellos la reprobaron con menor puntaje. Los 8 estudiantes que aprobaron el pretest representan un 40% de la muestra y los 12 estudiantes que la reprobaron representan un 60% de la muestra. Es por ello y con la explicación anterior, ambas hipótesis se dan por comprobadas.

X. Conclusiones

1. La inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a discapacidad va más allá de una evolución de concepto, es un cambio en el pensamiento y actuación que involucra a toda la sociedad.
2. Con los años la educación especial, en términos educativos, ha tenido grandes avances en poco tiempo. El término ha evolucionado y consigo las prácticas educativas implementadas han sido positivas, cada vez más inclusivas. Lo importante de la evolución de los temas de integración escolar e inclusión escolar es llegar a un punto donde las personas con NEE se sientan en unos ambientes sociales aceptados e incluidos.
3. Hablar de inclusión escolar en una sociedad donde aún existe discriminación étnica y de género es muy complicado. Es como tener todo el entorno en nuestra contra. Sin embargo, la inclusión escolar permite que las nuevas generaciones empiecen a convivir en ambientes inclusivos, que permitan la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades.
4. Es de suma importancia comprender la diferencia entre un ambiente integrador y un ambiente inclusivo, esto más que comprender el término como tal (ambos son muy similares) se debe de identificar dentro de las prácticas que se llevan a cabo dentro de un colegio. La integración aun conlleva en sus prácticas un tanto de segregación, es decir al estudiante una persona la adapta a un sistema intentando que este sea lo más parecido al de los demás y tiene momentos en que se retroalimenta su aprendizaje fuera del aula o por aparte; en cambio la inclusión educativa pretende que el estudiante tenga sus adecuaciones curriculares pero estas se realicen a los niveles de pensamiento que le es posible al estudiante, siendo el maestro y los compañeros quien le facilitan los aprendizajes. Es por ello, que es importante verificar como se ejecutan las prácticas educativas y definir si son integradoras o inclusivas.
5. El actual Sistema de Educación Nacional no tiene dentro de su pensum de estudios a nivel diversificado en las carreras de formación docente cursos que involucren temas de inclusión escolar y como llevarlo a la práctica, por tal razón es que la capacitación docente respecto a estos temas juega un papel importante en la formación que le de la institución donde labora.
6. El proyecto de capacitación docente para la población de maestros enlace DIDEDUC Oriente ha sido muy oportuno ya que el 64% de los profesores ha trabajado o trabaja con personas con necesidades educativas especiales, sin embargo solamente el 51% de maestros ha recibido formación educativa para trabajar con personas que presentan algún tipo de discapacidad o dificultad.
7. El 82% de los profesores encuestados indicaron que podrían trabajar con personas que presenten cualquier tipo de discapacidad, esto es positivo ya que muestra que los maestros tienen la disposición de hacerlo y está en las manos de Dirección educativa brindarle las herramientas para que puedan dar un servicio de calidad a los estudiantes.
8. La capacitación constante es clave en el sector oficial debido a que muchos de los profesores no continúan sus estudios a nivel superior, en el caso de la población el 56%

- de los maestros cuentan solamente con su título a nivel diversificado, mientras que el 44% tienen títulos técnicos y de licenciatura.
9. Es importante recalcar dentro de los hallazgos de la investigación que el 96% de los profesores que han trabajado con niños con necesidades educativas especiales lo ha hecho dentro de aulas inclusivas, esto permite deducir que el sector oficial ha abandonado prácticas segregadoras.
 10. La plataforma de Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIEDUC-Oriente permitió que veinte profesores del sector oficial recibieran formación respecto a inclusión escolar. Aprendieron sobre la evolución de conceptos, bases legales, adecuaciones curriculares y estrategias de enseñanza aprendizaje orientadas al aprendizaje cooperativo.
 11. La plataforma de Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIEDUC-Oriente es una herramienta muy útil que le permitirá a los profesores adquirir nuevos aprendizajes y con los ejercicios allí desarrollados contar con material para replicar estos aprendizajes.
 12. Para concluir sobre la investigación se han comprobado las dos hipótesis, indicando que más del 50% de los profesores no contaban con los conocimientos sobre inclusión escolar y que posterior a cursar la Capacitación virtual sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para maestros DIEDUC-Oriente estos conocimientos aumentan.

XI. Recomendaciones

Basados en los instrumentos de investigación: encuesta sobre formación docente e intereses de capacitación, evaluación de conocimientos sobre inclusión escolar (pretest y postest) y la experiencia personal se harán algunas recomendaciones con el fin de brindar puntos de partida para futuras investigaciones y acciones que se deben mejorar.

1. Para desarrollar una capacitación en plataforma virtual es importante investigar exhaustivamente que los educandos o personas que la utilizarán cuenten con los conocimientos básicos de computación como: ingresar a una página web, buscar en la web, utilizar herramientas office y otros.
2. Para futuro uso de la plataforma en el sector es recomendable consultar calendarios para que esto no interfiera con la labor docente y los profesores en formación tengan el tiempo y el deseo de adquirir los conocimientos.
3. Para futuras investigaciones o desarrollo de trabajo de investigación en modalidad trabajo profesional se recomienda ampliar los módulos de capacitación y aplicarlos durante el primer semestre del año para que esto no interfiera con las múltiples actividades del segundo semestre del año como: independencia, evaluaciones de graduandos, cierre de actividades.
4. Los temas de capacitación desarrollados dentro de la plataforma fueron temas introductorios de inclusión escolar, sin embargo, la inclusión escolar de personas con NEE es muy amplio por lo que se recomienda ampliar los módulos y utilizar también otros medios para la capacitación.
5. Partiendo de los resultados de las pruebas podemos concluir que es prioritario continuar capacitando a los profesores en temas de: inclusión escolar y adecuaciones curriculares, ambos temas son básicos para que los profesores puedan atender a sus estudiantes.
6. La capacitación docente no debe estar limitada para trabajar con personas que tengan discapacidad, sino debe estar enfocada en un enfoque inclusivo que permita atender a niños que estén sometidos a cualquier tipo de discriminación: racial, socioeconómica o de género.
7. Para uso futuro de la plataforma es importante buscar un medio para que los profesores se comprometan a trabajar cada módulo ya que el compromiso en esta ocasión no fue el suficiente y varios maestros desertaron del programa.
8. Es importante que se implemente en el Sistema educativo Nacional un departamento o dependencia que vele por la formación docente constante, que le permita al maestro brindar educación de mejor calidad. Así mismo, las carreras de diversificado de formación docente deben ser reenfocadas para que los nuevos educadores trabajen la inclusión escolar sin ninguna dificultad.
9. Designar a una persona que se encargue directamente de actualizar, revisar y darle seguimiento a los educandos que utilicen la plataforma, si bien es un medio virtual siempre necesita la intervención de un profesional que asesore y de el acompañamiento. Así mismo, se recomienda la compra de una licencia anual de MOODLE CLOUD para que más maestros puedan tener acceso a la plataforma. De esta forma podrá ser

replicada para las otras Direcciones Departamentales de Educación: Norte, Sur y Occidente.

XII. Bibliografía

- Alemañy Martínez, C. (2018). *EDUCREA CAPACITACIÓN*. Obtenido de Integración e inclusión: dos caminos diferenciados en el entorno educativo: <https://educrea.cl/integracion-e-inclusion-dos-caminos-diferenciados-en-el-entorno-educativo/>
- Alvizurez, Y. (10 de mayo de 2017). Niños especiales enfrenta falta de atención educativa. *Prensa Libre*.
- Area Moreira, M., & Adell Segura, J. (2009). e-Learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En D. Juan , *Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet* (págs. 391-424). Málaga: Aljibe. Obtenido de <https://tecedu.webs.ull.es/>
- ASCATED. (2005). *Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala*. Guatemala.
- Bances, G. (2018 de septiembre de 11). Comunicación personal.
- Calvo, G. (2014). *La formación de docentes para la inclusión educativa*. Colombia.
- Durán Gisbert, D., & Giné Giné, C. (s.f). La formación del profesorado para la educación enclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamérica de Educación Inclusiva*, 159-160.
- Duriez Gonzalez, M., & Obregon, G. (2016). *Educación Superior en Iberoamerica Informe 2016*. Guatemala: Universia.
- Fernández Azcorra, C., Arjona Pacheco, P., Arjona Tamayo, V., & Cisneros Ávila, L. (2014). *Determinación de las necesidades educativas especiales*. México: Trillas.
- Friend, M., & Bursuck, W. (1999). *Alumnos con dificultades: Guía práctica para su detección e integración*. Buenos Aires: Troquel.
- Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2015). Bases teóricas y de investigación en educación especial. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lledó Carreres, A. (2012). *Luces y sombras de la Educación Especial... Hacia una educación inclusiva*. Madrid: CCS.
- MINEDUC . (2008). *Política de educación inclusiva para población con necesidades educativas especiales*. Guatemala: DIGECADE .
- MINEDUC. (2008). Acuerdo Ministerial 1291-2018. Diario de Centro América.
- MINEDUC. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares*. Guatemala: DIGEESP.

- MINEDUC. (2016). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. Guatemala: DIGEESP.
- MINEDUC. (julio de 2018). *Ministerio de Educación de Guatemala*. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/GuatemalaOriente/>
- MINEDUC, G. (21 de febrero de 2017). *Curriculum Nacional Base*. Obtenido de <http://cnb.mineduc.gob.gt>
- Muntaner Guasp, J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. España.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Journal of Morphology*, 227-232.
- Pérez, C., & López, I. (2017). Las competencias del profesorado ante la educación inclusiva: retos del futuro inmediato. *EDETANIA*, 69-81.
- Pujolas, P. (2012). Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo. *Educatio Siglo XXI*, 89-112.
- Rey De Sola, M., Caminos Aragón, M., García Pérez, M., Cabrera Medina, M., & Alonso Dosouto, H. (2016). *Cuaderno de Voluntariado con Discapacidad Intelectual*. Madrid: Fundación Juan Ciudad.
- Rodríguez, J. A. (2017). *Las ventajas del aprendizaje cooperativo en las aulas inclusivas*. La Rioja.
- UNESCO. (2008). Conferencia Internacional de Educación. *La Educación Inclusiva el camino hacia el futuro*, (págs. 1-37). Ginebra.

XIII. Anexos

ANEXO # 1

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA A LA
COORDINADORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DIEDUC ORIENTE

Entrevista semi-estructurada

Entrevistador: Carmen María Morán Durán

Entrevistado: Licenciada Gloria Bances.

Institución a la que pertenece el entrevistado: Ministerio de Educación (MINEDUC).

Modalidad: Se tomó nota de las respuestas.

Entrevistador: Buenos días licenciada Bances, me presento soy estudiante de la licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad del Valle y estoy haciendo mi trabajo de graduación.

-INICIO DE LA ENTREVISTA-

- Entrevistado: ¿En qué consiste su trabajo de graduación?
 - Entrevistador: Debo hacer un proyecto o un aporte educativo, a partir de una investigación.
- Entrevistador: ¿Qué departamento tiene a cargo dentro del ministerio de educación?
 - Entrevistado: Estoy a cargo de la coordinación de Educación Especial en la Dirección Educativa Departamental Guatemala –Oriente.
- Entrevistador: ¿Qué tiene a cargo dentro de su dependencia?
 - Entrevistado: Revisión de adecuaciones curriculares, admisión y colocación de niños con necesidades educativas especiales en las escuelas oficiales, velar por los derechos de las personas con discapacidad, capacitar a los educadores sobre temas de educación especial.

- Entrevistador: Si yo como estudiante de psicopedagogía le podría ofrecer un proyecto, ¿Qué le gustaría que trabajara?
 - Entrevistado: Tengo a mi cargo un grupo de 50 maestros del sector oficial que trabajan en aulas inclusivas, y estoy interesada en darles capacitación pero las sesiones presenciales que tenemos son muy limitadas.
- Entrevistador: ¿Cómo ha seleccionado estos 50 maestros o en qué consiste su trabajo?
 - Entrevistado: son maestros que se seleccionan con los supervisores para que sean el enlace entre la dirección y la escuela, a ellos se les capacita para que puedan replicar conocimientos a sus compañeros.
- Entrevistador: Volviendo a la capacitación, ¿ellos no cuentan con capacitación?
 - Entrevistado: Actualmente a nivel de todas las direcciones tenemos una capacitación pero seleccionan solamente 50 maestros de todas las direcciones lo cual deja fuera a nuestra mayoría de maestros. Más del 50% de nuestros maestros no cuentan con formación universitaria es por ello que nosotros debemos brindarles nuevas oportunidades.
- Entrevistador: ¿Qué le gustaría que se trabajara en una capacitación con los maestros?
 - Entrevistado: Me interesa mucho trabajar sobre inclusión escolar, como usted sabrá ahora en todas las escuelas ubicamos niños con necesidades educativas especiales, se busca no saturar solamente un

área pero en ocasiones los maestros tienen varios niños dentro de sus aulas y ellos necesitan apoyo.

- Entrevistador: ¿Qué temas considera que son prioritarios?
 - Entrevistado: conceptos sobre inclusión escolar, educación especial, discapacidad, técnicas de enseñanza-aprendizaje para que ellos puedan aplicar en el aula.
- Entrevistador: Básicamente, ¿Qué proyecto quisiera que trabajara?
 - Entrevistado: Una capacitación. Tendría que ser en una plataforma, página o correo ya que no contamos con sesiones presenciales. Como le dije tenemos que hacer oficios para solicitar a los supervisores las reuniones, las cuales son dentro de los horarios de clases ya que ellos no trabajan fuera de ese horario.
- Entrevistador: Con la información que me ha brindado, pensaré en un proyecto y le prepararé la propuesta de trabajo. **-FIN DE LA ENTREVISTA-**

ANEXO # 2

ENCUESTA DIRIGIDA A MAESTROS ENLACE

ENCUESTA PARA MAESTROS SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR

La presente encuesta forma parte del trabajo de graduación sobre Inclusión Escolar para niños con necesidades educativas especiales, este estudio se está realizando por la estudiante Carmen Morán, estudiante de la licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad del Valle de Guatemala. El objetivo de esta encuesta es indagar sobre la formación del personal educativo del sector oficial del área oriente para trabajar con personas con necesidades educativas especiales. Toda la información aquí brindada es CONFIDENCIAL que se utilizará para fines educativos.

DATOS PERSONALES				
Nivel para el que labora:	Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado
Género:				
Edad:				

FORMACIÓN PROFESIONAL			
1. ¿Cuál es el último nivel de estudios completado?	A. Diversificado (bachillerato, magisterio, secretariado)		
	B. Técnico o profesorado		
	C. Licenciatura		
	D. Maestría		
	E. Doctorado		
2. ¿Cuál es el último título obtenido? (nombre la carrera)			
3. ¿Está estudiando actualmente?	Sí		No
4. ¿Qué se encuentra estudiando actualmente?			
5. Conteste si su respuesta anterior, fue positiva. ¿Su carrera incluyó cursos de formación sobre necesidades educativas especiales y/o inclusión escolar?	Sí		No No aplica
6. ¿Dentro de su formación educativa ha recibido cursos para trabajar con personas con discapacidad?	Sí		No

7. ¿Qué tipo de formación educativa ha recibido?	A. Cursos formales dentro de la universidad.	
	B. Capacitaciones	
	C. Diplomados (obtiene un certificado)	
	D. Otros	
8. ¿Ha recibido cursos de formación sobre inclusión escolar de personas con NEE por parte del MINEDUC?	Sí	No
9. ¿Con qué frecuencia ha recibido estos cursos de formación o capacitaciones sobre inclusión escolar de personas con NEE?	A. Una vez al año	
	B. 2 veces al año	
	C. Mensualmente	
	D. 1 por unidad educativa	
EXPERIENCIA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
10. ¿Considera que podría trabajar con personas que presente cualquier tipo de discapacidad?	Sí	No
11. ¿Ha trabajado con personas con discapacidad?	Sí	No
12. ¿Con qué tipos de discapacidad ha trabajado?	A. Discapacidad física	
	B. Discapacidad intelectual	
	C. Discapacidad sensoriales	
	D. Problemas de aprendizaje	
	E. Problemas del lenguaje	
	F. Otros: especifique	
EXPERIENCIA CON INCLUSIÓN ESCOLAR		
13. ¿En qué tipo de aulas ha impartido clases a personas con necesidades educativas especiales?	Aulas inclusivas (niños regulares y niños con NEE)	Aulas sectorizadas (exclusivamente niños con NEE)
14. ¿En qué sector ha impartido clases a personas con necesidades educativas especiales dentro de aulas regulares?	Oficial (público)	Privado
15. ¿Cuántos años ha impartido clases a personas con necesidades educativas especiales?	A. Ninguno	
	B. 1 año	
	C. 2 años	
	D. 3 años	
	E. Más de 3 años	
16. ¿Ha laborado en otra institución que cuenta con un programa de inclusión escolar?	Sí	No

17. ¿Cómo ha sido su experiencia como docente de una persona con necesidades educativas especial?	Muy buena		
	Buena		
	Regular		
	Mala		
	No aplica		
18. ¿Qué factor considera que es el que influye mayormente para recibir una capacitación?	A. Tiempo	B. Dinero	C. Recursos
19. ¿Estaría interesado/a en recibir capacitaciones sobre Inclusión escolar de Personas con NEE?			
20. ¿Qué medio considera que se le facilitaría recibir una capacitación?	A. En línea, con recursos en la web.	B. De forma presencial	
21. Marque los medios con los que cuenta o podría disponer para recibir una capacitación en línea.	A. COMPUTADORA		
	B. SERVICIO DE INTERNET		
22. Marque de 1 a 5 (siendo 1 menor interés y 5 de mayor interés) los temas que le interesaría recibir en una capacitación sobre inclusión escolar de personas con NEE.	A. Conceptos sobre educación especial y discapacidades.		
	B. Leyes, normas y acuerdos nacionales e internacionales.		
	C. Concepto de inclusión escolar, objetivos, principios, otros.		
	D. Trabajo cooperativo en aulas inclusivas.		
	E. Técnicas de enseñanza-aprendizaje para trabajar en aulas inclusivas.		

ANEXO # 3

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR

(PRETEST Y POSTEST)

PRUEBA DIAGNÓSTICA SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR
DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La presente prueba de conocimientos forma parte del trabajo de graduación “Capacitación e-learning sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para profesores de escuelas oficiales correspondientes a la Dirección Departamental de Educación Guatemala – Oriente” este estudio se está realizando por la estudiante Carmen Morán, estudiante de la licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad del Valle de Guatemala. El objetivo de esta prueba diagnóstica es indagar sobre los conocimientos que posee en los profesores en los temas de inclusión escolar para personas con necesidades educativas especiales. Toda la información aquí brindada es CONFIDENCIAL que se utilizará para fines educativos.

SERIE I: Encierra con un círculo la letra de la definición que considera más apropiada para el concepto.

1. Inclusión escolar
 - a. Es un proceso por el cual el estudiante se adapta al medio escolar y social al que se le expone.
 - b. Es un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades.
 - c. Es proceso mediante el cual se expone al estudiante con dificultades dentro de un aula de aprendizaje normal.
2. Integración escolar
 - a. Es proceso de incluir al estudiante dentro de un aula normal u ordinaria.
 - b. Es proceso en el que se unifica la educación ordinaria y la especial para ofrecer un conjunto de servicios a todo el alumnado.
 - c. Es el conjunto de varias instituciones que velan por la integración de jóvenes dentro de los sistemas educativos.
3. Segregación
 - a. Es separación de estudiantes dependiendo de su nivel económico, social o raza.
 - b. Es la agrupación de estudiantes dependiendo de sus características personales.
 - c. Es el conjunto de diferentes grupos étnicos o raciales que se unen con un fin determinado.
4. Necesidades educativas especiales
 - a. Son necesidades experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad
 - b. Son necesidades experimentadas solamente por personas que sufren alguna discapacidad física o mental.
 - c. Las dos anteriores.
5. Discapacidad...

- a. Es Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- b. Situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que lo limita o le impide desempeñar una función considerada normal en su caso (dependiendo de la edad, del género, factores sociales y/o culturales).
- c. Restricción o falta (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano.

SERIE II: Marca con una X, la letra V si el enunciado es Verdadero y la letra F si el enunciado es falso.

1. El Index de inclusión escolar es un documento que propone tres dimensiones a partir de los que se pueden derivar indicadores para evaluar la manera en que cada centro educativo se aproxima al perfil de una escuela inclusiva.	V	F
2. Las adecuaciones curriculares son adaptaciones que se hacen a los elementos del currículo para favorecer el aprendizaje de las personas que tienen necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	V	F
3. Los contenidos, indicadores de logro, actividades, competencias, metodologías de enseñanza aprendizaje y procedimientos de evaluación son elementos del currículo que se pueden modificar para hacer adecuaciones curriculares	V	F
4. Las políticas públicas son un conjunto de decisiones que se establecen como una guía, para los miembros de una organización y que indican los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos.	V	F
5. El currículo debe ser flexible, integral, perfectible y participativo.	V	F

SERIE III: Coloca el nombre de la discapacidad o problema de aprendizaje al que corresponde la descripción. Consulta el banco de palabras.

Discapacidad física	Superdotación	Discapacidad auditiva	Discalculia
Problemas de aprendizaje	Problemas del habla	Hipoacusia	Disgrafía
Deficit de atención	Hiperactividad	Dislexia	Discapacidad visual

1. Trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos.	
2. Disminución de la capacidad para oír.	
3. Personas que tienen problemas de locomoción puede ser: brazos o piernas.	
4. Dificultad que presentan algunas personas para comunicarse con los demás; es decir, se les dificulta oír lo que las personas dicen.	
5. Dificultad para seguir un ritmo escolar normal y no	

presentan retraso mental, ni deficiencias sensoriales o motoras graves ni otro tipo de trastornos.	
6. Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada. Son los alumnos que no pueden permanecer sentados o concentrados en la misma actividad.	
7. Problemas que se presentan en la lectura. Cuando el alumno omite letras o cambia una por otra.	
8. Problemas que tiene relación con grafismos. Dificultad presentadas al escribir.	
9. Problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las frases.	
10. Persona con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos.	

SERIE IV: A continuación se le presentarán unos casos, en ellos se muestra el problema y la solución que el profesor o la escuela le ha dado. Según su criterio considera que la resolución es o no adecuada. Seleccione ADECUADA(Correcta) O NO ADECUADA (incorrecta).

1. Isa es una niña con implante coclear de 13 años, aún no ha adquirido el lenguaje ni tiene comprensión lectora. Isa asiste a clase con una tutora particular que le adecua todas las actividades a su nivel.	ADECUADA	NO ADECUADA
2. Pablo tiene ceguera total, asiste a un aula regular. Su profesora le indica a su mamá que actividades necesita que le traslade al sistema braille. La maestra le realiza las actividades en clase.	ADECUADA	NO ADECUADA
3. Lucía tiene una enfermedad degenerativa, actualmente usa silla de ruedas; no tiene ninguna implicación cognitiva solamente dificultad para tomar el lápiz. Ella sigue asistiendo a clase utilizando su Tablet y los maestros le envían vía electrónica el trabajo.	ADECUADA	NO ADECUADA
4. Pedro tiene discapacidad intelectual profunda. La escuela le ha indicado a los papás que manejar el caso en las aulas regulares pueden ser muy complicado y que ellos les recomiendan brindarle una atención personalizada.	ADECUADA	NO ADECUADA

SERIE V: Une con una línea las características que corresponden a una escuela inclusiva y las que corresponde a una escuela integradora.

	Centrada en la resolución de problemas de cooperación
	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad.
Escuela Inclusiva	Se centra en el estudiante.
	La inserción es total e incondicional
	Basada en principios de igualdad y competencia.
Escuela integradora	Se centra en el aula.
	Exige transformaciones profundas del sistema.
	Dirigida a la educación especial
	Centrada en el diagnóstico
	No disfraza limitaciones.

SERIE VI: A continuación se presentan bases legales que han permitido que las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales tengan participación en la sociedad, encaminándonos a una sociedad inclusiva. Coloque en el recuadro una "I" si la base legal es internacional o una "N" si es nacional.

1. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.	
2. Normas Uniformes sobre igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.	
3. Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva.	
4. Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales.	
5. Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales	

SERIE VII: Tacha con una línea ---- a que tipo de adecuación curricular pertenecen los ejemplos.

1. Ubicar al alumno o alumna en el lugar del aula en el que se compense al máximo sus dificultades y en el que participe, lo más posible, en la dinámica del grupo.	
De acceso al curriculum	De los elementos básicos de curriculum
2. Modificar las actividades de un contenido específico.	
De acceso al curriculum	De los elementos básicos de curriculum
3. Incorporar ayudas específicas para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a nivel motor.	
De acceso al curriculum	De los elementos básicos de curriculum
4. Realizar listas de cotejo que permitan evidenciar el trabajo del estudiante para alcanzar el indicador de logro.	
De acceso al curriculum	De los elementos básicos de curriculum
5. Modificaciones arquitectónicas, como uso de rampas, pasamanos, baños adecuados, puertas amplias.	
De acceso al curriculum	De los elementos básicos de curriculum

ANEXO # 4

ESCALA DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Guatemala, 30 de agosto de 2018

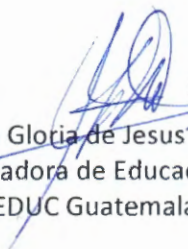
Señores
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación

Por este medio hago constar que he sido parte de los expertos que han evaluado la plataforma de capacitación del trabajo profesional que lleva por nombre: Capacitación sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para profesores de la DIEDUC- GUATEMALA-ORIENTE que ha sido desarrollada por la estudiante CARMEN MARÍA MORÁN DURÁN.

La plataforma según mi juicio realizado y evaluado con el instrumento de validación la considero APROBADA para que sea aplicada en la población elegida en la investigación. Recomiendo seguir las observaciones realizadas en el instrumento para que la plataforma pueda ser enriquecida.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Licenciada Gloria de Jesús Barrios Molina
Coordinadora de Educación Especial
DIEDUC Guatemala Oriente



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

“CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA MAESTROS ENLACE DE LA DIEDUC-ORIENTE”



Estudiante evaluado:	Carmen María Morán Durán
Nombre del experto:	Gloria de Jesus Bances Molina
Título universitario:	Licenciada en Psicología
Área de experiencia:	Educación Especial e inclusión
Lugar de trabajo:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Instrucciones: Marque con una X la casilla según la calificación que le dará a cada aspecto. Utilice el espacio de observaciones si necesita ampliar las observaciones sobre la calificación asignada. Al finalizar imprimir, firmar y enviar el documento.

Escala: E = Excelente – MB = Muy bien – B=Bien – NM = Necesita mejorar

		E	MB	B	NM	Observaciones
	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR DE LA PLATAFORMA GENERAL					
1.	Organización general del contenido y actividades en los módulos.	x				
2.	Aspecto visual de la plataforma.	x				
3.	Claridad en la redacción de las instrucciones dentro de la plataforma.	x				
4.	Diseño instruccional de los módulos.	x				Excelente, acompaña muy bien al participante, y el timbre de voz es agradable
5.	Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para	x				



	desarrollar las diferentes actividades.				
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTENIDO					
6.	Calidad y congruencia del contenido.	x			Excelente, haber basado los contenidos en fuentes fiables y que están al alcance del docente, si éste desea ampliar sus conocimientos.
7.	Organización de los contenidos.	x			
8.	Captación visual de los contenidos en la plataforma.	x			
9.	Extensión de los contenidos.	x			
ASPECTOS A EVALUAR DE LA GUÍA DE TRABAJO					
10.	Extensión de las actividades de la guía de trabajo.	x			
11.	Organización general de la guía de trabajo.	x			
12.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la guía de trabajo.	x			
13.	Congruencia de las actividades de la guía de trabajo con los contenidos.	x			Muy bien, el maestro tiene al alcance la información para resolver las guías.
ASPECTOS A EVALUAR DE LA PRUEBA CORTA					
14.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la prueba corta.	x			
15.	Claridad en la redacción de los ítems de las prueba corta.	x			
16.	Uso adecuado de la herramienta google forms.	x			
17.	Extensión de la prueba corta.	x			Se incluyó lo necesario

18.	Congruencia de la prueba corta con los contenidos.	x				
OBSERVACIONES GENERALES: <ul style="list-style-type: none">➤ Agregar en cada módulo sugerencias metodológicas que el docente puede utilizar inmediatamente.➤ Utilizar un foro en el último modulo para que los maestros compartan sus estrategias de enseñanza-aprendizaje						
INDIQUE SI VALIDA LA PLATAFORMA PARA SU APLICACIÓN: Con gusto valido la plataforma para su aplicación y agradezco a Carmen María Moran por su dedicación y excelente trabajo para fortalecer a los maestros y beneficia a la niñez con necesidades educativas especiales. Éxitos.						
Vo. Bo.Firma del experto:						

*Licda. Gloria Bances de Soria
Coordinadora de Educación Especial
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Oriente*



Guatemala, agosto de 2018

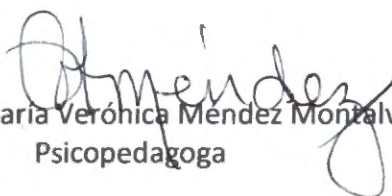
Señores
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación

Por este medio hago constar que he sido parte de los expertos que han evaluado la plataforma de capacitación del trabajo profesional que lleva por nombre: Capacitación sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para profesores de la DEDUC-ORIENTE que ha sido desarrollada por la estudiante CARMEN MARÍA MORÁN DURÁN.

La plataforma según mi juicio realizado y evaluado con el instrumento de validación la considero APROBADA para que sea aplicada en la población elegida en la investigación. Recomiendo seguir las observaciones realizadas en el instrumento para que la plataforma pueda ser enriquecida.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Licenciada María Verónica Méndez Montalván
Psicopedagoga

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

“CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA MAESTROS ENLACE DE LA DIEDUC-ORIENTE”

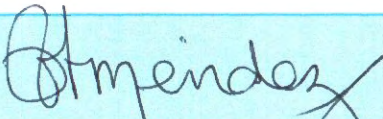
Estudiante evaluado:	Carmen María Morán Durán
Nombre del experto:	María Verónica Méndez Montalvan
Título universitario:	Licenciada en Psicopedagogía
Área de experiencia:	Discapacidad e Inclusión escolar
Lugar de trabajo:	ASCATED

Instrucciones: Marque con una X la casilla según la calificación que le dará a cada aspecto. Utilice el espacio de observaciones si necesita ampliar las observaciones sobre la calificación asignada. Al finalizar imprimir, firmar y enviar el documento.

Escala: E = Excelente – MB = Muy bien – B=Bien – NM = Necesita mejorar

		E	MB	B	NM	Observaciones
	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR DE LA PLATAFORMA GENERAL					
1.	Organización general del contenido y actividades en los módulos.		x			
2.	Aspecto visual de la plataforma.	X				
3.	Claridad en la redacción de las instrucciones dentro de la plataforma.		x			
4.	Diseño instruccional de los módulos.	X				
5.	Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para desarrollar las diferentes actividades.	X				

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTENIDO					
6.	Calidad y congruencia del contenido.	X			
7.	Organización de los contenidos.	X			
8.	Captación visual de los contenidos en la plataforma.	X			
9.	Extensión de los contenidos.		X		
ASPECTOS A EVALUAR DE LA GUÍA DE TRABAJO					
10.	Extensión de las actividades de la guía de trabajo.	X			
11.	Organización general de la guía de trabajo.	X			
12.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la guía de trabajo.	X			
13.	Congruencia de las actividades de la guía de trabajo con los contenidos.	X			
ASPECTOS A EVALUAR DE LA PRUEBA CORTA					
14.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la prueba corta.	X			
15.	Claridad en la redacción de los ítems de las prueba corta.	X			
16.	Uso adecuado de la herramienta google forms.		X		
17.	Extensión de la prueba corta.	X			
18.	Congruencia de la prueba corta con los contenidos.	X			

	<p>OBSERVACIONES GENERALES: Es importante utilizar un lenguaje inclusivo. Sería interesante colocarles un glosario al finalizar cada módulo en donde puedan revisar el concepto de los términos nuevos. Tomar en cuenta que muchos docentes no cuentan con computadora o internet para acceder a la plataforma.</p>
	<p>INDIQUE SI VALIDA LA PLATAFORMA PARA SU APLICACIÓN: Muy buena herramienta para el trabajo con los docentes de las escuelas los cuales por falta de tiempo se les dificulta asistir a las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación. El vocabulario utilizado es adecuado para personas que se encuentran aprendiendo sobre temas de inclusión educativa.</p>
	<p>Vo. Bo. Firma del experto: </p>

Guatemala, 02 de septiembre de 2018

Señores
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación

Por este medio hago constar que he sido parte de los expertos que han evaluado la plataforma de capacitación del trabajo profesional que lleva por nombre: Capacitación sobre inclusión escolar de personas con necesidades educativas especiales para profesores de la DIEDUC-ORIENTE que ha sido desarrollada por la estudiante CARMEN MARÍA MORÁN DURÁN.

La plataforma según mi juicio realizado y evaluado con el instrumento de validación la considero APROBADA para que sea aplicada en la población elegida en la investigación. Recomiendo seguir las observaciones realizadas en el instrumento para que la plataforma pueda ser enriquecida.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


M.A. Jose Estuardo Guardia Oroxon

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

“CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE INCLUSIÓN ESCOLAR DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA MAESTROS ENLACE DE LA DIEDUC-ORIENTE”

Estudiante evaluado:	Carmen María Morán Durán
Nombre del experto:	Jose Estuardo Guardia Oroxon
Título universitario:	Maestría en Currículo
Área de experiencia:	Docencia a nivel Primaria, Docencia a nivel Superior, Educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje.
Lugar de trabajo:	Colegio Americano de Guatemala y Universidad del Valle de Guatemala

Instrucciones: Marque con una X la casilla según la calificación que le dará a cada aspecto. Utilice el espacio de observaciones si necesita ampliar las observaciones sobre la calificación asignada. Al finalizar imprimir, firmar y enviar el documento.

Escala: E = Excelente – MB = Muy bien – B=Bien – NM = Necesita mejorar

		E	MB	B	NM	Observaciones
	ASPECTOS GENERALES A EVALUAR DE LA PLATAFORMA GENERAL					
1.	Organización general del contenido y actividades en los módulos.			X		Reconsiderar la cantidad de guías que se colocan como parte 1 y parte 2. Dejar sólo una única guía con sus dos partes. Eso reduce la habilitación de espacios para entrega. Cambiar el orden de instrucciones con el video de inicio.
2.	Aspecto visual de la plataforma.		X			Revisar si la opción de abrir los enlaces, documentos y videos se puede hacer en ventanas nuevas

					del explorador para evitar regresar dentro del mismo explorador.
3.	Claridad en la redacción de las instrucciones dentro de la plataforma.			X	Las instrucciones en el PDF están bien. Revisar si la opción de páginas está habilitada en Moodle, para visualizar las instrucciones del módulo dentro de la misma plataforma y no tener que visualizar un pdf.
4.	Diseño instruccional de los módulos.	x			Está clara la estructura de los módulos y se replica en cada uno: -Instrucciones -Video -Conceptos -Guía -Entrega de guía -Evaluación -Entrega de evaluación (reconsiderar si es necesario, ya que las respuestas se tabulan en una hoja hoja de cálculo) -Portafolio
5.	Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para desarrollar las diferentes actividades.		x		Solo se recomienda reducir la cantidad de guías a una sola guía con las dos partes. Esto permitirá reducir el uso de la opción de entregas.
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTENIDO					
6.	Calidad y congruencia del contenido.	x			
7.	Organización de los contenidos.		x		En el módulo 2 sólo se recomienda cambiar el orden de los 2 temas a abordar
8.	Captación visual de los contenidos en la plataforma.		x		

9.	Extensión de los contenidos.	x				
ASPECTOS A EVALUAR DE LA GUÍA DE TRABAJO						
10.	Extensión de las actividades de la guía de trabajo.	x				
11.	Organización general de la guía de trabajo.			x		Se recomienda reducir la cantidad de guías a una sola guía por módulo con las dos partes.
12.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la guía de trabajo.	x				
13.	Congruencia de las actividades de la guía de trabajo con los contenidos.	x				
ASPECTOS A EVALUAR DE LA PRUEBA CORTA						
14.	Claridad en la redacción de las instrucciones de la prueba corta.			x		Reconsiderar el uso de las mayúsculas, ya que la Netiqueta sugiere a gritar cuando se usa mayúsculas. Reconsiderar el hecho de la captura de pantalla del formulario. Ya que al responder un formulario de GoogleForms las respuestas se tabulan inmediatamente en una hoja electrónica de Google.
15.	Claridad en la redacción de los ítems de las prueba corta.	x				
16.	Uso adecuado de la herramienta google forms.		x			Considerar la opción que tiene Google Form para que el formulario lo califique automáticamente.
17.	Extensión de la prueba corta.	x				
18.	Congruencia de la prueba corta con los contenidos.	x				

OBSERVACIONES GENERALES:

Comentarios Generales

- Cambiar palabras "sobre" por "acerca"
- Evitar el uso de la palabra "poder"
- Reflexionar en cuanto a la posibilidad de agregar en el calendario, las fechas de apertura y cierre de cada módulo, incluso las fechas de entrega de las guías y completación de formularios.
- Reflexionar si en la sección de orientaciones al participante, se puede agregar una explicación de los íconos a visualizar en Moodle, ya que eso permitirá una mejor comprensión al respecto.
- En las orientaciones para el participante es indispensable agregar los criterios de aprobación ¿Hay una nota mínima? ¿Hay una participación mínima?
- En el documento "INSTRUCCIONES GENERALES DE INICIO", segunda página, considerar el uso de las mayúsculas, ya que según las normas de Netiqueta, las mayúsculas pueden interpretarse como grito, usar otras claves para destacar como negrita, subrayado, color, etc.
- En las orientaciones al participante agregar una oración que haga referencia en cuanto a aceptar las políticas de Moodle, ya que es una opción que aparece al iniciar la sesión, para visualizar el curso.

Módulo 1

- Considerar o evaluar la opción en Moodle para que cada enlace a video o documento se abra en una nueva ventana dentro del explorador. Esto permitiría tener el curso abierto en una ventana, sin necesidad de usar la opción de regresar en el explorador.
- Cambiar el orden del inicio del módulo. Empezar con las instrucciones generales del Módulo 1, ya que adentro del documento indica que primero vean el video. Entonces es necesario que aparezca el video después de las instrucciones.



BIENVENIDOS!!

Los invito a ver este video sobre un proceso de inclusión escolar. Es una historia de amor, de compañerismo y de toleración.



Instrucciones generales del MÓDULO # 1

documento PDF

Este es el archivo principal que debe revisar previo a realizar cualquier actividad.

- En el documento "[Contenido 1: Glosario sobre Inclusión Escolar](#)Archivo" Es necesario revisar las mayúsculas en algunas definiciones. ¿Qué fuentes se utilizaron para las definiciones? Es necesario agregar referencias.
- En el documento "[Contenido 2: Inclusión Escolar](#)Archivo" Dentro del texto hay citas según APA, pero no aparecen las referencias según APA. Revisar los espacios entre una oración y otra.
- Guía 1

- Parte 1: Agregar o revisar el propósito de la presentación de power point que realizarán, al inicio de las instrucciones de esta parte.
 - Considerar apoyar al participante con un bosquejo que puedan seguir en cuanto a la estructura de la presentación. Por ejemplo: diapositiva 1: portada, diapositiva 2: agenda de la presentación, diapositiva 3: objetivos de la presentación de capacitación, diapositivas 4 a 8 evolución de la educación especial, diapositivas 9 a 14 conceptos básicos, diapositiva 15 agradecimientos.
- Parte 2: Como se están pidiendo carteles de forma horizontal, éstos también se pueden hacer en power point. ¿Por qué no pedirles que trabajen las dos partes en una misma presentación de power point? Eso ahorra el manejo de múltiples recursos y en una simplificación de actividades qué hacer en la plataforma.
- Es importante agregar los criterios de evaluación dentro de la misma guía, para que sea de referencia al participante. Incluso, se puede reflexionar en pedirle al participante que lo llene como un proceso de autoevaluación.
- Si se decide juntar en un sólo documento la parte 1 y 2, entonces reducir los espacios de entrega de 2 a 1 única entrega.
- Prueba
 - Cambiar la frase "toma de pantalla" por "captura de pantalla".
 - Las instrucciones dicen que "y en la tarea se colocará debajo de adjuntar..." pero el espacio no aparece abajo. Cambiar la instrucción o cambiar el orden de los comandos en Moodle.

 Comprobante de prueba corta # 1

 Prueba corta del módulo # 1

Ingrese al link, resuelva la prueba corta y en la tarea que se colocará debajo debe adjuntar la toma de pantalla que finalizó la prueba.

¡RECUERDE! Que no puede revisar los documentos cuando lo resuelva.

- El foro de dudas generales del módulo, colocarle al final el número 1, para que se identifique que ese foro es sólo del módulo 1. Se puede reflexionar si se deja sólo un único foro de dudas para todo el curso y se puede colocar al inicio del sitio, justo después de Anuncios. Si se deja un foro diferente por módulo, es importante numerarlos.

 Dudas generales del módulo

Módulo 2

- El documento de instrucciones hace referencia de ver un video, pero en el módulo no aparece el video. Agregarlo o cambiar el documento de las instrucciones.
- Si se agrega el video, agregar primero las instrucciones y luego el video.
- Se recomienda cambiar el orden de los documentos de conceptos. Empezar primero con las bases legales y luego con adecuaciones curriculares.

- En el documento [Contenido 2 - Bases Legales](#) es necesario revisar las viñetas porque aparecen algunas de más y también hay una oración que no tiene punto y final. Revisar.
- Guía 2: En las instrucciones, colocar la palabra Moodle con mayúscula.
 - Parte I: Se les pide 5 materiales, pero sólo hay espacio para cuatro, porque ya se agrega un ejemplo. Agregar un espacio más para que haya 5 espacios para lo que se pide. En las instrucciones hacer referencia del ejemplo que se comparte.
 - Es importante agregar los criterios de evaluación dentro de la misma guía, para que sea de referencia al participante. Incluso, se puede reflexionar en pedirle al participante que lo llene como un proceso de autoevaluación.
- Portafolio
 - Como la opción de Portafolio es un comando que se replica en cada módulo, es importante aclarar la forma de trabajo del mismo. Poco a poco se va comprendiendo en cómo funciona todo el proceso del mismo, pero se considera aclarar más desde el módulo 1. Por ejemplo: Indicar un propósito, indicar los pasos a realizar semana a semana, en donde en un mismo documento, cada semana irán enriqueciendo los tres aspectos con un ejemplo. Indicar que al finalizar el curso, el portafolio tendrá 3 evidencias de cada categoría de recursos que se les estará solicitando semana a semana con base a los temas de cada módulo.



PORTAFOLIO

Aquí deberás adjuntar el **portafolio**. El **portafolio** consiste en 1 imagen referente a inclusión escolar, 1 actividad de sensibilización y 1 link de un video para la sensibilización de las necesidades educativas especiales. (Esta actividad es progresiva, semana a semana debes hacer la búsqueda de lo anterior y adjuntar nuevamente el documento con la actualización)

- El foro de dudas generales del módulo, colocarle al final el número 2, para que se identifique que ese foro es sólo del módulo 2. Se puede reflexionar si se deja sólo un único foro de dudas para todo el curso y se puede colocar al inicio del sitio, justo después de Anuncios. Si se deja un foro diferente por módulo, es importante numerarlos.

Dudas generales del módulo

Módulo 3

- Cambiar el orden, colocar primero las instrucciones y luego el video.
-  [Contenido - Estrategias de enseñanza-aprendizaje](#) Revisar las comillas en la cita del final.
-  [Guía de trabajo # 3A \(información\)](#) Mover de lugar este recurso y colocarlo inmediatamente a la guía.
- En las guías: En las instrucciones, colocar la palabra Moodle con mayúscula (revisar este aspecto en todo).

- Como las guía 3A y 3B se realizan en documento Word, se recomienda que integren en un solo documento. Eso ayuda a reducir la cantidad de guías y espacios habilitados para realizar estas actividades de aprendizaje. Si se decide juntar en un sólo documento la parte 1 y 2, entonces reducir los espacios de entrega de 2 a 1 única entrega.
- Es importante agregar los criterios de evaluación dentro de la misma guía, para que sea de referencia al participante. Incluso, se puede reflexionar en pedirle al participante que lo llene como un proceso de autoevaluación.
- Portafolio: reconsiderar la retroalimentación que se proporcionó anteriormente.

INDIQUE SI VALIDA LA PLATAFORMA PARA SU APLICACIÓN:

Sí valido la plataforma para su aplicación, después de hacer los cambios que se recomiendan y reflexionar en las consideraciones que se comparten. Cualquier consulta con relación a esta validación, pueden comunicarse al correo estuardoguardia@gmail.com

Vo. Bo. Firma del experto:

